



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2001

V LEGISLATURA

Núm. 58

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcan.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 48

Martes, 6 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DÍA

DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y veintitrés minutos.

DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA.

Página 3

Antes de comenzar el debate, el Pleno guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de don Francisco Ucelay Sabina.

Para la defensa de la moción de censura presentada por el G.P. Socialista Canario, interviene el señor Alcaraz Abellán.

En relación con lo expuesto, por parte del Gobierno toma la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Ruano León).

Los señores Padrón Hernández (G.P. Mixto), Sánchez-Simón Muñoz (G.P. Popular) y González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC) manifiestan la opinión de los grupos acerca de la moción.

El señor Alcaraz Abellán hace uso de un turno de réplica, y esto suscita una nueva contestación por parte del representante del Gobierno.

Los señores Padrón Hernández, Sánchez-Simón Muñoz y González Hernández toman de nuevo la palabra en el turno de réplica que corresponde a los grupos, de acuerdo con la disposición reglamentaria.

Concluye el debate de los grupos el señor Alcaraz Abellán.

Se suspende la sesión a las quince horas y once minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El candidato propuesto en la moción de censura para la Presidencia del Gobierno, señor Alemán Santana, toma la palabra para la exposición de su programa político de gobierno.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y veintitrés minutos)

(La señora secretaria segunda, Allende Riera, ocupa un escaño en la sala.)

DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.

Vamos a comenzar la sesión plenaria convocada para el debate de la moción de censura presentada por don José Alcaraz y ocho diputados más del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Pero antes de comenzar el orden del día, Señorías, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, vamos a mantener un minuto de silencio por el fallecimiento de quien fue diputado de esta Cámara, portavoz de las AIC y presidente de la Junta de Canarias, don Francisco Ucelay.

(Los señores diputados y miembros del Gobierno, puestos en pie, mantienen un minuto de silencio por el fallecimiento de don Francisco Ucelay Sabina.)

(Pausa.)

Gracias, Señorías.

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara, este debate se inicia con la defensa de la moción de censura, sin límite de tiempo, efectuado por uno de los diputados firmantes de la misma.

Para este turno tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Buenos días, señores y señoras diputados. Señor Presidente.

Comparezco ante este Pleno para censurar al Gobierno de Román Rodríguez y para presentar a Juan Carlos Alemán como candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias. Para exigir la responsabilidad política del Gobierno, tal como establece el Estatuto de Autonomía en su artículo 19 y en su artículo 21, que regula el procedimiento de la moción de censura.

La presente moción de censura tiene como ejes nucleares: recuperar la política para los ciudadanos y corregir el rumbo de lo que está haciendo, sin duda, una degeneración democrática, política en nuestra Comunidad.

No buscamos un simple cambio de siglas en el Gobierno; perseguimos –nosotros con las personas, organizaciones y ciudadanos que estén de acuerdo, pues no queremos patrimonializar este cambio tan necesario–, perseguimos, digo, la transformación de una situación que no puede seguir así porque, Señorías, está poniendo en riesgo franjas decisivas de nuestra convivencia.

Es también una firme decisión orientada a salir de la resignación, a evitar el alejamiento de la política de nuestros mejores hombres y mujeres. A evitar el alejamiento ciudadano de la política.

Pretende, así mismo, romper con la falsa idea de que no existe alternativa a la situación política presente, abriendo una puerta al cambio político y

dejando entrar aire limpio en nuestro enrarecido clima institucional.

Señorías, en los orígenes de la situación que soportamos está la propia concepción de los grupos que integran Coalición Canaria.

Incapaces de convivir entre ellos, trasladan a la sociedad la idea de que la política es una guerra permanente, un campo minado. En referencia a Coalición Canaria, decía un dirigente de esa coalición públicamente, un campo minado, Coalición Canaria como campo minado. Si su propia coalición la entienden como un campo minado, ¿cómo entenderán la actividad política?

Lo peor de ese modelo, Señorías, de incivismo político es que lo han trasladado al Gobierno ante la incapacidad de su Presidente para frenar tal deterioro de la vida pública.

Su idea de la política es el poder, el medro, el apaño, el favoritismo, los intentos de asfixia de la sociedad civil y la patrimonialización de la Administración.

Han atacado o intentado controlar a las instituciones independientes, y han sofocado la actividad parlamentaria impidiendo el normal funcionamiento institucional y tratando de burlar un control efectivo del Ejecutivo.

Señorías, la situación parlamentaria de esta mitad de legislatura ha sido la siguiente: por un lado, un grupo parlamentario, el Socialista, presentando iniciativas –más del 80% de las propuestas en esta Cámara–; y, por otro, un gobierno con grave alergia parlamentaria e incumpliendo además, como podremos ver, la mayor parte de las propuestas surgidas de la voluntad mayoritaria de esta Cámara.

Señores, ustedes, el Gobierno, señores, ustedes promocionan a los empresarios que prefieren la protección y la subvención frente a los innovadores y a los que arriesgan; apoyan a los profesionales que viven de las influencias frente a los que labran con su esfuerzo su prestigio; estimulan a los administradores del favor frente a los técnicos eficaces; y, para desgracia de muchos ciudadanos obligados por sus circunstancias, intentan controlar a una parte del cuerpo social que podemos llamar dependiente políticamente.

Señor Presidente del Gobierno, este diputado que, por cierto, está muy orgulloso de ser de a pie, le dice que conduce usted un Gobierno a la deriva porque desde el principio de la legislatura permitió que le hipotecaran su mandato.

No es una anécdota que algunas voces de Coalición le digan a quién tiene que quitar o poner en el Gobierno, sí es malo que no lo respeten a usted. Personalmente resulta inadmisibles que no respeten a la Presidencia del Gobierno y de nuestra Comunidad.

Ahora bien, el principal responsable es usted que lo consintió, que traicionó nuestro Estatuto por acceder a la poltrona. Recuerde que el 28 de junio del 99 se firmó un documento titulado “Compromiso de gobierno” en el que se decía que los candidatos a presidente del Gobierno y vicepresidente acordarán la

estructura y composición del Gobierno de Canarias, incumpliendo así el artículo 18 de nuestro Estatuto.

Ante este estado de cosas, resultan, cuando menos patéticas, sus continuas declaraciones de que es usted el Presidente. Pura fachada que no oculta la frágil posición en la que está. Son su Gobierno y su debilidad las que provocan la presentación de esta moción de censura.

Deseamos representar la posibilidad y la necesidad de otra forma de comportarse y hacer las cosas en política, restaurar la seguridad política y jurídica en las acciones del Gobierno, devolver la confianza a los ciudadanos en los principios que hicieron surgir el autonomismo, el avance de la democracia y la descentralización política que hicieran posible un gobierno eficiente y la limpieza en las decisiones públicas; lo contrario de lo que ahora ocurre.

Su reacción ante la presentación de la moción de censura ha sido una clara demostración de falta de cordura política, de su pérdida de sentido de la norma democrática. Cuando hablan –ya lo hicieron, por cierto, antes de 1999– de un pacto con el Partido Popular, previo a las elecciones del 2003, están despreciando a los ciudadanos, su decisión; pervirtiendo el sentido de las elecciones libres, ahondan la distancia entre la ciudadanía y la política y fomentan objetivamente –no sé si eso es lo que quieren– la abstención.

Señoría, decir que su Gobierno ha sido inestable es constatar una obviedad. La estabilidad de un Ejecutivo es uno de los índices para medir que las cosas funcionan ordenadamente, da confianza a los agentes económicos y promueve una respuesta social positiva. Es verdad que existen malos gobiernos estables, pero, miren, si se une la inestabilidad con el mal gobierno la resultante, la emulsión resultante, es la situación que vivimos. Hoy, en nuestra Comunidad, la distancia que separa la inestabilidad política del ridículo es muy corta; de hecho ustedes han sustituido la estabilidad por el malabarismo y el funambulismo. Señorías, el acuerdo político entre Coalición Canaria y el Partido Popular no está sustentado sobre el interés de nuestra Comunidad ni toma como base un proyecto de Canarias compartido; se edifica sobre la voluntad del señor Aznar de contar con cuatro votos que adornen su mayoría y actúen a su dictado, en Madrid, y sobre una Coalición Canaria que quiere un Partido Popular servil en Canarias, que desea eso. Son una forzada sociedad de socorros mutuos, una tapadera de irregularidades; están unidos exclusivamente por el reparto del poder: no se estiman pero se necesitan. Inestabilidad a la que se suma la ausencia de un gobierno que actúe conjuntamente, que actúe unido. La más clara evidencia es la sorda pero clamorosa pugna que mantienen usted, señor Presidente, y su Vicepresidente por el protagonismo político y por la futura Presidencia de... la candidatura, perdón, la futura candidatura de Coalición Canaria.

La creencia de que van a permanecer en el poder, la arrogancia y la concepción del Gobierno como

reparto de un botín de guerra, algo así como *mi consejería es mi castillo*, conducen de forma inevitable a la aparición de fenómenos de corrupción, de actuaciones y conducta irregulares. De ellas desgraciadamente nos hemos ocupado o nos hemos tenido que ocupar demasiado en esta legislatura, demasiado; y no cabe otra alternativa hoy que recordarla frente a la amnesia interesada y a la necesidad de que los ciudadanos conozcan los hechos.

El escándalo Tindaya: más de 3.000 millones gastados y más de 2.000 presuntamente estafados a los contribuyentes, sin que se haya hecho nada con el monumento Chillida y sin que nadie en su Gobierno, o en el anterior, sea políticamente responsable de lo que ha pasado. Porque, Señoría, ¿quién es responsable político del asunto Tindaya?: ¿Fuenteovejuna? ¿todos ustedes a una? ¿Quién es responsable político? ¿Saben? Lo más indignante del caso es que la estafa de Tindaya se hubiera evitado si en 1996 hubieran hecho caso a las advertencias y a las denuncias de los socialistas.

El ICFEM constituye un enorme fraude a los parados y a la sociedad canaria, 15.000 millones sin justificar en 1999; lo peor de este asunto, aparte de los efectos colaterales de clientelismo y despilfarro del dinero público, son sus escasos efectos sobre la formación de los trabajadores y trabajadoras, y sobre el empleo; hemos perdido una oportunidad histórica. Para ustedes, el ICFEM es sólo una indigestión de la que son responsables los otros, los demás. Han traspasado, Señorías, a manos privadas cuantiosos recursos destinados a la formación y a la infraestructura, y a día de hoy, ¿dónde está esa necesaria red de formación ocupacional?, ¿dónde está? La realidad es que hemos perdido la oportunidad histórica de crear una infraestructura para formación profesional ocupacional, como patrimonio de nuestra Comunidad para las próximas décadas. Desde el año 97, los socialistas ya advertíamos que había que cambiar las cosas en el Instituto. La Audiencia de Cuentas puso al descubierto una gestión que conculcaba principios administrativos y la legalidad, Señorías, y la legalidad.

En el caso del Parque Marítimo de Jinámar se entrecruzan, como en una encrucijada, los peores caminos políticamente transitables; y tenemos el pasado en forma de decisiones de los gobiernos del señor Hermoso; la acusación a un consejero por parte de otro de la posible comisión de varios delitos y la conducción de un expediente de revisión administrativa que pasará a los anales de la chapuza, y que más parece inspirado en una primaria venganza política que en cualquier deseo de preservar la legalidad.

Sostiene algún dirigente de Coalición Canaria que los socialistas nos equivocamos cuando queremos hacer del caso Jinámar un caso de corrupción política. Aunque intenten pervertir la realidad, Señorías, ésta es tozuda. Mire, ¿no ha sido don Fernando González quien ha remitido al fiscal anticorrupción el expediente, señalando, además, la posible existencia de los delitos de malversación de caudales públicos, fraude, infidelidad

en la custodia de documentos y falsificación de documentos públicos? ¿Cómo llaman ustedes, señores de Coalición Canaria, a eso?, ¿cómo lo denominan?, ¿no es corrupción? Me ahorro, por respeto a las personas, mencionar a quiénes se señalan en la denuncia como posibles delincuentes.

No voy a entrar en el relato de otros casos ni siquiera en su mención, podría hacerlo. La reflexión que sigue, Señorías, es absolutamente necesaria. Hemos conocido, Señorías, ciertos aspectos, parciales e interesados de algunos de estos casos citados, que no en virtud de ningún interés por esclarecer la verdad salen a la luz pública; salen públicamente por ajustes de cuenta internos entre miembros del Gobierno y entre los grupos de Coalición Canaria, ¡y eso es así, Señorías!

¿Cuántos casos nuevos, que hoy no conocemos, saltarán a la palestra por esta estrategia caníbal, caníbal, Señorías, que devora, de paso, la honorabilidad de la política?, ¿y cuántos no saltarían, Señorías, si la sociedad no se sintiera amordazada para denunciarlo? ¿Alguien de su Gobierno o de los anteriores ha asumido la mínima responsabilidad política por estos hechos, la mínima?, ¿dígame un nombre? ¿Quién ha asumido en Coalición Canaria alguna responsabilidad política por estos casos? Digan un nombre. Tienen ahora, por cierto, la oportunidad de decirlo en esta Cámara. Su Gobierno, señor Presidente, atrapado por Tindaya, lo denunciarnos los socialistas ya en 1996 y lo destapa la Audiencia de Cuentas en el 99, en diciembre de 1999: durante su mandato, señor Presidente; por el ICFEM, lo denunciarnos nosotros en el 98 y lo puso en evidencia la Audiencia de Cuentas en el 2000: durante su mandato, señor Presidente; y por Jinámar, que surge ahora, inventa ante esta una realidad, para consumo interno y posiblemente de algún ciudadano despistado. Y en esa versión, Señorías –y quiero decírsela aquí, porque estamos ante una perversión de la realidad–, Tindaya sería para ustedes que dos empresas –por cierto, de las mayores de España– y con las que ustedes siguen contratando obra pública, siguen contratando obra pública, se pusieron de acuerdo esas dos empresas con una ruinosa empresa canaria para estafar 2.000 millones de dinero público, y nada más. Eso sería la versión de ustedes de Tindaya. Recientemente al guión le han añadido a un Viceconsejero del anterior gobierno. La única persona, al parecer, que en la Administración conocía la trama, al parecer el único que sabía lo que estaba pasando.

El ICFEM, en esa inversión de la realidad, en esa perversión de las cosas, consiste, Señorías, en una aparente conspiración de más de 4 o 5.000 pequeños y medianos empresarios canarios que se han puesto todos de acuerdo para defraudar a la hacienda pública. En su versión son esos 4 o 5.000 empresarios los que conscientemente han querido defraudar a la hacienda pública y no emplear correctamente las subvenciones. Y al parecer lo pudieron hacer, Señorías, porque los dirigentes del ICFEM –que siempre por supuesto actuaron de forma correcta,

en esa versión de ustedes– se encontraban indispuestos por una indigestión burocrática. Ésa es la versión que dan ustedes de las cosas.

En el caso *Jinámar*, Señorías, lo tienen más difícil los que inventan lo virtual, lo tienen más difícil. Sabemos por algunas personas del Gobierno y de Coalición Canaria que don Fernando González es un hombre honrado, obcecado, posiblemente, pero honrado; a la vez don Tomás Van de Walle también es un hombre honrado, mientras no se demuestre lo contrario, dicen esas fuentes. En cuanto al funcionario repartidor de parcelas –que por supuesto también es honrado–, parece que no gusta, sin embargo, a los representantes de Política Territorial; tenemos además un Gobierno, el anterior, que realiza a la vez dos actuaciones contradictorias. Primero, recurre el justiprecio que fija el jurado de expropiación forzosa, en 526 millones. Por una parte lo recurre y por la otra firma un convenio con los propietarios privados, en el que acepta ese justiprecio, acepta que ése es el justiprecio, mientras lo recurre en los tribunales, y le da 125.000 metros cuadrados de aprovechamiento a los propietarios privados. ¿Y saben ustedes, Señorías, el valor que la Consejería de Política Territorial le da a esos 125.000 metros cuadrados? No sé si será cierto o no, pero el valor de los documentos oficiales de la Consejería de Política Territorial son 35.000 millones de pesetas. Lo dicen documentos de la Consejería de Política Territorial.

Miren, Señorías, les sugiero dos títulos para el guión que quieren fabricar, lo pueden llamar “exceso de la honradez” o “víctimas de la inocencia”, como quieran. Les aseguro, Señorías, que lo dicho no es sarcasmo, es directamente hastío. Hastío y necesidad de superar esta etapa negra de nuestra Comunidad, para no tener que hablar más de abuso, corruptela y escándalo. Y en eso, Señorías, compartimos, compartimos, con la mayoría de la sociedad, ese deseo. Representamos aquí ese deseo social de superar esta etapa que hemos vivido en Canarias.

Señorías, entremos después de este pórtico en la gran política, a la que constantemente nos invita el actual presidente del Gobierno, para decir de entrada que el Presidente confunde la gran política con el relato de los supuestos éxitos de su gestión –parece que eso es la gran política– y que, por lo tanto, esa versión parcial –yo creo que un poco megalómana, perdóneme, señor Presidente– le lleva directamente a sentirse protagonista exclusivo de lo que ha bautizado como la gran política. En definitiva, pinta usted un cuadro, se lo cree y se mete en él. Antes, sin embargo, conviene recordarle, señor Presidente, su incumplida promesa sobre la Ley Electoral, de la que todavía sin duda se estará arrepintiendo. Gestos y promesas para salir del paso y obtener apoyo inmediato. Usted no crea ni cree en la reforma electoral, pero no tuvo el valor de reconocerlo ante esta Cámara.

Señor Presidente, Señorías, en el principio de su mandato fue el déficit presupuestario, agujero o desfase, como quieran llamarlo, contrapunto de la

campana insensata y falaz financiada por un Consejero de su Gobierno, que en el culmen del autobombo irresponsable lo redujo, el déficit, a cero por su cuenta, por su cuenta, y además financió una campana para promocionarse. Al poco tiempo, Señoría, uno detrás de otro, apareció el déficit educativo, 11.000 millones, y el sanitario, que todavía persiste, y que son más de 30.000 millones de pesetas. El déficit no es, en su caso, Señoría, sino una de las expresiones de una forma de gestionar el Presupuesto, mediante la cual lo que ustedes traen ante esta Cámara como proyecto de presupuestos no tiene nada que ver con el resultado, con la justificación, con el gasto realizado, no tiene nada que ver con lo que después realizan. El Presupuesto es absolutamente un discurso para la galería, unas cifras para la galería; el resultado es completamente contrario a lo que ustedes hacen. Exceso de contratos menores para eludir la publicidad y la concurrencia, subvenciones de miles de millones de pesetas sin verdadero control y el sectarismo como fórmula de reparto territorial del gasto –una vez más, lo hemos visto estos días– constituyen, Señorías, el norte y la guía de su balance presupuestario. Y, miren, estas críticas que hoy le hacemos las comparte con nosotros la Audiencia de Cuentas e incluso las compartía la propia Intervención General de la Comunidad Autónoma.

El balance inicial de su gestión, que hoy hacemos, resulta esclarecedor: hoy los ciudadanos y las ciudadanas están más descontentos con la gestión del Gobierno y más alejados de la política. Lo dicen sus encuestas y por supuesto, y mucho más claras, las encuestas independientes.

Sin responsabilizar, Señoría, en exclusiva al Gobierno de la distancia de la ciudadanía frente a la política parece evidente, sin embargo, que su Gobierno ha contribuido a cavar el foso, a aumentarlo y que, por tanto, debe claramente alejarse no sólo de balances triunfalistas sino incluso optimistas de su gestión, porque lo que mide la gestión de un ejecutivo es si los ciudadanos están satisfechos, si están de acuerdo, si se sienten identificados con la política que se está haciendo. Y, miren, Señorías, están descontentos los sanitarios, por los malos tratos verbales y por la conducta irresponsable de su Gobierno; están descontentos los enseñantes, a la espera de estímulos, de revulsivo y no de recortes; están descontentos los funcionarios, cansados de las actuaciones burdas y las presiones políticas, profundamente desmotivados; están descontentos los empresarios emprendedores, hastiados ante la falta de estímulos y la permanente injerencia del Gobierno; están hartos los sectores de la cultura, por la indigente o más bien inexistente política cultural de este Gobierno; están descontentos los trabajadores y los sindicatos, por la precariedad, el paro y la siniestralidad laboral, a los que su Gobierno responde de forma insuficiente e ineficaz; están descontentos, en fin, muchos ciudadanos por el precio de las cosas, la inflación, la que ustedes no han sabido manejar. La anterior descripción, con todos

los matices que se le pueden hacer, se parece mucho más a la realidad social que vivimos que las Arcadias felices de sus discursos.

Señorías, el economista Paul Krugman señala que las raíces del auténtico bienestar económico, las cosas importantes que afectan al nivel de vida de los ciudadanos, son la productividad, una buena distribución de la renta y que no exista desempleo, que exista un paro reducido. En ninguno de estos tres parámetros –productividad, distribución de la renta, empleo– Canarias marcha bien, en ninguno de los tres. Crecemos económicamente, eso es verdad, y a un ritmo a veces importante, pero a nuestro juicio sobre bases poco sólidas y con una alarmante desigualdad en la distribución de la renta. Han abandonado a sectores de la economía productiva tradicional y en estos dos años áreas como la pesca y la industria tabaquera se han ido a pique ante su pasividad. Todavía, Señorías, no conocemos las iniciativas, las actuaciones de su Gobierno, y el plan de reestructuración de la flota pesquera, ¿qué van a hacer? El plátano se encuentra en una encrucijada de graves dificultades, anunciadas por cierto a fecha fija, el 1 de enero del 2006, sin que se sepa la estrategia del Gobierno de Canarias al respecto. El año 2001, Señorías, está siendo un mal año en comparación con el anterior para las exportaciones de tomates. Además, en términos generales las exportaciones hortofrutícolas cayeron en un 8'4 la pasada campana.

Y mientras esto pasa, Señorías, con nuestro sector primario y mientras seguimos perdiendo activos e incrementando el paro en el sector primario, la ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura fue durante el año 2000 un fracaso, pues tan solo logró ejecutar el 54%, 13.000 de los 24.000 millones presupuestados. Una actuación que ante los graves problemas del sector nuestra Comunidad no se puede permitir.

La Zona Especial Canaria, Señorías, sigue sin definirse y sin consolidarse, y son más las expectativas que las realidades, y todo ello debido a la imprevisión con la que ustedes actuaron, con la que se afrontó, la imprevisión con la que se afrontó, la dotación del suelo para la misma. Y eso es así, y ustedes lo saben.

Por otra parte, los más de 130.000 millones –hay que decirselo a los ciudadanos–, 130.000 millones recibidos por esta Comunidad para el empleo y la formación de los canarios, Señorías, no han sido correctamente empleados, no tenemos la capacitación profesional que debiera corresponder a esa enorme inversión. El dato más evidente de esto es –ustedes además lo han señalado– que entre el año 94 y el 99 cerca del 70% de los empleos generados en Canarias han sido ocupados por personas foráneas, una cifra, Señorías, que resulta una bofetada en el rostro de su Gobierno, una auténtica bofetada en el rostro de su Gobierno, que ha dispuesto de numerosísimos recursos, que ha dispuesto de excesivos recursos al parecer para cómo sabían manejarlos.

Señorías, los planes de movilidad laboral, como reacción ante esa situación, que han promovido han sido un auténtico fracaso, fracaso, y la estabilidad en el empleo, el empleo estable, el empleo de calidad, que debe ser objetivo de cualquier política activa, retrocede ante la rotación y la precariedad de los contratos. Hoy más que ayer los contratos son contratos temporales, contratos en precario.

Seguimos con altas cotas de siniestralidad laboral. En accidentes de trabajo ha disminuido el número de víctimas mortales, de lo cual nos alegramos, pero este problema, que significa vidas y tragedias humanas, también significa un enorme coste económico para Canarias, 50.000 millones de pesetas al año; pero, miren, el dato más efectivo de que ustedes no se toman en serio la salud laboral es el siguiente: todavía la mayoría de las consejerías del Gobierno siguen sin tener planes contra la siniestralidad laboral, planes de salud laboral. No han puesto en marcha el mecanismo en el propio Gobierno, en las propias consejerías: ¿qué ejemplo pueden dar ustedes a las empresas y a los empresarios si el Gobierno sigue sin coordinarse, sin actuar en materia de salud laboral en sus propias consejerías?

Señorías, cuando comenzó esta legislatura, en julio de 1999, había menos parados que ahora, menos. Le doy las cifras: en concreto, en julio de 1999, cuando usted se hizo cargo de la presidencia del Gobierno, había 89.794 parados registrados en el INEM; actualmente, en octubre, hay 91.252. Hay más parados ahora que en julio del 99, dos años y tres meses después. El paro, Señorías, sigue en las tasas más altas, especialmente el paro registrado, aunque los números totales, las cifras de la EPA y del INEM ya casi coinciden.

Señorías, seguimos siendo una Comunidad –y eso es muy grave, eso es sangrante para cualquier Gobierno– con una desigualdad de la renta importante y con un alto índice de pobreza. Los salarios en Canarias siguen todavía, a pesar de las promesas, un 20% más bajos que en el resto de las comunidades, y eso es un dato para medir el nivel de renta. Las políticas redistributivas de este Gobierno han fracasado, han fracasado, no han estado a la altura de las circunstancias.

Y sobre el debate –y no voy a entrar en él, Señorías, podremos responder en un segundo turno– sobre cuántos pobres existen en Canarias, miren, yo no puedo discutir sobre una encuesta que ustedes hacen, se guardan y no distribuyen a la opinión pública. A día de hoy todavía no han entregado esa encuesta que ustedes realizan. Nosotros tenemos que hablar de los datos independientes del Consejo Económico y Social, porque si es ésa la forma de gobernar, la forma de actuar de un Gobierno, hacer una encuesta, guardarla y manipular los datos o en todo caso utilizarlos como se quieren utilizar... Les estoy diciendo, efectivamente, que no se puede hacer una encuesta para uso y control del Gobierno, eso es manipular la forma de ejercer el Gobierno.

Además, Señorías, el salario social es en Canarias, a día de hoy, actualmente, el más bajo de todas las

comunidades autónomas. Son otros datos para la distribución de la renta, un 20% menos de salario de los trabajadores y el salario social más bajo de todas las comunidades autónomas. Ésa es la situación.

Ante esa cruda realidad, ante esa sangrante realidad, el Gobierno anuncia ahora, ahora, una subida, pero la realidad es que hasta día de hoy, hasta día de hoy, tenemos el salario social más bajo de todas las comunidades autónomas.

Señorías, la inmigración y los problemas derivados de la seguridad pública siguen siendo para este Gobierno asignaturas pendientes. No han hecho política en relación con la inmigración, no la tienen, lo único que han hecho son cruces de acusaciones en relación con el Gobierno central y ustedes, y mientras tanto el problema sigue ahí, el problema sigue ahí. Y ante la seguridad ciudadana, ante los problemas de seguridad en general, la respuesta que ustedes han dado hasta el presente es constatar que existe un problema de seguridad ciudadana. Dar estadísticas, pero no han hecho nada, no han actuado ante el problema de la seguridad ciudadana. Nos anuncian una ley que ya veremos cuándo viene a esta Cámara. Si triunfa esta moción de censura, desde luego no vendrá a esta Cámara esa ley.

Señorías, el debate sobre la sostenibilidad y la moratoria ha sido otro ejemplo de lo que no se debe hacer en política: un cúmulo de despropósitos, de despropósitos políticos. Comenzando por la ausencia de voluntad de acuerdo, no tuvieron voluntad de acuerdo, prosiguiendo por la filtración del decreto que aceleró la petición de licencias, permanecieron en un camino errado, que generó inseguridad jurídica y alarmó a los agentes económicos, para concluir con la publicación de unas directrices de las que tenemos que decir, en relación con las directrices generales, que nos parecen un documento aceptable para empezar el debate, nos parecen un documento que sirve para comenzar un debate. Por el contrario, Señorías, por el contrario, las directrices turísticas, que eran justamente el principal debate que había habido en esta Cámara, las directrices turísticas, no existen; son un completo sinsentido, Señorías. En las directrices turísticas, para comenzar, Canarias no existe como proyecto, no hay ninguna regulación de la Comunidad Autónoma ni en el ritmo ni en la cantidad ni en la cualidad de la oferta turística, no hay ninguna regulación de la Comunidad Autónoma, todo se remite a las islas. Señorías, se establecen unos indicadores turísticos que solo podemos calificar de entrada de disparatados. Les voy a poner un ejemplo: como indicador para aumentar el número de camas se utiliza la seguridad pública y se liga la seguridad pública a la dotación del número de efectivos policiales.

Señorías, nos encontramos ante una cuestión burdamente, burdamente hecha. Y saben, en el fondo el problema que subyace ya lo hemos señalado: este Gobierno no actúa coordinado, no actúa unido y las directrices generales las elaboran unos mientras que las del turismo las elaboran otros, con criterios y

concepciones completamente distintas. Y eso es así para todo el que se las ha leído, y eso es así para cualquier experto. No tienen nada que ver las directrices turísticas con las directrices de ordenación territorial, y ésa es la forma de funcionar, Señorías, de su Gobierno.

Finalizo analizando desde la perspectiva de los usuarios, de los usuarios, la sanidad pública. En dos años dos consejeros, dos directores generales del Servicio Canario de Salud, tres conflictos innecesariamente alargados por la actitud de su Gobierno: el conflicto de ambulancias, el conflicto de Atención Primaria –una reivindicación, por cierto, de hondo calado social y que nosotros apoyamos decididamente, y tengo que decirlo en esta Cámara, en el conflicto de Atención Primaria los socialistas nos mojamos, estábamos de acuerdo con las reivindicaciones que se planteaban– y, por último, la huelga de médicos, recientemente, yo no diría concluida, diríamos parcialmente concluida, pero en todo caso, desde luego, no cerrada. Una gestión ineficiente: el aumento constante y significativo de las listas de espera, el retraso de la atención, el gasto farmacéutico disparado e incontrolado, las urgencias atestadas. Y mientras, Señorías, crece y se multiplica la oferta sanitaria privada. Ésa es la realidad de nuestra situación sanitaria.

¿Qué pueden pensar los ciudadanos de su gestión? ¿Qué creen ustedes que deben pensar? Existe una insatisfacción generalizada, generalizada. Éste, Señorías, es el balance, desde luego no todo, que los socialistas establecemos de la gestión de su Gobierno, claramente para el ejecutivo negativo y para su persona, señor Presidente. Aunque evidentemente no todas las cosas se han hecho mal, y lo hemos reconocido, lo reconozco hoy aquí y lo hemos reconocido en esta Cámara cuando ha sido menester, lo hemos dicho sin cortarnos, no todas las cosas se han hecho mal, ¡bueno estaría!

Pero de eso, de los elogios sin autocrítica, y ése es uno de los graves problemas de su Gobierno, el elogio sin autocrítica, la no aceptación de que han hecho cosas mal, la idea que está instalada entre la ciudadanía de que ustedes viven fuera de la realidad, digo que de eso, de los elogios sin autocrítica, se encargará quien comparezca por el Gobierno. Un juicio negativo sobre su gestión puede justificar y justifica la presentación de una moción de censura, pero éste no es el caso. No se trata solo de un juicio negativo sobre su gestión. El problema, Señorías, es que han perdido la credibilidad política, han perdido la credibilidad política, ese lazo que anuda al Gobierno con las esperanzas, las necesidades y el respeto de los ciudadanos, y el respeto de los ciudadanos. Y, señores del Gobierno, sinceramente, no nos inquieta, no nos preocupa su crédito personal, no nos preocupa; nos inquieta y nos preocupa la pérdida de credibilidad, de credibilidad, de lo que ustedes representan: el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Nos preocupa el crédito del Gobierno, no el de ustedes.

Señorías, Canarias merece más. Merece un buen Gobierno que ahora no tiene, merece un proyecto que ahora no tiene: el Gobierno y el proyecto que les explicará el candidato a la presidencia del Gobierno, don Juan Carlos Alemán Santana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con la previsión reglamentaria, ¿hay solicitud de palabra por parte del Gobierno?

El señor Ruano tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Ruano León): Señor Presidente. Señorías.

Debo empezar confesando que me ha sorprendido el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y me ha sorprendido porque por primera vez empieza a hablar de políticas de gobierno, aunque sea erróneamente empieza a hablar de políticas de gobierno. Han estado desde la presentación de la moción de censura bombardeando, incriminándonos a todos en presuntas actividades irregulares, delictivas. Han contaminado la vida política de Canarias en estos diez días, de manera que al final se trunca la situación, empieza a volverse en contra de los acusadores y hoy empiezan a hablar de políticas de gobierno.

Empieza el señor Alcaraz, con ese hábito apocalíptico que tiene en sus intervenciones, yo creo que el único, si ha leído usted alguna vez la Biblia, el único libro de la Biblia que ha leído es el Apocalipsis, porque es habitual ya encontrarnos con usted y pintarnos un panorama realmente demoledor. Empieza usted diciendo que es que hay que recuperar la política para los ciudadanos y recuperar la vida política, cuando actuaciones como las que el Partido Socialista ha tenido durante estos días a lo que más contribuyen es a que la gente, los ciudadanos, las ciudadanas, se enajenen de la actividad política. Dicen ustedes estar vinculados a evitar ese alejamiento de la política de los hombres y mujeres de Canarias y que van a buscar un aire limpio en nuestro enrarecido clima político. Es fácil esparcir ese carbunco incriminatorio con el que nos han contaminado a todos y venir después a presentarse como los salvadores de no sé qué causa.

Hablan ustedes de que el Gobierno de Canarias... Porque el final no sé muy bien, la verdad es que después de su intervención no sé muy contra quién es la moción de censura, si contra el Gobierno, contra Coalición Canaria, contra el nacionalismo canario, supongo que contra todas las personas que de alguna u otra manera tengan que ver o tengan alguna relación, jurídica, política, la de cualquier naturaleza, con el Gobierno de Canarias, porque hablan ustedes de poder, de verbos, de apaños, de favoritismo o de intento de asfixia de la sociedad civil, y paralelamente lo que nos proponen –como es habitual– es su fórmula de entender el Estado y la Administración, la provisión, el Estado benefactor, el Estado provisor, en donde normalmente es donde se

producen esos apañs, favoritismos, intentos de asfixia de la sociedad civil.

Yo la verdad es que cuando hace usted algunas afirmaciones puntuales, porque la verdad es que he tratado de seguir el discurso en su construcción y como empieza usted por una parte, termina por otra, va mezclando, en alguna ocasión me es difícil centrar, en primer lugar, la respuesta, después hablaremos de otras cosas, sobre todo de estos diez últimos días. Y en primer lugar la respuesta porque usted empieza a decir que promocionamos a los empresarios de la subvención frente a los empresarios emprendedores, estimulamos los favores, controlamos o intentamos controlar la parte social... Bien. Vamos a ver, si hay un dato incontestable, incontestable, podemos discutir después sobre otros elementos, pero si hay un dato incontestable desde 1993 hasta la fecha y sobre todo después de los acuerdos que Coalición Canaria suscribe con el Partido Popular, es que hemos generado riqueza en Canarias en los últimos años. Eso es un dato incontestable, riqueza para los ciudadanos, señor Alcaraz; y riqueza para las empresas que generan empleo y que hacen que esta sociedad marche. Si quiere, hablamos, por ejemplo, de la Ley de los Aspectos económicos del REF, de la Ley del 94, que ustedes, su Gobierno, el Gobierno socialista de don Felipe González, dejó sin convalidar, no la tramitó ante la Unión Europea y estuvimos años hasta que llegamos a solucionar el problema de su propia convalidación y a partir de ahí nada menos que un instrumento de riqueza como puede ser la Reserva de Inversiones para Canarias. Ésa es la realidad. La realidad es que quienes están gobernando ahora han producido y producen para Canarias riqueza para los canarios y han conseguido que los indicadores hoy –y lo veremos ahora–, los indicadores de pobreza hayan descendido y los indicadores de empleo y de mejora de los servicios públicos, sobre todo los servicios públicos universales, la educación y la sanidad, sean hoy de los más altos del Estado.

Bien. Me gustaría contestar a lo que usted llama “reacción ante la moción de censura de Coalición Canaria y del Partido Popular”, y dice “desprecio a los ciudadanos anunciando un pacto en 2003 entre Coalición Canaria y el Partido Popular”. Miren, hay una realidad, como decía hace un momento, que es constatable, y es que los pactos entre Coalición Canaria y el Partido Popular han producido una mejora sustantiva en las condiciones de vida en Canarias. Eso es una realidad que podemos ver por una serie de indicadores, los veremos; pero es que además, cuando se hace un anuncio de esa naturaleza a nivel político, ¿saben por qué se produce? No se produce ante la expectativa, creo que bastante cierta, de que será Coalición Canaria quien gane las próximas elecciones autonómicas, no se produce por eso; se produce fundamentalmente por la actitud del Partido Socialista, por la actitud poco constructiva del Partido Socialista, por lo actitud incriminatoria, despiadada, inconsecuente con el trabajo que se ha realizado en esta Cámara y

en el Gobierno, en relación con todas las materias que sí preocupan a los ciudadanos. Ésa es la auténtica realidad, la que ustedes quieren describir es una realidad que mancha a toda la clase política, porque usted traduce una serie de temas –hablaremos de esos temas, tres expedientes, concretamente, o tres temas, tres asuntos–, los traduce siempre en clave de corrupción, de corruptelas, de falta de honradez. En definitiva pretende extender, en base a esos asuntos, la irresponsabilidad, pretende extender la falta de honradez, en principio a todo el Gobierno, a toda la clase política gobernante. Ustedes están en la Oposición y lo que no calculan es que muy probablemente lo que están produciendo es el efecto en los ciudadanos de que no crean en la política. No atraen ustedes a los ciudadanos de esa manera, y veremos después algunas cuestiones en relación con el discurso del señor Alemán. Porque el señor Alemán nos decía –estoy hablando del Debate de la nacionalidad, no se ponga nervioso–, en el Debate de la nacionalidad, hace apenas diez días, el señor Alemán hacía una serie de propuestas, de pactos, decía: “voy a citar seis pactos”, decía, “y le propongo, señor Presidente, seis pactos”; y bien, y entonces, tanto en el acto, en el Debate de la nacionalidad como en las declaraciones públicas posteriores, ha venido a decir “como no atendió a los seis pactos, presentamos la moción de censura”. Pero, bueno, vamos a ver, ¿antes de atender los seis pactos éramos un gobierno poco honrado, éramos un gobierno que no respondía a los intereses generales de la sociedad o no lo éramos?; ¿y después de no atender a los seis pactos, a esas seis propuestas de pacto, sí éramos merecedores de que se nos llame corruptos, destructores de la sociedad civil, delincuentes casi? ¿Usted cree que hay coherencia en el planteamiento? ¿Cree que es posible ofrecer seis pactos y, seguidamente, plantear una moción de censura, una de las iniciativas más poderosas que existen en el Reglamento parlamentario, la segunda vez que se emplea en Canarias?

Bien. Ésa, sin duda, es una cuestión que ustedes no han podido aclarar estos días ante los medios de comunicación y al final, al final del debate de mañana, comprobaremos cuál es la razón, cuál es la verdadera razón del Grupo Parlamentario Socialista, de los socialistas –no voy a ceñirme a los nueve firmantes–, para presentar esa moción de censura.

Miren, no es admisible que digan que los pactos entre Coalición Canaria y el Partido Popular han sido la tapadera de irregularidades y que no se estiman, que no nos estimamos, que no se estiman Coalición Canaria y el Partido Popular, pero se asisten. La realidad es bien distinta, le voy a decir. En 1982 yo leí un libro sobre Felipe González, que se llamaba, su título era *Un estilo ético*, estaba escrito por Víctor Márquez Riveriego, *Un estilo ético*, 1982. Estamos entrando, obviamente, en un tema de ética individual y de ética colectiva, pero ustedes han sacado los temas de la ética individual para llevarlos a los temas de la ética colectiva, hablar de las organizaciones, han hablado de que el

Gobierno comete irregularidades, no cumple, incluso que Coalición Canaria tampoco, han incriminado toda la acción pública de los gobernantes, tanto del Gobierno de Canarias y de muchísimas instituciones que gobierna Coalición Canaria. Han traspasado, por tanto, lo que comúnmente se admite como que se vincula al estilo ético, a la ética individual, la acción propia de cada persona, y han dicho que estamos hablando de una ética colectiva, una falta de ética colectiva en las organizaciones en el Gobierno, en las organizaciones en Coalición Canaria.

A mí no me gusta entrar en ese repaso y si he citado a Felipe González es simplemente para hablar de que tras 14 años de gobierno los casos Filesa, Urralburu, Roldán, los fondos reservados del Ministerio del Interior fueron detonantes de una situación que provocó un cambio, afortunadamente, provocó un cambio en el Gobierno de España. Un cambio hacia aquella persona que decían ustedes que no tenía carisma, que en su eslogan, en su propaganda electoral, lo ponían siempre en blanco y negro y con unos perros dóberman, y resulta que esa persona, sin carisma, le gana las elecciones al Partido Socialista, tras el más oscuro período de la democracia histórica en lo que se refiere a corrupción.

El otro día decía el señor Alemán, cuando el presidente del Gobierno le espetó en relación a este asunto, sin concretar, el Presidente tuvo la elegancia de no concretarle estos asuntos, y sin embargo le contestaba el señor Alemán que por los errores el Partido Socialista ya pagó en las urnas, que tuvieron que pedir perdón –no sé dónde han pedido perdón, no lo sé, la verdad es que nunca he oído al Partido Socialista pedir perdón a la sociedad española por esos errores–, y que eso no justifica que nosotros, que tenemos errores, vayamos ahora a equipararnos o a decir que, como ustedes lo hicieron peor que nosotros, pues nosotros estamos exentos de responsabilidad. Yo vengo aquí, fundamentalmente, no a incriminarles a ustedes en esto, yo creo que ustedes no tienen, las personas que en este momento se sientan en esos bancos, responsabilidad en esos asuntos, pero estamos hablando de un tema, de cómo afrontar la responsabilidad pública, estamos hablando en este momento de cómo tratamos la ética individual y la ética colectiva. Ustedes lo que han hecho es decir que hay tres casos –después nos referiremos a ellos– y que es responsable, no solo el Gobierno sino toda Coalición Canaria, toda la clase política vinculada a Coalición Canaria, de paso arremeten contra el Partido Popular también –cómo no–, porque están –dicen ustedes–, están aquí gobernando con nosotros y por eso también tienen esa responsabilidad. Miren, el problema de esa etapa de gobierno del Partido Socialista es la generación de una cultura, una cultura que afortunadamente las nuevas generaciones estamos tratando de desplazar, una cultura del pelotazo, la que creó el Partido Socialista en España. Eso es así, es radicalmente cierto.

Entonces, lo que yo les quiero decir es que frente a lo que ustedes estos días vienen diciendo, que hay que trazar una raya entre la regeneración y la no regeneración, ustedes no tienen legitimidad para trazar ninguna raya. Pero el problema no es que ustedes no tengan legitimidad para trazar una raya, la legitimidad la trazan aquí los ciudadanos cada cuatro años dando la mayoría a quienes hoy tienen la mayoría y dándola nuevamente cuando se hayan de producir las próximas elecciones. Pero es que no es posible trazar rayas, no hay rayas para establecer valores absolutos entre los hombres y las organizaciones, como no las hay entre lo justo y lo injusto, como no las hay necesariamente entre el bien y el mal, la única raya es la que marcan las leyes en un Estado de Derecho y eso es lo que este Gobierno tiene que cumplir y hacer cumplir.

En ese sentido nadie como este Gobierno ha tocado, ha atacado, ha defendido la legalidad como en los casos que usted ha citado: en el ICFEM, en Tindaya y en Jinámar.

Mire, en el ICFEM básicamente –y eso lo tienen que saber los ciudadanos– hay una organización que fue y se reconoce como poco eficaz. Poco eficaz porque de la organización de ese instrumento, del cual nos dotamos hace escasamente diez años, no hemos producido los resultados que se podían haber producido, se han producido resultados pero no hemos producido los resultados que se podían haber producido. Básicamente porque, es verdad, se generó una cierta cultura de subvención frente a la cultura de la formación y la realidad es que este Gobierno, este Gobierno, es el que tiene un proyecto de un nuevo Servicio Canario de Empleo para que eso no vuelva a ser posible. Y ese proyecto, ese Servicio Canario de Empleo, ha sido pactado con las organizaciones sindicales y con las confederaciones empresariales en la última concertación social. Por lo demás decirle que la tarea de regularización de las subvenciones del ICFEM, de aquellos que no han acreditado todavía la subvención recibida, que no significa, que no significa necesariamente que no hayan cumplido su objeto, pueden ser temas de otra naturaleza, pueden ser temas de otra naturaleza y los informes de la Intervención en cada caso son distintos... Por tanto, en esa tarea sigue el Gobierno en este momento con más de 1.000 beneficiarios, en este momento, que han de acreditar, pues, las subvenciones no justificadas, en torno a 3.000 millones de pesetas. Ésa es la realidad, y ha sido este Gobierno el que ha emprendido esa función, y ha sido este Gobierno el que tiene un proyecto de creación del Servicio Canario de Empleo.

Mire, en *el asunto Tindaya*, me parece, la verdad, yo creo que hay pocos asuntos que se hayan tratado tanto en esta Cámara, evidentemente, puesto que incluso fue objeto de una comisión de investigación y de las votaciones que se produjeron aquí en la Cámara son conocidas, pero le voy a rebatir exclusivamente un asunto. En *el asunto Tindaya* sí había responsables políticos, la propuesta de resolución de Coalición

Canaria establecía esa responsabilidad política que no está en este Gobierno, que no está en este Gobierno, que no está en el Gobierno que preside don Román Rodríguez, y ése es un dato perfectamente contrastable.

Por último, señor Alcaraz, y en relación con los casos, con los casos que han servido para estarnos rociando durante estos días de esa política inculpativa despiadada, hablamos de Jinámar, hablamos de Jinámar, pero esto no es una comparecencia sobre Jinámar, no crea usted que voy a estar aquí ahora entrando en debates, que evidentemente he tenido ahora ocasión de estudiar muchas cosas del expediente, porque el expediente, como saben, es un expediente que tramita la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, que es la competente. Ahí en este momento lo que debe hacer el Gobierno es dar una solución a los intereses generales. Lo que ha entendido este Gobierno, lo que entendió el consejero de Política Territorial es que no se satisfizo, el acuerdo con el promotor y, finalmente, con la ubicación en determinadas parcelas en el municipio de Las Palmas no fueron satisfechos los intereses generales, y hay un procedimiento iniciado, con mayor o menor fortuna, esto hay que decirlo, desde el punto de vista formal, ¡formal! No confundamos a la gente en eso, no confundamos a la gente en eso, puede haber habido problemas formales, yo soy jurista, los problemas formales son como se ordena un procedimiento, si ha sido adecuado ese procedimiento, y no desde el punto de vista material, y no desde el punto de vista material. La realidad material es que se ha iniciado un procedimiento de revisión por este Gobierno para satisfacer los intereses generales, no por el Partido Socialista, no por el Partido Socialista, que anda a rebufo en éste como en la mayor parte de los temas sobre la gobernabilidad de Canarias.

Mire, la estrategia, la estrategia del Partido Socialista ha sido la de esa inculpativa generalizada. Yo, que he podido leer todo lo que el señor Alemán estos días ha dicho en los medios de comunicación, creo firmemente que el señor Alemán es una persona honrada y que en ese sentido no le tengo que discutir nada, pero tan honrada como don Román Rodríguez, don Adán Martín o yo mismo, lo mismo, no más. Lo que no es admisible es la política que han venido haciendo, bombardeando a la gente, diciendo que esto es un guirigay, que todo el mundo está pringado, con esas acusaciones infundadas, con lo que ha venido aquí a reiterar hoy el portavoz de la moción.

Quiero decirle que en general al señor Alemán le había apreciado, en general, en su discurso político, una línea no sectaria en relación con otras fuerzas políticas, cosa que, por cierto, no puede decirse de todos los que se sientan en esos bancos; sin embargo, desde la presentación de la moción de censura se ha dedicado, pues, a insultar, a descalificar, imputar acciones poco correctas, poco éticas, incluso hasta delictivas. En esa estrategia de calentamiento el señor Alemán nos dijo que estamos ante una crisis de

régimen político, una crisis de régimen político, ¿pero es que pelagra la democracia, pelagra la autonomía de Canarias? La verdad es que no sé si lo que pelagra es la posición del Partido Socialista a partir de esta moción de censura.

Ha incurrido usted, como decía, en la incoherencia de ofrecer los pactos y acto seguido presentar una moción basándola como la ha basado y el Presidente, en el Debate del estado de la nacionalidad, nos decía que ésta es la moción de censura del resentimiento y de la revancha, y es que desde 1993 han estado ustedes persiguiendo a Coalición Canaria, porque Coalición Canaria nace como tal en ese momento ante una situación –y hay que decirlo, hay que decirlo, cuando el señor Alcaraz nos propone nuevas fórmulas de gobierno–, nace Coalición Canaria en un momento en el cual el Partido Socialista estaba en una actitud claudicante y mendicante ante el Gobierno de Madrid, y en ese momento, por esa política que claudica respecto de los intereses canarios ante el Gobierno de Madrid, en ese momento se presenta una moción de censura. Y en esa estrategia, la estrategia que diseñan ustedes –¡bueno!, no sé quién al final es el actor principal, pero evidentemente está diseñada por el Partido Socialista–, nos vienen a decir, nos vienen a decir que ICAN es el elemento que aglutina todas las crisis. Solo que esta vez lo dicen ustedes de ICAN y yo he podido encontrar una cita de hace once meses, era un momento en donde estábamos pues planteando la situación, la relación con el Partido Popular. El Partido Popular libremente decidió entonces apoyar al Gobierno desde fuera y no estar dentro del Gobierno. Y en esos momentos el Partido Socialista dice: “ATI es el centro de todas las crisis políticas desde 1987”. La verdad, hasta algunos llegaron a hacer números en acción de regreso al pasado y dijeron: “diecinueve más equis más equis, eureka, treinta y uno”. No se molesten, no se molesten los conejeros, los majoreros, los gomeros y los palmeros de Coalición Canaria, porque para el Partido Socialista ustedes son satélites de ATI o de ICAN, la fuerza hegemónica en Tenerife o en Gran Canaria. Tenerife o Gran Canaria, ¡menudo pleito! Sobre el pleito nadie como Coalición Canaria ha hecho más por enterrarlo durante estos años. Así que ayer los de la crisis eran los de ATI, hoy los de la crisis son los de ICAN, y yo no les digo que a algunos ingenuos de nuestra organización no me los hayan desorientado, pero más les vale empezar a cambiar de estrategia porque Coalición Canaria es la primera fuerza política de Canarias y lo va a seguir siendo.

Habla el señor Alcaraz de debilidad y crisis permanente del Gobierno. Mire, yo no conozco, si usted la conoce, sus Señorías están aquí mucho más tiempo lógicamente porque sus tareas son, en lo que se refiere a las tareas parlamentarias, más profundas que las que el Gobierno tiene. Si usted conoce algún caso en el cual Coalición Canaria haya perdido una votación... el Gobierno, perdón, haya perdido una votación y no haya estado apoyado por el Grupo de Coalición

Canaria y el Grupo Popular, al menos por el Grupo de Coalición Canaria y el Grupo Popular, pues la dice, a lo mejor existe alguna, alguna cosita por ahí, no lo sé. Pero estamos hablando, usted ha dicho, crisis permanente de Gobierno. Lo cierto es que el pacto que sirvió a la investidura del presidente del Gobierno era un pacto entre Coalición Canaria y el Partido Popular, al cual, pues, ya se sabe que después, fuera del pacto pero en determinadas condiciones, la Agrupación Herreña dio también su voto favorable. La situación, lo cierto es que durante estos años lo único que ha cambiado, por decisión expresa del Partido Popular, de nuestro socio parlamentario, es que ahora preferían no estar en el Gobierno y antes estaban dentro del Gobierno. No ha habido ninguna otra crisis en el Gobierno, no ha habido cambios en el Gobierno distintos a éstos. Ésa es la situación.

Me gustaría entrar ahora en la respuesta a la parte que me ha sorprendido de la intervención del señor Alcaraz, porque, como han estado diez días con ese, como decía yo antes, carbunco incriminatorio, lanzándonos esa incriminación colectiva, pues no esperaba sinceramente que entrara usted a hablar de gobernar, que entrara usted a hablar de problemas que le preocupan a los ciudadanos, porque, como además es tan reciente el debate de la nacionalidad, en el cual, pues, el Presidente nos relató durante más de dos horas las actuaciones, las acciones que había tenido el Gobierno, verdaderamente es sorprendente oírlo aquí a usted hablar otra vez de cuestiones que sí preocupan a los ciudadanos.

Miren, hablan de inflación. La situación en este momento, en la interanual de septiembre, es que Canarias está en un 3'1 de inflación frente a la media del Estado que es un 3'4 de inflación, que además en el último mes ha sido negativa, -0'5. Y eso es producto de una acción política, entre otras cosas. Es verdad que vivimos en una economía globalizada; por tanto, hay ciclos económicos que nos van a afectar como afectan a cualquier sociedad y sobre todo como afectan a cualquier sociedad desarrollada. Los acontecimientos del 11 de septiembre y las consecuencias económicas que eso está produciendo en el mundo evidentemente tendrán alguna repercusión sobre nuestra economía. Lo cierto es que a día de hoy la interanual nos sitúa en una situación mejor que la del resto del Estado.

Han hablado ustedes alegremente de la ejecución de los créditos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, y francamente lo que no sé es si usted lo sabe o no lo sabe, pero deben saber los ciudadanos, deben saber los agricultores, deben saber los pescadores que teníamos un problema en Europa, en Europa. Si usted cree que somos parte de Europa, pues tenemos que estar a las duras y a las maduras, y teníamos un problema en Europa, que es que no estaba aprobado el plan operativo de la Unión Europea, y no fue aprobado hasta marzo de 2001. Que eso no afecta a la incorporación de los créditos no gastados en el

año anterior, señor Alcaraz, que tiene usted que decirlo, que tiene usted que decirlo, que esos créditos no se han perdido, son operativos desde el momento en que la Unión Europea aprobó el plan operativo.

Miren, usted sabe que una de las cuestiones que nosotros hemos planteado desde las políticas de empleo, lo sabe bien, es la necesidad de promover políticas de movilidad. El Gobierno ha reconocido que el plan de movilidad inicial no fue un éxito, lo ha reconocido el Gobierno, y está trabajando en la línea ahora, con los agentes económicos y sociales para cambiar esa situación. Lo cierto es que si viene gente de fuera, si se ocupan, si se ocupan puestos de trabajo por trabajadores de fuera, es porque esta economía es rica, porque esta economía crece, porque antes no recibíamos a nadie, antes nos íbamos a Venezuela. Ésa es la situación. Y la situación ahora –afortunadamente para todos los canarios– es que crecemos, que mejoramos.

Mire, tengo que decir que lamento muchísimo que usted tire por la borda lo que es el estudio más serio en materia de cómputo de los índices de pobreza en Canarias. Un estudio que se ha hecho en más de 10.000 hogares y a más de 30.000 personas. Un estudio cuya conclusión más importante es que en los términos en que se valora la pobreza, y ya decía el otro día el Presidente, cuando valoramos la pobreza en Canarias, hay que tener en cuenta que los servicios públicos universales son universales, son de acceso para todos, es decir, que no estamos hablando de personas que no tengan educación ni sanidad. Empecemos por ahí, empecemos por ahí, ¡hablemos con rigor! ¿Usted a qué viene aquí, a engañar a la gente?, ¿a engañar a la gente diciéndole que tenemos unos índices de pobreza insufribles? Eso es falso. La situación es que entre 1995 y el año 2001 se ha reducido en más de 128.000 el número de personas que quedaban por debajo del umbral de la pobreza. Es decir, estamos en una bajada de más del 8% en ese período, lo que nos sitúa en niveles de pobreza similares a los de la Unión Europea. Y no quiero establecer la comparación con Estados Unidos porque la situación de ese régimen es distinta al modelo europeo.

Lo cierto es que entre las conclusiones más interesantes del estudio se tiene que destacar que la estructura educativa se aproxima a la media estatal y europea; que 144.000 canarios están abonados ya hasta canales de televisión de pago, y no quiero darle las cifras, cifras concretas que se desprenden de una encuesta en 10.000 hogares a 30.000 personas, y que el 30% de los hogares tienen capacidad de ahorro. No quiero detenerme en exceso en esas cosas porque es una expresión clara de lo que está pasando hoy. Por tanto, nada más falso que lo que usted ha dicho.

En inmigración, viene a decir usted que no se ha hecho nada. Mire, hemos hecho algo muy importante, una cosa impensable inicialmente, y que es producto básicamente de los acuerdos entre Coalición Canaria y el Partido Popular, es la creación de la subcomisión

para la inmigración, porque en la inmigración concurren competencias, concurren competencias del Estado fundamentalmente en materia de fronteras, en materia exterior, en materia de relaciones internacionales con los países de origen para poder devolver, en su caso, a los inmigrantes que no tengan una situación regular. Y, por otra parte, una competencia propia, como es la asistencia social a esas personas durante un tiempo hasta que se produce esa repatriación. Y se está avanzando en eso, no venga usted aquí a frivolar frente a lo que es un problema general de todos los países de Europa. En toda Europa, en toda Europa se está produciendo un importante fenómeno inmigratorio, en unos casos, en nuestro caso lógicamente del África próxima, el África subsahariana, y en el caso, por ejemplo, de Alemania, pues de Turquía, los países del Este, por ejemplo. Y esa es una situación que afecta, nos afecta básicamente por nuestros niveles de desarrollo, por nuestros niveles de riqueza.

En cuanto a la moratoria, afortunadamente, parece que usted, a pesar de criticar la ley... Pero ¿usted sabe por qué critica la ley? Usted critica la ley porque ustedes querían que aprobáramos su ley, pero es que ustedes aquí no tienen mayoría. Si ustedes quieren que lleguemos a un acuerdo en un proyecto de ley, habrá que sentarse, hablar entre los grupos parlamentarios y llegar a acuerdos. Pero lo que ustedes pretendían es tener una iniciativa que no les corresponde, porque la iniciativa le corresponde al Gobierno.

Yo, por lo demás, decirle que en el conflicto de sanidad, en el conflicto de sanidad hemos padecido, evidentemente como Gobierno y como sociedad, lo que es un conflicto en uno de los servicios públicos universales, y eso evidentemente lo padecen los ciudadanos y lo padecemos también todos, el Gobierno el primero. Pero que es muy fácil ceder a la defensa de los intereses generales. Puede no haber conflicto, pueden no enterarse aquí siquiera de que hay conflicto porque se llegue a un acuerdo en el cual pues básicamente se transgreden los intereses generales. Lo cierto es que del conflicto hemos llegado a un acuerdo, creo que satisfactorio para ambas partes, satisfactorio para los intereses generales y satisfactorio para la otra parte, en el cual pues algunas de las reivindicaciones que planteaban, que no eran asumibles desde el punto de vista de los intereses generales, pues no se han satisfecho y las que sí pudimos asumir se han satisfecho.

En relación con la posición que hayan de tener los demás grupos parlamentarios sobre la moción presentada, me gustaría ahora hacer una referencia por orden a esos tres grupos parlamentarios.

En primer lugar al Grupo Mixto, a la Agrupación Herreña Independiente. Quisiera hacer una valoración en relación con la moción presentada, señor Padrón, amigo Tomás, en relación con la presentación que hizo en 1993... –algo menos falso que usted, señor Alcaraz, algo menos falso que usted, procure usted cuidar su lenguaje–; decía que en 1993 Manuel Hermoso dijo: “los partidos que integran Coalición

Canaria han nacido de abajo arriba, sin disciplinas ajenas a nuestro archipiélago, en contacto directo con nuestros barrios y nuestros pueblos, con sus dificultades y sus ilusiones. Los votos que hemos obtenido no son el fruto de carismas prefabricados de dirigentes políticos del Estado, desconocedores de nuestra realidad. Nosotros vivimos aquí, hacemos política aquí y respondemos aquí de nuestros compromisos electorales”. ¿Es esa también la realidad de la Agrupación Herreña Independiente? La moción presentada por el Partido Socialista censura al Gobierno, a Coalición Canaria y a todo el nacionalismo canario, a nuestra forma de entender Canarias. Éste ha sido y será un Gobierno que apuesta por todas y cada una de las siete islas del archipiélago sobre la base del equilibrio y la solidaridad, porque ése es el proyecto político de Coalición Canaria, porque más allá de filias y fobias personales es la acción política la que ha de definir los acuerdos y los desacuerdos. Y nuestros compromisos con Canarias son también compromisos con la isla de El Hierro, por su proyecto de ecodesarrollo, por el nuevo hospital, por la hemodiálisis del hospital, por el equipamiento para la cooperativa ganadera, por la carretera Valverde-Frontera por el dique de La Restinga. Acciones todas a las que tienen derecho los ciudadanos herreños, eso es indiscutible, pero solo un modelo que trabaja desde el equilibrio y la solidaridad será capaz de satisfacer esos derechos.

¿En qué hemos fallado? En eso, señor Padrón, creo que en eso no hemos podido fallar, ¿hemos fallado, quizás, en la reforma electoral? Han suscrito ustedes un manifiesto con distintas formaciones políticas, entre ellas el PSOE: ¿sabe usted cuál es la reforma electoral del PSOE? Desde 1985, siguiendo un artículo, un brillante artículo del profesor Hernández Bravo de Laguna, el PSOE ha apostado por la circunscripción regional entre 10 y 20 escaños. Permítame que le lea rápidamente, muy rápidamente, lo que escribía un periodista hace unos días en relación con si la acción de los socialistas pudiera prosperar. Decía: “una reforma electoral que clausure el sistema de minifundios insulares por injusto y radicalmente antidemocrático. Un sistema en el que el principio de ‘un ciudadano, un voto’ es reemplazado por una ponderación discriminatoria y arbitraria que da el mismo valor a una isla de 40.000 electores que a una de 700.000”. Ésa no es la reforma electoral que quiere la Agrupación Herreña Independiente. Lo digo porque ésa es la reforma electoral que quiere el Partido Socialista.

El Gobierno, señor Padrón, quiere que no se cuestione que un ciudadano de Erese, señora Allende –dado que usted citaba el otro día su lugar de residencia–, no quiere el Gobierno que se cuestione que un ciudadano de Erese tenga distintos derechos o no tenga los mismos derechos que un ciudadano de Santa Cruz de Tenerife, porque Canarias es un archipiélago, con un mar que nos separa, pero que también nos une como nacionalidad común. No solo es un problema de barreras electorales y, aunque no estemos todavía de acuerdo

en el problema de las barreras electorales, ese acuerdo necesita de la amplia mayoría de los grupos de la Cámara, ese acuerdo en nuestro caso necesita el apoyo de nuestro socio parlamentario, amén de nuestro propio acuerdo, pero también el acuerdo de nuestro socio parlamentario, el Partido Popular.

Quisiera recordarle, por último, señor Padrón, que el PSOE es un partido centralista en su organización y en su concepción de Canarias. Recuérdelo, hubo que derogar la Ley de 1986 por la de 1991, impulsada entonces por las AIC. El PSOE fue actor en la censura que la Agrupación Herreña Independiente padeció a finales de 1991 en el cabildo insular. Por cierto, ¿se acuerda de la expulsión –entre comillas– de don Inocencio y sus compañeros, de cómo nos engañaron a todos con esa presunta expulsión? El PSOE ha sido también el actor en todas las operaciones de exclusión de la Agrupación Herreña del Gobierno, de las instituciones herreñas, ni siquiera se molestaron en anunciarles la moción de censura.

Y le voy a leer, brevemente, lo que dice el señor Alemán en relación con el transfuguismo. Dice: "Coalición Canaria gobierna en ocho municipios de Canarias con tráfugas y nos acaba de arrebatar la alcaldía de Frontera, también con tráfugas". Lo dice el 28 de octubre y lo publica en la *web* del Partido Socialista en Canarias.

Señor Padrón, este Gobierno va a seguir trabajando, cualquiera que sea el signo de su voto, por El Hierro, como lo hacen por toda Canarias desde el equilibrio y la solidaridad.

Al Partido Popular decirle que, a pesar de las invocaciones a trazar la línea por quienes no tienen legitimidad para trazar línea alguna, hay que sentirse orgulloso de lo que hemos conseguido para Canarias en los últimos años, de lo que hemos conseguido en España y de lo que hemos conseguido en Canarias; en España se logró la legislatura más larga de la democracia con los votos del Partido Popular, Convergència i Unió y Coalición Canaria; en Canarias nunca ha habido más estabilidad –¿quieren que recordemos anteriores legislaturas, quieren que hablemos de voto 31, quieren que hablemos de los distintos momentos que ha padecido falta de estabilidad el Gobierno en la historia de Canarias?–, en Canarias nunca ha habido más estabilidad que la que proporcionan Coalición Canaria y el Partido Popular al Gobierno. Se han desbloqueado los grandes temas de Europa, de infraestructuras, del PIEC, del PIEC-Educación, en definitiva, estamos trabajando de forma común por los intereses de Canarias.

Y al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria decirle también que el Gobierno ha trabajado y trabaja en la dirección política correcta, defendiendo nuestro modelo de bienestar y ocupándose de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La organización política debe hacer un esfuerzo por interiorizar los debates. En 1993 hicimos una apuesta difícil y arriesgada, nacer como Coalición Canaria era una decisión compleja para todos, apostar por un nuevo gobierno de obediencia

a Canarias, conformado por varias formaciones políticas que en el pasado fuimos adversarios, adversarios, tanto políticos como ideológicos. Era sin duda, y sigue siendo, una apuesta difícil y arriesgada, pero valía la pena intentarlo. Descubrimos en la unidad que podíamos ejercer un efectivo autogobierno. El camino no ha estado exento de dificultades pero el pueblo isleño nos ha ratificado, una y otra vez, su confianza: en el Parlamento, en los cabildos insulares, en los ayuntamientos, en las Cortes Generales y hasta en el Parlamento Europeo. Este pueblo, nuestro pueblo, nos exige consolidar nuestro proyecto avanzando en la unidad, porque en la unidad está la fuerza de Canarias, ésa es la esencia de Coalición Canaria.

Para terminar, quería decir que no existen razones objetivas para la moción de censura. Este Gobierno ha puesto en marcha la moratoria, el Pacto por la Educación, la financiación autonómica y sanitaria, con unas mejoras en las que ustedes jamás hicieron pronunciamiento, jamás hicieron pronunciamiento. No tienen ustedes parte alguna, no tienen cuota alguna en la mejora que Canarias ha logrado en la financiación autonómica y en la financiación sanitaria. Avances que hemos logrado también en temas europeos, en la reforma del Poseican, en los acuerdos de concertación social, en la puesta en marcha del Plan Canarias Digital y en la planificación de las infraestructuras, más de 323.000 millones para los programas sectoriales en los próximos seis años.

Señorías, señoras y señores, éste es un Gobierno que gobierna, que gobierna bien, que soluciona los problemas de los canarios, de los ciudadanos canarios, preocupado en avanzar y en mejorar nuestros niveles de desarrollo. Es, en definitiva, un Gobierno estable, honrado y capaz, frente al que no hay ninguna razón, ninguna razón, que no sea una huida hacia adelante del Partido Socialista.

Señorías, señoras y señores, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para intervenir en nombre de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, don Tomás Padrón tiene la palabra, por 30 minutos.

El señor PADRÓN HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Si algo no hemos admitido nosotros nunca en política es el chantaje de servicios que El Hierro se merece para cambiar el sentido de nuestro voto y de nuestra opinión. La Agrupación Herreña Independiente, aun consciente de que hoy debatimos en esta Cámara un recurso incluido en el Reglamento que prevé la censura como una fórmula de sustitución democrática, amplía sus miras y entiende que lo que hoy también debatimos aquí son aspectos tan importantes en la vida política como la transparencia en la gestión, la honestidad, la credibilidad de sus responsables.

Señoras y señores diputados, basta con salir de este hemiciclo para comprobar que la clase política de la

que formamos parte no responde a las expectativas de los que nos confiaron su voto. Es más, creemos que miles de canarios hoy, más que nunca, han dejado de apostar por nosotros. Para muchos de ellos gran parte de los políticos canarios ya no estamos cualificados para velar por sus legítimos intereses y deben existir responsables que respondan ante el pueblo canario y ante esta Cámara de este lamentable deterioro.

Recientemente, nuestro grupo parlamentario, la Agrupación Herreña Independiente, dio su opinión de manera clara y concisa al balance que el ejecutivo expuso de su gestión; hoy, irremediamente, este debate centra su atención en la posible sustitución de un presidente investido el 15 de julio de 1999 y el cual –recordemos– se consolidó con los 24 escaños de Coalición Canaria, 15 del Partido Popular y 2 de la Agrupación Herreña Independiente. Una investidura apoyada por 41 diputados de esta Cámara que 15 meses más tarde, y a través de una moción de censura del Grupo Socialista, se pretende sustituir a este Presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario compartimos en parte los motivos expuestos por el portavoz socialista para censurar al presidente del Gobierno. Los hechos que la han provocado están ahí. Su valor político tendrá consecuencias positivas, pero aparenta no disponer de la mayoría que representa al pueblo canario en esta Cámara. Pero sí hay algo diferente que nos diferencia de los que gobiernan y de los que están en la Oposición: nosotros seguimos creyendo firmemente en el nacionalismo canario que emanó de las AIC y que revitalizó la ilusión de muchos canarios. Que nadie suba a esta tribuna a darnos clase de nacionalismo, y *cada maestrillo a su librito*.

Por ello tenemos claro y estamos plenamente convencidos de que este Gobierno precisa de un más que ligero toque de atención, que podía haberse producido si nuestro Presidente se hubiese sometido a una moción de confianza, en la que se clarificasen apoyos y muchos pormenores de la agitada y confusa gestión pública que hemos vivido últimamente en Canarias y que los ciudadanos nos hubieran agradecido con mayores cotas de credibilidad. La confianza que debió estar propiciada desde el presidente del Gobierno ha derivado hoy en censura y reprobación al mismo.

Todo esto sucede, señoras y señores diputados, porque alguien ha entendido en Canarias que el poder político y económico es de su exclusiva propiedad y que el sometimiento es la mejor herramienta para llegar al conformismo. Nuestra región está viviendo momentos difíciles de convivencia y de estabilidad política, los incumplimientos de nuestro Presidente son patentes, entre ellos el de la consolidación de una ley electoral canaria justa para todos, y los escándalos financieros sin aclarar siguen hoy en el anonimato de las responsabilidades mientras los índices de audiencia de los canarios decaen.

A esta situación, señores, se ha llegado por un problema de ética política y no como algunos intentan

plantear por aritmética parlamentaria. Porque usted, señor Presidente, ustedes, miembros del Gobierno y partidos que lo apoyan, han puesto las condiciones para ello con sus propios errores, sus continuas divisiones en la gestión del Gobierno y las rencillas entre partidos. Ustedes y solo ustedes han redactado a pulso los titulares que han reflejado nuestros medios de comunicación en los últimos meses. Y los ejemplos son las periódicas encíclicas del papa Mauricio I, *El Infalible*, ayer sobre topes electorales y mafias en Canarias y hoy sobre la sucesión al trono de Canarias. Y mientras todo ello ocurre el cónclave cardenalicio de CC se inspira y calla.

Pero si importantes y preocupantes han sido los problemas de gobierno y los incumplimientos de su titular, peor es el panorama geopolítico que se presenta en torno a las relaciones de sumisión con Madrid. Hasta las crisis de gobierno, hasta los problemas internos de la gestión diaria se resuelven en Madrid. ¿Señor Presidente, se ha olvidado usted de su corta historia nacionalista? ¿Ha renunciado a ello? O algo que más me preocupa como canario y diputado de esta Cámara, ¿es quizás su apego al poder el que le ha hecho olvidar las reivindicaciones de los canarios y exclusivizar su gestión y escuchar los dictados de un estatalismo cada día más prepotente? No quiero pensar ni por un momento que nuestro actual Gobierno de Canarias sea la eficiente mecanógrafa de los dictados de Madrid.

En definitiva, la Agrupación Herreña Independiente entiende y cree firmemente que nuestro actual Gobierno ha malversado el principal fondo, no financiero sino de identidad, de todos los canarios. Me refiero a su Estatuto de Autonomía. Ustedes han sustituido la idea de una Canarias desde cada isla y la ilusión de una autonomía respetada por el sometimiento y la sumisión permanente. Han preferido utilizar en Canarias el *sonotone* del sordo político para no tener que discutir los dictados de pactos superiores y se han olvidado de que los canarios necesitan creer en nosotros.

Señor Presidente y miembros del Gobierno, han renunciado al nacionalismo en mayoría para Canarias para contentarse con la promesa de apoyo para el 2003 por parte del PP, partido que por cierto en Canarias parte el año cuando dan las campanadas en la Puerta del Sol. Y mientras tanto vivir de las rentas de tener mucho peso en Madrid aunque por otro lado estemos pagando el exceso de equipaje en la agricultura y en la pesca. En esta historia algunos lamentablemente han cambiado su papel de políticos por el de actores, han renegado de su origen y se han convertido en inquisidores centralistas que persiguen, atropellan y maltratan a sus antiguos compañeros del nacionalismo canario. Por eso nombrar hoy aquí a Manuel Hermoso, un caballero, un hombre del nacionalismo de base, me parece que es un error en cuanto a que ha sido jubilado y maltratado.

Mientras esto sucede en sus filas, la Agrupación Herreña Independiente se mantiene firme en sus

criterios y su crítica no le hace olvidar sus compromisos ni nuestros compromisos vetaron las críticas que ya le hicimos en el anterior debate que hoy corroboramos.

Recuerde, señor Rodríguez, que nosotros le apoyamos a cambio simplemente de que gobernase con responsabilidad y nunca a cambio de áreas de gobierno; recuerde, igualmente, que la Agrupación Herreña Independiente le ha realizado serias recomendaciones, a las que usted ha hecho caso omiso, y recuerde, señor Presidente, que usted ha tenido tiempo más que suficiente para evitar la moción de censura a la que se enfrenta y que a modo de dueto es pedida por el aspirante autor y defendida por el novio irreconciliable, quien finalmente podrá tener aspiraciones de boda.

Señor Presidente, profundice en la práctica de la autocritica y anime a su equipo y partido a lo mismo. Yo le recomiendo El Hierro como un inmejorable lugar para este ejercicio, en el balneario del Pozo de la Salud.

Señor Román Rodríguez, a este debate no solo se ha llegado por problemas de gestión de gobierno, sino también por actitudes personales de prepotencia, que sabe usted bien que están reñidas con la responsabilidad institucional que le hemos encomendado todos los canarios.

El cuerpo a cuerpo en el debate político lo debe sustituir por la maña y por la nobleza de nuestro deporte autóctono, la lucha canaria, en el cual, le recuerdo, hasta los buenos bregadores han caído al terrero, menos de momento El Pollito de la Frontera. Aplique, señor Presidente, la nobleza, el arte, las buenas mañas y sobre todo la humildad en la política diaria de Canarias, aquella a la que usted prometió fidelidad, y luche por que nuestros políticos estén a la altura de las demandas de los canarios y logre que vuelvan a confiar en nosotros, si mañana sigue siendo usted Presidente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Padrón.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Sánchez-Simón.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Bueno, ahora ya le puedo dar las gracias, señor Presidente, por darme la posibilidad de hablar (*Ante los problemas surgidos con el micrófono de la tribuna de oradores*). Muy buenos días, como le digo.

Para empezar esta intervención, lo primero que me sorprende o lo primero que tengo que poner de manifiesto es la sorpresa, que cuando vayamos a hablar o cuando hablamos de una censura al Gobierno, en la exposición de las causas lo cierto es, señor censurante, que no me he enterado de nada. Y no me he enterado de nada por una razón muy sencilla, porque más que recoger una serie de relaciones de hechos, en los que en muchos casos estoy de acuerdo, lo que no sé es lo que encierra. No sé si encierra,

como un modelo de gobierno alternativo, el modelo, digamos, catalán, cuando se plantea una moción de censura, que se plantea una moción de censura para plantear después una reforma constitucional, no lo sé; no sé si estamos hablando del modelo balear, en el que el Partido Socialista pacta con quien sea, contra uno que ha sacado la mayoría; si estamos hablando del modelo de Aragón, en el que el Partido Socialista en Aragón defiende a capa y espada la oposición al Plan Hidrológico Nacional, por ejemplo, y en el resto de las comunidades autónomas lo defiende absolutamente con los brazos abiertos, es decir, el modelo de la incoherencia; o si de lo que estamos hablando es del modelo canario, y en el modelo canario, ahí lo cierto es que me causa mayor sorpresa todavía en lo que se refiere a los antecedentes, y en la conclusión reciente, de esta misma mañana, pues parece que he encontrado cuál es la solución. Y me explico. Durante unos años hemos estado viviendo en que el Partido Socialista ha estado permanentemente llamando a la puerta de Coalición Canaria, y eso el Partido Popular lo ha sentido de manera clara. Permanentemente llamando a la puerta, ofreciendo todo tipo de pactos, encomiendas, arreglos o lo que sea, y lo que pasa es que a la hora de la verdad, cuando había que plantear lo que era el proyecto serio, pues, la realidad se ha impuesto y quienes podíamos sostener proyectos serios para la construcción de una colectividad ha sido el Partido Popular. Y no es que hayamos sido ni los elegidos ni los no elegidos, sino que en los temas importantes y relevantes hemos llegado a los acuerdos que correspondía.

Pero, como digo, como digo, pensé que en esta moción de censura había un cambio de ritmo, y el cambio de ritmo era que, bueno, ya por fin me dejo de estar haciendo oposición al Partido Popular desde este Parlamento, que no estábamos en el Gobierno, pero me dejo de hacer la oposición al Partido Popular, y presento una alternativa. Pero, Señorías, hoy he encontrado la solución cuando he leído en el periódico unas declaraciones del señor Caldera, en las que –¡gran sorpresa para mí!– dice que hoy presenta la moción de censura, que mañana se votará, pero que no significa que pasado mañana sigamos hablando con Coalición Canaria para excluir al Partido Popular. No lo sé, pero desde luego lo que sí entiendo es que con independencia de las cosas que se pueden decir, creo que lo que yo había dicho la semana anterior acerca de que me parecía esta moción de censura como un arrebato, lo que creo es que es un problema de celos, y sobre esa base creo que desde luego cualquier tipo de planteamiento de mociones de censura, sobre un planteamiento, digamos, serio respecto de los problemas generales, difícilmente podemos encontrar, pueden encontrar ustedes y nosotros algún tipo de apoyo, difícilmente.

Porque, mire, nosotros evidentemente celebramos unos acuerdos con Coalición Canaria, y esto no es una cosa que ahora, que hable con la boca chica, y

celebramos unos acuerdos con Coalición Canaria sobre qué bases, sobre qué parámetros. El primer parámetro es que entendíamos que había una serie de objetivos que eran comunes para el Partido Popular y para Coalición Canaria. Evidentemente, no eran los planteamientos de la Agrupación Herreña Independiente, por supuesto que no, evidentemente no eran los planteamientos del Partido Socialista, por supuesto que tampoco, y esos planteamientos se resumían, básicamente, en una apuesta por la gobernabilidad, en la traducción de unos elementos importantísimos para la Comunidad Autónoma y sobre todo en la recuperación de un tiempo perdido, en la recuperación de un tiempo perdido. Y en ese sentido hemos estado trabajando, y en ese sentido entendemos que esta moción de censura, como digo, que nace de un problema de arrebató y apasionamiento, que se convierte después en la permanente traducción de un problema de celos, pues la verdad es que no modifica para nada lo que son los planteamientos de ir hacia un objetivo común como es la recuperación de ese tiempo perdido y de protección de los intereses de Canarias.

Cierto es, cierto es, que en esta reciente legislatura hemos vivido ciertas situaciones de algún que otro sobresalto, y sobresalto para decirlo de manera eufemística, pero sobresalto, y cierto es que alguna de las consideraciones que efectúa el portavoz del Partido Socialista pues no le falta razón, pero también hay que estudiar todos los elementos desde el principio hasta el final. Ciertamente, como la de Tindaya, y lo digo porque estuve en la comisión, y fui Presidente de la comisión y autor además del informe; cierto es que aspectos como el del ICFEM, en el que en la Comisión de Hacienda y Presupuestos se dijeron cosas, se dijeron cosas, que se olvidan o que se quieren olvidar, pero que sí se recogía una crítica muy importante hacia el funcionamiento del ICFEM, en el que se recogían todas, de la primera hasta la última de las recomendaciones establecidas por la Audiencia de Cuentas, y se exigía al Gobierno su cumplimiento y su cambio; cierto es que con el asunto de Jinámar, pues, desde esta tribuna pues me he expresado por activa y por pasiva, y por todas las formas en que puedo expresarme y que puedo decirlo, que entendemos que ha habido un conjunto de despropósitos en este asunto, que no se pueden sostener posturas personales del Gobierno. Ciertamente, como también dije en el discurso de réplica al presidente del Gobierno en el Debate del estado de la nacionalidad, que hay temas, otros temas, en que estamos en desacuerdo, pero que nuestra voluntad, bueno, que nuestra voluntad es conseguir los acuerdos, es conseguir los acuerdos, y sobre esa base es en la que estamos trabajando.

¿Que eso supone la justificación de una moción de censura? Pues, mire, Señoría, hay muchas personas y hay mucha gente que legítimamente aspira a llegar al Gobierno. El Partido Popular aspira a llegar al Gobierno y aspira a presidirlo, pero que entendemos que una

cosa son los objetivos y otra cosa son los medios y otra cosa es el sistema que hay que provocarlo. Nuestro objetivo es gobernar, porque entendemos que nuestro programa es el programa en el que creemos firmemente y es un programa que entendemos que es el mejor para los intereses de Canarias. Pero los medios no son las construcciones de mociones de censura basadas en arrebatos y nuestros medios son sistema democrático, asistir a unas elecciones y, de acuerdo con los resultados electorales, sacarlo; y nuestro medio es que mientras que el Gobierno mantenga y tenga capacidad, y que la Presidencia del Gobierno tenga capacidad de mantener un sistema estable, nosotros vamos a apoyarlo. ¿Qué pasaría si fuese otra cosa? Pues si fuese otra cosa, le daría otra respuesta, pero mientras tanto la respuesta a la que me atengo es la que hay.

Cierto es que el Gobierno en ocasiones ha gobernado de cara a los medios de comunicación y que hay que involucrarse realmente en los problemas, y cierto es, y cierto es, que no tanto del Gobierno, que no tanto del Gobierno, sino de algunas manifestaciones que se suceden dentro del seno de Coalición Canaria. Evidentemente, también hoy en el periódico el que aparezca determinada carta efectuada y firmada por un antiguo vicepresidente del Gobierno, pues, no deja de causar sorpresa acerca de lo que es el funcionamiento, pero entiendo que eso es un problema de Coalición Canaria y eso es un problema interno y que respeto completamente, y tenemos que respetarlo, y tenemos que respetarlo. Nosotros en ese sentido siempre hemos dicho que los problemas internos de los partidos los tienen que resolver los partidos. Entendemos que lo que tiene que hacer el presidente del Gobierno es mantener una línea de gestión, una línea de decisión y una línea de resolución de los problemas y no estar enzarzados acerca de qué titular se saca mejor en un medio de comunicación, y entendemos que en este asunto hay que distinguir plenamente lo que son los aspectos que se recogen dentro de manifestaciones surgidas en el seno de Coalición Canaria a lo que sucede en el Gobierno. Evidentemente cada uno tenía que montar su estrategia como pudiera. En ese sentido entiendo que tanto el Partido Popular como por parte de Coalición Canaria, y fundamentalmente a través del presidente del Gobierno en lo que se refiere a actuación del Gobierno, hemos tenido, hemos tenido un planteamiento de cara a la opinión pública de la más absoluta seriedad. No hemos estado efectuando ni mensajes contradictorios ni nada que se le parezca. Hemos efectuado un mensaje claro en el sentido de que hay una situación, hay un hecho excepcional como es una moción de censura, y evidentemente nos hemos sentado y hemos visto la mejor manera de resolverlo. No negociar situaciones raras sino encauzar, dentro de la acción del Gobierno, encauzar dentro de la posición del Gobierno, acerca de cuál es la mejor manera de lanzar un mensaje a la sociedad de tranquilidad, de que no se puede estar permanentemente de sobresaltos, y en ese sentido creo, Presidente, que lo hemos conseguido de manera plena.

Entiendo que sobre los temas de fondo, que sobre los temas de fondo se ha avanzado mucho y entiendo que sobre los temas de fondo, planteamiento de moratoria, estabilidad, educación, financiación autonómica, financiación autonómica... Es decir, aquí se plantea una moción de censura y, bueno, ¿y de qué hablamos sobre estos asuntos? Espero que mañana o esta tarde lo oiga. Sobre política de transferencias, de planes de empleo, infraestructuras, ¿qué ha pasado con las infraestructuras, qué es lo que se nos ofrece respecto de las infraestructuras? Pues miren, Señorías, los planes de infraestructura en Canarias son recientes, y no es porque hubiese necesidades recientes, no es porque hubiese necesidades recientes, las necesidades eran antiguas, el retraso era antiguo, ¿y qué hizo el Partido Socialista en su día? ¡Hombre!, me puede decir "lo pagamos también con los resultados electorales", pero es que ahora nos quieren cobrar los intereses, en volver otra vez a plantear aspectos que nos conducen hacia el pasado, y eso por supuesto que no, y eso por supuesto que no.

Entendemos que no es que estemos hablando del ogro, de algo que ya no se comenta, que ya no se dice porque parece que ha sido totalmente asumido. El señor consejero de Educación hizo, en representación del Gobierno, hizo una mención que a mí particularmente, en la que yo particularmente soy especialmente sensible: ¿qué ha pasado con nuestras relaciones con Europa en estos años?

Si recuerdan, Señorías, si recuerdan, Señorías, la situación que existió en el año 96, por ejemplo con la ZEC, por ejemplo con la Reserva de Inversiones, por ejemplo con la posición de nuestro estatus con Europa era que resulta que todo estaba negociado, que todo estaba resuelto, que todo estaba aclarado, que se produjeron incluso modificaciones normativas, ¿para qué? Para que al final de los finales resultó que había que empezar desde el principio y que había que empezar desde el principio porque las tareas no es que estuviesen mal hechas sino, lo que había oído, exámenes en los que se había suspendido de forma clamorosa.

Entendemos, entendemos que fuera de ciertos rifirrafes, entendemos que lo que ha ocurrido en estos últimos años es, en la posición ante Europa, por ejemplo, que hemos conseguido un Estatuto Permanente, la declaración de un Estatuto Permanente... Y no es que fuese un logro del Partido Popular, es que fue un logro de la Presidencia del Gobierno español, que en el desarrollo intervino y está interviniendo la colaboración que existe con Coalición Canaria, pero que había sido un logro y una apuesta clara, decidida del Partido Popular. Y entendemos que esa apuesta clara y decidida ha sido beneficiosa para los intereses de Canarias. Se olvidan las cosas y no es que haya que recordarlas, pero que tiene que ser así. ¿Qué es lo que nos ofrece el Partido Socialista, vuelta al año 96 en que estaba todo acordado y resuelto y que parece que no se había hecho nada? No sé, Señorías.

Entendemos, en definitiva, que nuestra posición es, sobre los temas generales, sobre los temas relevantes hay que huir de lo que es el regate en corto, de esa política con minúscula, de esos escarceos; hay que ir hacia planteamientos que sean coherentes con los intereses de Canarias, coherentes con los intereses de Canarias, y creo que no es coherente para los intereses de Canarias, en absoluto, estar haciendo ahora ningún tipo de experimentos. Creo, como dijo un político ilustre del siglo XIX, los experimentos con gaseosa; pues yo creo que ni con gaseosa, y no voy a corregir a quien lo dijo. Yo creo que no podemos estar siguiendo planteamientos en los que, de un lado, se está diciendo: ustedes lo están haciendo rematadamente mal, la imagen que se está dando de la política es la que están dando ustedes absolutamente mal, nosotros no tenemos nada que ver en este asunto, es decir, el Partido Socialista no tiene nada que ver en este asunto, el Partido Socialista ha intentado compartir todos esos elementos que está denunciando, que no tenemos nada que hacer, que nosotros no tenemos nada, y lo que ofrecemos qué es: ¿un mensaje ilusionante? ¿Mensaje ilusionante o mensaje ilusorio?, porque lo cierto es que si a lo que nos estamos volviendo es hacia momentos del pasado, si a lo que nos estamos moviendo es a experimentos de otras comunidades autónomas, si a lo que nos estamos moviendo es hacia construcciones en las que lo que aparece en el periódico, de lo que se va a plantear dentro del Partido Socialista pasado mañana, pues, Señorías, a nosotros que no nos mezclen con eso, a nosotros que no nos mezclen con eso, porque nosotros de eso, eso no lo compartimos.

Creemos que esta moción de censura nace fallida, nace para plantear un debate en la opinión pública que no sé, no sé quién es el que sale aquí más desgastado, porque si se entiende que el logro es perder una votación cuando no se han explicado las razones, pues difícilmente pueda ser un beneficio para quien lo plantea. Si el logro es dar una imagen de que el Gobierno comete muchos errores, pues, mire, la verdad es que ya lo habíamos denunciado tres días antes o la semana pasada, y además lo habíamos denunciado, que había habido errores por parte del Gobierno, y también al presidente del Gobierno lo que le pedimos ahora y lo que le pedimos en su día es que tome las decisiones pertinentes para que esos errores se corrijan efectivamente. Con lo cual este debate, que es importante, que es un debate muy trascendente, pues hasta cierto no sé lo que permite su logro y lo que no permite alcanzar.

Finalmente, sí quisiera expresar lo siguiente. Se ha estado diciendo en estas últimas semanas, o en esta última semana, mensajes hacia el Partido Popular diciendo que si el Partido Popular con el corazón dice una cosa, con la devoción dice otra y con la cabeza no sé qué, y además no sé lo que le tocará, pues hacerse y recogerse planteamientos en los que entiendo que, no es que se trata ni siquiera de provocación, sino que

cada uno organice, Señorías, sus estrategias como quiera. Pero lo que sí tenemos claro es que nuestra moción de censura, nuestra situación de pacto, la celebración de los pactos fue debatida, fue asumida y responsablemente, ¿eh?, "y responsablemente" –separado–, aceptada y convenida. Y no es que estemos aquí hablando de un planteamiento de que si nuestras obligaciones son o no son... Señorías, nosotros cumplimos los pactos, nosotros cumplimos los acuerdos, nosotros cumplimos con lo que el sistema democrático nos exige, y lo que nos exigió en su momento es que, al no tener ninguna fuerza política mayoría absoluta y al llegar el momento en el que dos fuerzas políticas, que sí sumaban mayoría suficiente para gobernar, nos pusieramos de acuerdo, lo hemos cumplido y lo seguimos cumpliendo, y lo seguimos cumpliendo, mientras que las circunstancias sean así, por supuesto. Y ese cumplimiento supone exigencias, exigencias para todos, y una de las exigencias que supone respecto del Partido Popular es dialogar, dialogar, negociar y ligar los acuerdos que sean, y lo estamos consiguiendo. Y una de las obligaciones que le corresponde a Coalición Canaria y al Gobierno de Canarias en concreto es gobernar, tomar las decisiones, superar todos aquellos elementos en los que entendemos y que hemos considerado que se han producido errores, resolverlas para interés de la Comunidad Autónoma de Canarias. Nos preocupan temas, nos preocupa el tema de sanidad, nos preocupa el tema del ICFEM, nos preocupa un montón de asuntos, nos preocupa el tema de Jinámar, nos preocupa un montón de asuntos y lo que hemos apostado desde el principio y hasta el final es que esos temas, debatidos y convenidos, resulten, resulten suficientes y convenientes e imprescindibles para una correcta gobernabilidad en Canarias y para la solución correcta de los planteamientos finales.

Aquí en esta tribuna he oído planteamientos, como, por ejemplo, los de la Agrupación Herreña Independiente, de que si las campanas, si no las campanas y donde celebramos y donde partimos el año. Miren, Señorías, la verdad –no quiero dedicarle mucho tiempo a este asunto–, es que nosotros partimos el año en cada lugar que corresponde a su meridiano y a su uso horario y no por otra razón sino por lo que le corresponde a una tradición. Y entendemos que las aportaciones hacia la cohesión de la Comunidad Autónoma canaria, de la cohesión de nuestro proyecto de región, la cohesión de nuestro proyecto regional no es acercamiento a posturas insularistas ni acercamiento a posturas en las que no avanzan más que establecer situaciones de bisagras o de situaciones en las que las contribuciones se resumen en vetos a la creación de universidades en determinadas provincias, y eso es por lo que nosotros no apostamos.

Entendemos que la postura del Partido Popular ha quedado suficientemente clara en esta exposición. No me puedo resistir, para terminar, que el planteamiento de la moción de censura me recuerda, me

recuerda, a aquella persona que acude a un cine y que quiere encontrarse, y que quiere encontrarse, que desea ver *Fausto* o *El retrato de Dorian Gray*, en el que quiere pactar con quien sea, aunque sea con el Diablo, para mantener su belleza o mantener su perfección, y llega tarde, y en lo que se mete es en la película de *Superman* y asume el personaje de Lex Luthor, que pacta con quien sea para lo que sea, aunque sea para plantear situaciones, que lo único que es es el malo de la película y seguirá siendo el malo de la película.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no se va a intervenir; por parte del Grupo de Coalición Canaria, don José Miguel González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señorías.

Hace un par de días, cuando comencé a plantearme cuál podía ser el contenido de mi intervención en esta moción de censura, tengo que confesar que mis sentimientos eran confusos. Por una parte, una cierta sensación de frustración. Iba a ser parte de un proceso, democráticamente legitimado, un instrumento constitucional y estatutario de crítica al poder constituido y a su política, en el que se propone un presidente alternativo, con un nuevo programa político. Instrumento que nadie puede poner en cuestión –yo tampoco–, pero tampoco dejaba de pensar que nunca ese instrumento fue pensado para transformarse en algo así como una mala obra teatral, en la que, con gran fanfarria, se pretende plantear una traba nueva e interesante, pero en la que todos los espectadores, todos, conocen de antemano su argumento vacío y también su desenlace, convirtiéndose así, más bien, en una farsa.

De otra parte, porque habiendo oído varias veces, habiendo tenido la oportunidad de oír con anterioridad al portavoz del Partido Socialista en el día de hoy, conocía la endeblez de sus argumentos, las tergiversaciones e interpretaciones sesgadas que hace de la realidad canaria, incluso utilizando hechos ficticios e imaginados que nada tienen que ver con esa misma realidad. Tengo que reconocer, sin embargo, Señorías, que utilizando ese viejo dicho que dice que de cualquier acontecer humano, por negativo que sea, por negativo que sea, siempre, aunque a veces desde luego con mucha fuerza, se puede extraer alguna buena consecuencia, o, dicho de otra manera, que *no hay mal que por bien no venga*, pensaba y aún pienso que en el debate del día de hoy tenemos la oportunidad de hacer un acto intelectual en el camino, mirar hacia atrás, no ya sólo con ira, como dice el poeta, sino también con tranquilidad y sosiego –que lo permite el tiempo–, para analizar cuál ha sido y es actualmente la realidad canaria, intentar cómo ha cambiado esta sociedad, si lo ha hecho mejor, buscar del modo más

neutral y ecuánime posible cuáles han sido los agentes políticos que han ayudado a este cambio, cuyo indudable –y eso no hay quien lo discuta nadie–, su indudable y verdadero protagonista ha sido nuestro pueblo, que se ha podido convertir, venciendo resistencias centenarias, en artífice de su propio destino.

Se suele decir –es un tópico muchas veces repetido– que los hechos son tozudos y, por lo tanto, incontrovertibles –creo haberlo oído hoy–. Claro está que se elude, se oculta que aquellos hechos al cabo del tiempo los conocemos por la historia, que muy pocas veces lo refleja ecuánimemente, y que las recientes, los hechos recientes, si bien quedan en las hemerotecas, se olvidan con facilidad, se tergiversan con propósitos interesados, abusando de la confianza popular a través de mensajes carentes de toda veracidad. Los acontecimientos humanos no pueden cambiarse, pero sí el conocimiento que de ellos se tiene, utilizando procedimientos torticeros y totalmente reprobables bajo un punto de vista ético.

Las disputas políticas –lo estamos viviendo en estos momentos de grave conflicto internacional– se convierten a menudo en guerras mediáticas donde su primera víctima es la verdad o, quizás, recordar aquel ministro de propaganda nazi, Goebbels, cuando con cinismo afirmaba que “una mentira repetida varias veces se transforma en una verdad”. Nuestro refranero, que tiene cita para todas las cosas, con crudeza enuncia el dicho *calumnia, que algo queda*, consejo al que algunos de buen grado parecen apuntarse. Hay quienes creen que con falsas acusaciones y tergiversaciones pueden convertir las mentiras en verdades, los éxitos en fracasos o apuntarse cínicamente protagonismos y buenos resultados de decisiones o trabajos, de los que no solo han sido meros observadores sino muchas veces claros opositores.

Quisiera seguir por algo que puede parecer obvio. Mi línea de pensamiento va a intentar explicar cuál es la gran diferencia entre la moción del 93 y la que hoy se pretende. Por su situación geoestratégica y su lejanía de la Península –todos lo sabemos–, Canarias siempre ha ocupado un lugar especial dentro del Estado español. El archipiélago que se integró, como sabemos, antes del Reino de Navarra, fue codiciado por los dos estados ibéricos como lugar de abastecimiento y refugio de la empresa americana. Sus escasos recursos naturales –esto es una desgracia– ha sometido siempre a Canarias a una situación económica de dependencia de las decisiones tomadas en el exterior y expuesto a los avatares históricos, sometido a los intereses cambiantes del Reino de España. Por otra parte, su actividad política ha sido dirigida por una burocracia centralista, poco propicia, en general, a establecer singularidades que respondieran a su situación peculiar de dependencia. Hay hechos a lo largo de la historia: el Decreto de Puertos francos, las normas del 72, de las que yo tengo que decir, sinceramente, que es sorprendente que en el marco político en que se pudieron desarrollar, donde existía una

estructura antidemocrática y muy centralizada, lograron el refuerzo –una serie de canarios del 72, alguno de ellos ya fallecido–, lograron el refuerzo de los cabildos como órganos políticos insulares, habilitando tributos propios que les han permitido desarrollar un importante protagonismo político.

Canarias también se unió con entusiasmo a la transición democrática y destacados políticos canarios –también alguno desgraciadamente fallecido– dejaron su impronta en el reconocimiento por la Constitución española de las singularidades canarias. Esta Constitución, en su Título VIII, marcó el camino para resolver las tensiones entre el centro y la periferia y dar marco a las aspiraciones de autogobierno de las distintas comunidades españolas. Así surgió el Estado autonómico, desarrollado primero por la Unión de Centro Democrático y refrendado por el Partido Socialista cuando accedió al poder posteriormente.

El Estado autonómico –como, estoy seguro, sus Señorías recordarán– ha avanzado, pese a algunos intentos de bloqueo basados en excusas armonizadoras, como la LOAPA, defendida con vigor por el Partido Socialista, que fue justamente rechazada, gracias a Dios, por el Tribunal Constitucional. Canarias accedió a su autonomía por la Ley del Estatuto y la LOTRACA.

Y ustedes podrán preguntarme qué tiene que ver con la censura. La respuesta es que conviene situar a cada uno en su sitio en el proceso de refuerzo del autogobierno y distinguir lo que ocurrió en 1993 de lo que se pretende en este Pleno. Hay que reconocer al Partido Socialista y sus aliados en aquella legislatura en el Parlamento el esfuerzo que hicieron para promulgar un conjunto de leyes que establecieron, en principio, las bases del proceso autonómico y la revolución de la actividad política y económica. No puede olvidarse, sin embargo –esto es importante–, en este quehacer político, ciertos resabios jacobinos, reflejo de su ideología política, con intentos de eliminar el papel de los cabildos como órganos políticos de representación insular. ¿Es que no recuerdan, Señorías, la ponencia presentada en la isla de La Gomera, por un cargo actual importante del Partido Socialista, con este propósito? ¿y aquella figura de los delegados insulares autonómicos, pronto abandonada, ante el total rechazo producido en la ciudadanía insular? ¿Lo recuerda, don Tomás Padrón?

Hay que reconocer a los socialistas el impulso que dieron a las transferencias, pero también criticarles duramente por una negociación deficiente de las transferencias en carreteras, que ha pesado como una losa sobre Canarias durante años y que sólo pudieron ser reconducidas –ya se ha dicho aquí hoy– a través del pacto de Coalición Canaria y del Partido Popular mediante los convenios en ejecución que todos conocemos.

El cuestionamiento del Partido Socialista del papel que tenían que tener las islas en el marco autonómico produjo como reacción la aparición

generalizada en defensa de los intereses insulares de los grupos que luego formaron las AIC.

El tema europeo, que costó en su día una crisis de gobierno, se había cerrado en falso y fue un gobierno del CDS y AIC –un recuerdo emocionado para Paco Ucelay–, hubo que tomar una decisión trascendental para Canarias; había que plantear la profundización de la integración de Canarias en la Unión Europea, ya que el tiempo había clarificado, había puesto de manifiesto que la inadecuación del Protocolo Dos para el mantenimiento de la agricultura de exportación y originado la reducción paulatina de los recursos de los cabildos. Por ello fue necesaria una acción política enérgica, desencadenar un proceso que permitiera su modificación y a la vez buscar una nueva solución a los problemas económicos seculares de Canarias adaptado a los compromisos europeos.

El Partido Socialista, que ostentaba el poder en Madrid, pese a las reiteradas demandas canarias y con excusas de inoportunidad, cada vez menos creíbles, no aceptaba ni siquiera iniciar el proceso en Madrid, de modificación. Fue necesario forzar la llamada rebelión del descreste para que se iniciara el proceso de negociación. Conviene que los señores diputados recuerden la amenaza formal que hizo el Gobierno socialista, con mayoría absoluta, de aplicar el artículo 155 de la Constitución para el sometimiento forzoso de la Comunidad Autónoma de Canarias a las obligaciones impuestas por el Gobierno de Madrid, mostrando su incompreensión y el más absoluto desconocimiento de la realidad insular. ¡Cómo le puede extrañar que los canarios apoyen como fuerza política más votada la nacionalista!

El acuerdo de este Parlamento del año 89, impulsado por las AIC, tuvo como consecuencia la modificación de los aspectos fiscales. Y en aquella fecha, en una consideración que el tiempo demostró que era errónea, después de un nuevo proceso electoral, las AIC formaron un gobierno de coalición en Canarias con el Partido Socialista, pensando, como era lógico suponer, que la coincidencia de una presidencia socialista en Canarias con un gobierno con el mismo partido en Madrid iba a facilitar la negociación. Ninguna hipótesis pudo ser más lejana a la realidad; antes por el contrario: tensiones personales, personales, Señorías, que existían de antiguo entre el ministro señor Solchaga y el señor Saavedra, y aunque parezca mentira, Señorías, llevaron la negociación a términos inadmisibles. Y, Señorías, fue necesario conjuntar a todas las fuerzas nacionalistas de Canarias, incluso proceder a una moción de censura –tratada en este Parlamento el 18 de marzo del 93– para sustituir al Presidente, a fin de poder negociar, con el respaldo, la rotundidad y el nivel de confrontación que la posición de negativa y boicot del Gobierno de Madrid exigía.

Me supongo, Señorías, que alguno de los presentes no recordará con qué fórmula se consiguió la modificación de los aspectos económicos del REF. Lo fue a través de una propuesta para una proposición de ley

para ser defendida en el Congreso de los Diputados, presentada en este Parlamento por las AIC dentro del marco del primer Gobierno nacionalista en la historia de nuestras islas, para modificar los aspectos económicos del REF y actualizar los puertos francos. Y eso sólo pudo hacerse con la moción de censura rompiendo con el Partido Socialista.

Preparando mi intervención, releía en el *Diario de Sesiones* las intervenciones del debate y oía algunas afirmaciones de algún representante del Partido Socialista –que desde luego no demostró dominar el futuro–: “es, por consiguiente, la peor dinámica posible, la que menor margen de negociación y de control sobre el resultado final concede a Canarias [...] la razón [...] cuestiona nuestro acceso a la Comunidad Europea. Claramente, los nuevos contenidos planteados, y [...] el Título Preliminar, [...] no tiene sentido o cuestionan nuestra dinámica de incorporación a la Comunidad Europea. Han elegido el camino erróneo”. ¿Y qué ocurrió, Señorías, el 1 de julio del 93, donde se discutió el dictamen de la comisión que iba a ser enviado al Congreso de los Diputados? Fue aprobado con los 28 votos a favor de los partidos que se habían integrado en Coalición Canaria y 28 abstenciones, entre ellas las de todos los diputados socialistas que no lograron sobreponerse, ponían su rencor por encima de los intereses canarios. Y que incluso, aprobado por las Cortes españolas, ya se ha dicho hoy, no fue notificado a la Unión Europea y vivió un período absoluto de interinidad y fue necesario que un nuevo gobierno lo volviera a sacar y lo llevara a Europa. ¿Es que todavía dominaba el rencor?

Nadie cuestiona hoy que la Ley 19 del 94, la que modifica los aspectos económicos, ha permitido el gran desarrollo de Canarias en los últimos años, que lo han protagonizado los agentes económicos, pero con el apoyo esencial de las medidas habilitadas por el Gobierno en el marco de la colaboración del Estado, enormemente fructífero en esta etapa, que a diferencia de lo que ocurrió con el Gobierno socialista ha sido posible con el Gobierno de José María Aznar por la actitud positiva del Partido Popular.

Aunque reconozco que en el debate en el Congreso hubo una posición más activa o positiva del Partido Socialista, conviene recalcar cuál fue la posición de cada uno en esta Cámara. No en vano se dice que la victoria tiene muchos padres y la derrota es huérfana, pero para apuntarse tantos hay que jugarlos y ganarlos. La adaptación del REF, compatible con la Unión Europea, pese a la posición de negativa del Partido Socialista, fue la primera gran consecución de Coalición Canaria y de los partidos que la integran. Habiendo vivido, gracias al dinamismo, por supuesto, de los agentes económicos, el período mayor y más continuado de desarrollo de la historia de esta tierra, no sería justo olvidar que ha sido el fruto de la toma de la responsabilidad del Gobierno por nacionalistas canarios y también, claramente, por la actitud comprensiva del nuevo Gobierno del Estado.

Un Gobierno nuevo, que sustituyó a un socialista autista, soberbio, siempre dispuesto a imponer el rodillo en su mayoría absoluta, sin consideración alguna por las opiniones minoritarias, y olvidándose de esa recta filosofía política que caracteriza a la democracia menos por el gobierno de la mayoría que por el respeto a las minorías y sus opiniones.

¡Qué gran diferencia entre la moción del 93 y la de hoy! En aquella se debatía nada menos que el bienestar de todos los canarios, mientras hoy solo se trata de un gesto efectista, basado en la desinformación y en manipulaciones tergiversadoras. Pero, Señorías, hoy con esta moción de censura el Partido Socialista –lo hemos oído de su portavoz– pretende hacer un juicio negativo de toda la labor del Gobierno de Canarias, tanto el anterior como el presente. Así se refiere a una supuesta carencia del liderazgo del Presidente, a un ambiente de corrupción generalizada. Totalmente falso.

No voy a intentar pormenorizar los indudables éxitos del Gobierno en su gestión día a día, lo hizo el Presidente en su reciente Debate sobre el estado de la nacionalidad y a ellos se ha hecho de nuevo referencia. Pero me gustaría puntualizar algunos datos, pocos pero muy relevantes, que revelan cuál es la situación de Canarias y cuál es, cuál era y cuál es, transcurridos ocho años de Gobierno nacionalista. Siempre estaría difícil analizar una realidad con brevedad y coherencia y sobre todo transmitirla de un modo efectivo. Por ello voy a intentar agrupar algunos datos dentro de tres áreas de compromiso a las que hacía referencia nuestro Presidente, Román Rodríguez, en su discurso de investidura, para esbozar no solo una instantánea de la situación actual sino reflejar, en la medida que sea posible, cómo ha cambiado esa situación en los últimos años.

En primer lugar –y voy a reiterar algo que he dicho este día–, me referiré al pueblo canario y a su bienestar, que debe ser el único y verdadero objetivo de la política. Me preocupa la desigualdad social, la marginación de muchos canarios, muchas veces relacionados con consecuencias del paro y el envejecimiento. La reciente macroencuesta sobre las condiciones sociales de la población canaria, como se ha dicho, nos aclara la situación. Entre 1995 y 2001, pese a que la población ha crecido en más de 200.000 personas, el número situado por debajo del umbral de la pobreza se ha reducido en más 128.000 personas. Una reducción en más del 8%. Y como la cifra absoluta puede no decir nada, ya lo ha dicho un portavoz anterior, nos situamos en niveles similares al resto de la Comunidad Europea, con la ventaja incluso, respecto a los Estados Unidos, de una educación y sanidad universal y gratuita. ¿Estamos satisfechos? No. Pero el avance de este período del gobierno nacionalista es y ha sido muy importante.

¿Y el paro?, otra de las grandes preocupaciones de nuestra gente. La afirmación más contundente para rebatir una supuesta ineficacia gubernamental es señalar cómo desde 1993, momento en que el primer

Gobierno nacionalista hubo de acceder al poder para romper el bloqueo que el Gobierno socialista en Madrid estaba imponiendo sobre Canarias, ha pasado del 28'5% al 12'95%. Bastante menos de la mitad. La coyuntura económica ha ayudado, pero el marco económico que conseguimos los nacionalistas, así como los programas de ayuda contra el paro y la cooperación con el Gobierno del Estado, han sido fundamentales. Pero es que hemos dado, además, ocupación a muchos emigrantes. Tenemos una población ocupada de 611.200 personas, con una tasa de actividad superior a la media española y lo que aún es más esperanzador, en el caso de la población femenina, entre las tasas más altas del país.

En la educación, la situación es muy distinta de la que Canarias encontró cuando accedió a su autonomía. Ahí hay que reconocer que en ello han colaborado todas las fuerzas políticas que en diversos momentos han tenido poder en el Gobierno, pero nunca como ahora, completado el mapa escolar y la plena escolaridad, con dos potentes universidades con financiación plurianual garantizada. Nos estamos ocupando de mejorar la calidad educativa a través de un pacto de educación. Dicho pacto es el fruto de una negociación abierta, que ha permitido su amplio respaldo social. Porque ésa es la actitud de los nacionalistas y no la política de rodillo que tuvimos que sufrir de un Partido Socialista ensoberbecido por su legítimo triunfo electoral, otorgado para el cambio, que confundió con la imposición testaruda de su verdad totalmente partidista. ¿Es esa la manera de gobernar que propugna el candidato socialista en su moción de censura?

¿Y la sanidad? Los conflictos laborales recientes no nos deben hacer olvidar la verdadera situación del sistema canario de salud. Cuando hace siete años, con el primer Gobierno nacionalista, Canarias, pese a la resistencia del gobierno González, asumió las competencias del Instituto Nacional de la Salud, la sanidad canaria era, sin paliativos, la peor de España. ¿Cuál es la situación actual? En Atención Primaria disponemos nada menos que de 102 centros de salud, haciendo de la universalidad de la salud una realidad; se ha procedido a la renovación de la red hospitalaria de atención especializada, no solo con el Hospital Doctor Negrín, sino el nuevo Hospital de La Palma, el de El Hierro, que está en avanzada fase de ejecución, el desarrollo del Plan director del Hospital Universitario, la mejora de La Candelaria, la ampliación del Hospital de Lanzarote y la elaboración del Plan funcional para el de La Gomera con próxima edificación. ¡Qué situación tan diferente de la heredada del Partido Socialista!

Por eso, cuando algún diputado de dicho partido critica el sistema en esta Cámara –dado que todo es crítica sana y por lo tanto no rechazable por principio–, lo primero que habría que explicar es por qué nunca osaron hablar cuando tenían las competencias en sus manos, ¿para ocultar sus vergüenzas o por una mal entendida disciplina de partido donde el que se mueve no sale en la foto?

No voy a referirme a comentarios, por ejemplo, sobre las huelgas, donde se habla hasta de la huelga... he oído hablar hasta de la huelga de las ambulancias, cuando era un problema que se planteaba con una sociedad privada. Se pasa por encima de que el 95% del sistema sanitario canario es público, que la Ley de Sanidad dice claramente que las actividades privadas complementan la actividad privada.

Voy a intentar resumir. No creo que el Grupo Socialista, ni siquiera con la capacidad de tergiversación de la realidad de que han dado gala en la defensa de esta moción de censura, se atreva a negar el éxito de otra gran decisión del Gobierno nacionalista, la implantación del servicio de atención generalizada, el 112, colocando a nuestra Comunidad a la cabeza de España, logrando coordinar un modelo a imitar en las diferentes administraciones, para lograr una respuesta y atención inmediata a las demandas ciudadanas ante cualquier emergencia. Si lo dudan, señores del Partido Socialista, pregunten a la ciudadanía, vean cuál es su respuesta. ¿Tienen alguna idea nueva al respecto que valga la pena? Ése es el tipo de iniciativas que demanda la sociedad de los políticos y no vanas discusiones sobre realidades ficticias.

Antes de seguir con mi intervención, quisiera hacer una pausa para expresar con claridad que no es mi idea ni tampoco mi propósito tratar de pintar la realidad como el mejor de los mundos posibles y que todas las acciones de los gobiernos nacionalistas y sus políticas han resultado siempre acertadas, sin que se hayan cometido errores o en su planteamiento, o en su comunicación, o en su ejecución. Sin duda, coincido con algunas manifestaciones: nos han sobrado declaraciones extemporáneas y protagonismos injustificados; hemos dado bastantes veces muestras de imprudencia en ciertos debates públicos, antes de la definición de una posición definitiva, manteniendo posiciones diferentes en dichos debates, que pueden dar, quizás, la idea de divisiones internas, que son, la mayor de la veces, pese a lo que se afirma, imaginarias. No sé si hubiera sido mejor, aunque desde luego menos transparente y sincero, tomar la posición de algún otro partido que se pone como referente negando la realidad. Partido que en una de las islas capitales ha vivido años en una crisis de liderazgo entre los viejos rockeros y los nuevos afiliados y en la otra sufre una evidente división entre sus órganos insulares, los del cabildo y locales, como los de Arona, Santa Cruz y Puerto de la Cruz. De todos modos confieso que debemos avanzar en la autocrítica para poder prestar un mejor servicio a los ciudadanos, sin creernos que siempre estamos en posesión de la verdad, algo difícilmente sostenible en cualquier actividad humana y solo es muestra de sinrazón.

Quisiera continuar con el tema del segundo compromiso del Presidente de todos los canarios, Román Rodríguez: el territorio. ¿Cuál es la consecución más sobresaliente de estos últimos años?: una Ley del territorio de Canarias que propugna un desarrollo

sostenible a través de una planificación integral que permite una utilización ordenada de los recursos, incluido el propio territorio, manteniendo a la vez sus potencialidades para las generaciones futuras. Fruto de esta ley, y en cumplimiento de una promesa realizada en el discurso de investidura del Presidente, es la elaboración de las Directrices de ordenación territorial y del turismo, de las que por estar en la mente de todos no voy a comentar. Sí me referiré, por el contrario, a la posición del Partido Socialista, con ese modelo de oposición áspera y disparatada; quizás no debemos olvidar que en Canarias triunfó la candidatura del señor Bono y su mentor Chávez, frente a la del señor Zapatero, y eso se nota en el día a día. Con ese modelo, insisto, pasó el Partido Socialista de un intento descarado de apropiarse de una iniciativa del Gobierno a la formulación de un texto legal, técnicamente inadecuado, sin objetivos claramente definidos, y elaborado sin ninguna participación pública. Es más, hubo un intento de presentar al texto gubernamental como carente de contenido, manifestación –¡mira qué curioso!– que fue claramente rechazada por la actitud contradictoria de muchos alcaldes en municipios turísticos, que intentaron anticiparse con urgencia y nocturnidad a las medidas cautelares gubernativas que frenaban sus proyectos desmesurados de desarrollo.

Y en lo referente al tercer tema, tema de compromiso del Presidente, la economía, en primer lugar, de modo muy sucinto, quiero hablar de la integración europea, que ya toqué de pasada en mi ligero análisis histórico. La finalización en el año 2000 del periodo transitorio previsto en 1991 exigía medidas de muy diversa índole y en particular de carácter jurídico. La inclusión en el Tratado de Maastrich, en el artículo 299.2, de aplicación de Canarias como comunidad ultraperiférica es un logro de los gobiernos nacionalistas, que contaron con el apoyo decidido del Gobierno de José María Aznar, logro de extraordinaria importancia para el futuro del archipiélago y que hay que reconocer a estas dos fuerzas políticas.

La negociación de un nuevo modelo de financiación, con propósito de permanencia, y que en términos absolutos ha significado disponer de un incremento respecto a 1996 de más de 100.000 millones de pesetas, mientras se logra –en un contexto enormemente difícil, Señorías–, se logra mantener el diferencial canario, fiscal, a la vez que incrementar la solidaridad con nuestras islas. Eso es un éxito de este Gobierno y una muestra de sensibilidad del Gobierno central. ¿Es ésa la forma, quizás, de gobernar que pretenden cambiar en Canarias los firmantes de la moción de censura?

No quiero aburrirles, Señorías, pero como estamos comparando dos maneras de entender y ejecutar la política, la nuestra y la del Partido Socialista, y de paso la conducta tan distinta del Partido Popular en Madrid de la que mostró el Gobierno del señor González, he de insistir en ello.

Resulta al menos ridículo, yo diría que irritante, que el portavoz socialista pretenda presentar como fundamento de la moción de censura su propósito de ejercer una nueva manera de hacer política, cuando la que ejercieron, cuando el pueblo les dio la confianza, pronto se convirtió en la posición soberbia del rodillo, en el olvido interesado del carácter puramente temporal del poder político, cuyo único titular es el pueblo. Es éste el que en un momento dado lo cede a quien estima oportuno en un contrato de delegación, que renueva o rescinde en cada proceso electoral, sin que ningún partido sea titular permanente. Es proverbial el enfrentamiento interno en el Partido Socialista, así como la represión de cualquier opinión disidente, aquella que encarna la sentencia "el que se mueve no sale en la foto", que por cierto culminó con la defenestración de su ingenioso creador, precisamente por no aceptar totalmente la sumisión sin crítica. Los choques con los gobiernos autonómicos, los enfrentamientos con los sindicatos, que derivaron en las únicas huelgas generales de la democracia, el abuso del poder y corruptelas, muchas de ellas comprobadas y sancionadas por los tribunales, son algunas muestras de la manera de gobernar de los socialistas y aún pretenden presentarse como impulsores de una nueva forma de ejercer la gobernación en Canarias. ¿Piensan que los canarios carecemos de memoria o de capacidad de discernimiento? ¿Creen que no recordamos que en su última crisis de liderato el candidato de los socialistas canarios que hoy detenta el poder partidario en las islas representaba la posición de confrontación y rechazo a la negociación con el Gobierno del Estado del presidente de Andalucía, posición que tanto perjudicó a la financiación de su Comunidad en los años pasados?

Prepotencia, autoritarismo, falta de diálogo, confusión sobre el sentido del poder es lo que ha caracterizado la política socialista, y aún sigue observándose en aquellas comunidades, pocas, donde retiene el poder. ¿Es ése el modelo que nos ofrecen? ¿Pretenden instalarse en la confrontación política en vez de la cooperación y el diálogo con el Gobierno del Partido Popular, tal y como propugna el señor Chávez en Andalucía o el señor Ibarra en Extremadura? Como dice el castizo, Dios nos coja confesados.

Interesa también en este momento aclarar quién es cada uno ante la ciudadanía que nos contempla. Siempre, claro está, en lo que se refiere a las actividades políticas, con absoluto respeto a las personas, ya que estamos en un debate político y sabemos distinguir entre la persona y su vida privada y su actividad política. Voy a referirme –me parece oportuno– al supuesto mensaje de comportamiento ético encarnado en el pacto contra el transfuguismo, del que a menudo sin fundamento alardean los socialistas canarios.

Recordarán, Señorías, que ante el fenómeno muy criticable del transfuguismo se formalizó un pacto entre las diferentes fuerzas políticas para no modificar gobiernos municipales, a través de cambios de

mayoría, con concejales que cambiaran de partido y mantuvieran el acta conseguida en el proceso electoral bajo otras siglas. Por cierto, señores diputados, otra muestra de la mala memoria del Partido Socialista, que ha afirmado reiteradamente –y quizás por ello algunos se lo han llegado a creer– que Coalición Canaria se negó a firmar el pacto. ¡Vaya olvido!, lo que hizo Coalición Canaria fue llevarlo al Congreso de los Diputados para formalizarlo al nivel adecuado, de modo que nadie pudiera disculparse más tarde de una supuesta desautorización superior –y el señor que se ríe que lo lea–, y ahí se aprobó. Aún más, se ha llegado a mantener, por un destacado socialista canario, que incluso una mayoría minoritaria siempre debería ejercer el poder ejecutivo, intentando confundir al ciudadano, sin aclararle que la ley solo otorga la alcaldía al candidato que consigue la votación mayoritaria de concejales en un sistema de elección indirecta. ¡Cuántos comentarios, cuántos desgarros farisaicos de vestiduras, cuántas falsas lecciones de ética! Claro está que una cosa es predicar y otra dar trigo. A la primera oportunidad que se les presenta se olvidan de lo dicho y a tomar el poder. Para muestra un botón: San Bartolomé de Tirajana, el transfuguismo en acción. Lo llamativo es que aquí no es que se ha respetado el Gobierno de una mayoría minoritaria, que no es el caso, sino que se ha arrebatado la alcaldía a un candidato que había obtenido las elecciones con mayoría absoluta. ¿Es ésa la ética socialista? Ya dice el refranero sabiamente "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces".

Y eso me lleva a una reflexión sobre el predominio socialista canario en gran parte de los ayuntamientos turísticos, muchos de ellos han sido ganados legítimamente en confrontamientos democráticos electorales. Nada que objetar. Un comentario, sin embargo. Cuando se habla de la relación entre empresarios y políticos manteniendo en mente el predominio de la actividad turística, de la actividad empresarial canaria, y que las decisiones urbanísticas con repercusión turística se toman en su mayoría en el ámbito municipal, no conviene olvidar cuál es la afiliación política de sus alcaldes. ¿Habrá tenido algo que ver esto con el cambio de gobierno municipal de San Bartolomé?

Señorías, quisiera finalizar reflexionando sobre el comentario en la moción de censura, sobre la ineficacia del ejercicio de la acción de gobierno y la falta de asunción de responsabilidades políticas. No vale la pena dedicarle ni un segundo a la primera parte de la imputación. Mi intervención ha puesto en evidencia la eficacia de los gobiernos nacionalistas que han impulsado la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.

Voy a referirme a la segunda. Es de sobra sabido que en un régimen democrático parlamentario como el que afortunadamente nos damos los españoles las dos tareas esenciales que se encomiendan a los parlamentos son la aprobación de las leyes y el control del gobierno, el control político, por supuesto. El control

se lleva a cabo normalmente por la Oposición, mediante el seguimiento de la labor día a día, mediante las diferentes iniciativas reglamentarias y, en casos muy justificados, mediante los controles especiales que se constituyen en comisiones de investigación bien conocidas y, por desgracia, desacreditadas en esta Comunidad. Es éste un instrumento singular, ya que con apoyo constitucional obliga a la comparecencia de las personas citadas bajo apercibimiento de delito, pero que a la vez protegen los derechos constitucionales de no autoimputación y de protección a la intimidad y que obligan, tipificando como delito, el incumplimiento, al mantenimiento del secreto y confidencialidad de las declaraciones de los comparecientes. ¡Cuán diferente ha sido la realidad en las diferentes comisiones que ha aprobado este Parlamento! Las continuas referencias de prensa por los miembros socialistas de las comisiones están en la mente de todos. Las referencias en la prensa parecían las actas que deberían ser absolutamente secretas de las reuniones. ¿Puede extrañarle a alguien que los comparecientes se nieguen, ejerciendo sus derechos, constitucionalmente reconocidos, a contestar cualquier pregunta haciendo que las comisiones carezcan de utilidad pública?

En los últimos días he oído referencias a SINTEL, al ICFEM, Tindaya y Jinámar como asuntos en los que no se asumen responsabilidades políticas.

En primer lugar, la cita a SINTEL no la entienden, cuando creo –no lo sé con certeza– que se trata sólo de un crédito muy importante obtenido fraudulentamente o con medios fraudulentos de la Caja Insular por una actuación, al menos negligente, de su órgano directivo, presidido precisamente, ya es casualidad, por un prominente político socialista, que ya ha sido destituido.

El ICFEM –por cierto creado en 1992 por una ley propuesta por un gobierno, con un Presidente y un consejero de Trabajo socialista– no seremos nosotros los que neguemos que ha tenido disfunciones en su gestión derivadas de su deficiente regulación y escasos medios. Pero es necesario recalcar que fue un director del instituto, miembro de Coalición Canaria, el primero que lo denunció públicamente y que también Coalición Canaria aprobó, junto con otros partidos, una auditoría realizada por la Audiencia de Cuentas, pese a la relativa politización de ese órgano. A título de muestra, baste recordar el pase de uno de sus auditores a vicesecretario de organización del PSOE sin solución de continuidad.

La tergiversación en el tema del ICFEM ha llegado a límites increíbles con objeto de ocultar a la opinión pública, de forma consciente, que la responsabilidad de las decisiones descansaba en el consejo donde, junto a políticos y funcionarios, se sentaban sindicatos y empresarios. O no se reconoce que cuando se conceden ayudas y subvenciones a empresas o empresarios individuales, los primeros y esenciales responsables de cualquier irregularidad son los

perceptores de la ayuda, que la Administración tiene la tarea de vigilar su uso correcto y solo, si lo hace negligentemente, comparte la responsabilidad. Se han producido muchas reclamaciones de reintegro, así como denuncias por fraude en los tribunales ordinarios, a perceptores de subvenciones y también se ha procedido a modificar la normativa de control conforme acordó este Parlamento en agosto pasado, que también señalaba que no podía concluir sobre las responsabilidades penales, contables o administrativas, en tanto que su apreciación correspondía a los órganos jurisdiccionales. Y, sin embargo, hay que oír al portavoz socialista mantener continuamente la misma cantinela cuando el asunto está donde debe estar, ya fuera de la órbita parlamentaria.

Interesante es el *caso Tindaya*. ¿Quién lo hizo llegar a la opinión pública? El Gobierno nacionalista. ¿Quién se ha querrellado en los juzgados por si hay responsabilidades penales? El Gobierno de Coalición Canaria. ¿Aprobó el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria la creación de una comisión de investigación de Tindaya? Sí. ¿Acaso los nacionalistas negaron cualquier responsabilidad política? No. Se quiere hacer olvidar a la opinión pública lo que decía nuestra propuesta de resolución sobre el resultado de la comisión de Tindaya, que, como yo veo cierta cara de escepticismo, seguramente por no leer las cosas en su tiempo, se la voy a leer: “De los hechos conocidos se ha llegado a la convicción de que el lógico interés ha sido utilizado de un modo torticero, en claro perjuicio de los intereses públicos, estableciendo un procedimiento societario y financiero complejo, de ocultación y engaño al propio Gobierno, por personas y empresas ajenas a la Administración y por algunos gestores públicos, gestores públicos, que realizaron un mal uso de la confianza que en ellos se había depositado, con el propósito claro de obtener un beneficio injusto que ha significado un perjuicio grave para la Comunidad Autónoma. Resulta, decíamos, cuando menos injustificado el pago de los gastos de estudio e implantación sin que se aporten trabajos, estudios u otros conceptos de obras que acreditaran los mismos”. Para concluir, que serían “las propias acciones del ejecutivo autonómico las que exijan las medidas de depuración de responsabilidades”, demandas y querellas emprendidas por el Gobierno y que están pendientes de resolución. ¿Por qué rechazaron los socialistas esa propuesta de Coalición Canaria, que pueden ustedes releer, si es que la tenían olvidada, en los documentos oficiales de la Cámara? ¿Para poder seguir haciendo falsas imputaciones ante la opinión pública? Solo ellos conocen la respuesta, aunque quizás podamos intuirlo.

Y sobre Jinámar, ya hemos conocido la opinión del Gobierno y la situación cada día es cambiante, pero lo que es indudable es que quien ha traído el tema, ya sea de un modo más o menos correcto, a la opinión pública ha sido un miembro del Gobierno, sin que se haya pretendido eludir responsabilidades políticas, si las hubiere, como está por dilucidar.

¿Quiénes son los que hablan de falta de asunción de responsabilidades políticas? Los socialistas quizás, que en esta democracia han dado las mayores pruebas de intolerancia al respecto. Los miembros de un partido que tuvo y mantuvo a un ministro, Solchaga, que se hizo famoso, y así pasará a la posteridad, con aquella afirmación, refiriéndose a las acusaciones sobre actividades irregulares en su ministerio con implicaciones familiares, y que aún resuena en nuestros oídos, "mientras yo sea ministro, aquí no habrá ninguna comisión de investigación", ¡y no la hubo! Los afiliados a un partido que, negándose a asumir cualquier responsabilidad política ante hechos probados, hacían cínicas declaraciones, burlándose de los representantes del pueblo español al afirmar que se habían enterado por la prensa. O a tantos y tantos que negaban todo, hasta que los tribunales han tenido que poner las cosas en su sitio y aclarar las verdades que negaban o pretendían desconocer.

Lo cierto es que si uno trata de contrastar la actividad de uno de los mentores, por afinidad, de los socialistas canarios con mayor poder político, el presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha rechazado todas las comisiones de investigación y se ha negado a asumir cualquier responsabilidad política con lo que aquí se dice y se mantiene, no puede uno menos que sorprenderse de la actitud de algunos.

Pero, para terminar, me viene a la memoria el dicho evangélico "por sus obras los conoceréis", y los hechos y la verdad siempre se abren paso con el tiempo, pese a los intentos de engaño y tergiversación, que pretenden en vano servir de base a esta moción de censura que, siendo totalmente legal, según la Constitución y el Estatuto, eso nunca lo negaré, carece, en mi opinión, de legitimación. Por lo tanto, estoy plenamente seguro, Señorías, que ustedes mañana la van a rechazar.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ahora hay un turno de réplica por parte de los intervinientes. En primer lugar, el señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Señor Presidente. Señorías.

Miren, el guión nos lo esperábamos, nos lo esperábamos y ha resultado tal cual era. Es decir, acusan al Partido Socialista y al Grupo Parlamentario Socialista de actuar, dicen, desde el rencor y yo el único rencor que he oído hacia el pasado, señor González, ha sido el rencor de Coalición Canaria. El único rencor que he oído en esta Cámara ha sido el de ustedes, el rencor que ustedes han expresado sobre el pasado. Miren, yo no estaba en el Partido Socialista cuando se produjo la moción de censura, no estaba, la mayoría de la dirección actual del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, la ejecutiva, no estaba cuando se produjo la moción de censura. Por tanto, nosotros estamos instalados en el futuro. Observo que ustedes siguen instalados en el pasado. Y, miren, en el peor de

los pasados, en el peor de los pasados, ese pasado que reivindica –digamos– el propio protagonismo contra los demás, ese pasado que no admite, que no admite, al adversario no le admite ningún tipo, ningún tipo, de acción buena, de acción positiva. Si quieren ustedes instalar esa versión del pasado en nuestra sociedad, desde luego bien va Canarias. Si ésa es la versión que proponen ustedes de las cosas, bien va Canarias. Pero no me esperaba menos, no me esperaba menos; no me esperaba que la intervención no girara sobre las razones del Gobierno o sobre el futuro de esta Comunidad o sobre las razones nuestras sobre la moción de censura; ¡no!, ustedes quieren censurar doblemente al señor Saavedra, doblemente al señor Saavedra, y, además, el señor Saavedra, que ha sido y es hoy un patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma, un patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma. Miren, nosotros, nosotros, a algunas de las personas de su Gobierno que han salido de él, no las censuramos ni vamos a hacer juicios de valor sobre ellas. Tenemos, en ese sentido, un sentido más patrimonial, más colectivo, de los valores de esta Comunidad Autónoma.

Miren, ¡hombre!, he oído algo que me ha resultado entre gracioso y sorprendente, me imagino que a los ciudadanos que nos escuchaban también; se dice: "hemos cometido pequeños errores, hablamos mucho en los medios de comunicación, estamos discutiendo mucho en los medios de comunicación. Ése es el error de este Gobierno". Eso, Señorías, es aquí, ante ustedes y ante los ciudadanos, lo único que reconoce este Gobierno, que discute un poco en los medios de comunicación, que hay algún pequeño rifirrafe... Miren, ¿ustedes creen que después de lo que está pasando, de la bronca permanente, de las acusaciones entre consejeros de un mismo Gobierno, creen ustedes que los ciudadanos piensan eso?, ¿realmente creen que el único error de este Gobierno es haber tenido alguna disputa pública?

Pero aprovechando esas pequeñas cosas que dicen ustedes que pasan, hoy nos amanecemos con dos perlas cultivadas en relación con la situación de su Gobierno. La primera era la que decía el señor Mauricio, y el señor Mauricio decía, en relación con el actual candidato a la presidencia del Gobierno, perdón, al señor Presidente en ejercicio, no en funciones, no en funciones, en ejercicio, decía el señor Mauricio que le parecía que don Adán Martín estaba más capacitado, por aquello de que la alternancia debía funcionar. Pero, miren, ¿creen ustedes que esto es una anécdota? No es una anécdota, ¡no señores!, y los ciudadanos lo saben. Simplemente es el *navajeo* político que tienen entre ustedes, porque esas declaraciones dichas hoy, donde había un debate donde se censuraba al presidente del Gobierno, evidentemente intentaban descalificar al presidente del Gobierno. Más que nosotros lo descalifican ustedes, más que nosotros al presidente del Gobierno lo dejan a los pies de los caballos, lo sitúan como un Presidente monigote ustedes, no nosotros, más ustedes que nosotros.

Y, miren, este Gobierno no necesita que nadie lo acuse, se lo juro, no necesita que nadie lo acuse, se acusa el solo, permanentemente, permanentemente. Son ustedes la peor forma de gobernar Canarias, el peor Gobierno que ha tenido nuestra Comunidad, y los ciudadanos lo saben, ¿y eso sabe quién lo dice? Tres ex presidentes de la Comunidad Autónoma, que son ustedes el peor Gobierno lo han dicho tres ex presidentes de la Comunidad Autónoma. De don Jerónimo Saavedra era esperable porque forma parte del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista; pero lo ha dicho también, anteriormente, don Fernando Fernández, y don Fernando Fernández forma parte del Partido Popular, y dice que son ustedes el peor Gobierno de la Comunidad Autónoma; y el tercer ex presidente ha sido el señor Olarte, y hoy le escribe una carta al Presidente –hoy también, hoy también–; y esa carta lo que dice, aparte de otras lindezas, es de nuevo que ustedes son el peor Gobierno de la Comunidad Autónoma. Pero lo dicen tres ex presidentes y yo creo que ya lo dice la mayoría de los ciudadanos: los únicos que no se enteran son ustedes.

Y, miren, Arturo Uslar Pietri decía con claridad que “cuando los gobernantes se olvidan de gobernar y comienzan a mandar, los ciudadanos no se sienten gobernados sino mandados”. Y, miren, los ciudadanos están empezando a cansarse de ser mandados.

Como el señor presidente del Gobierno no está, parece que no le interesa este debate –habrá ido a establecer alguna otra consulta–, no puedo dejar de decirle, de todas formas, en una lectura... Me gustaría que estuviera presente, pero como no está voy a hacer una cita textual diciéndole, para explicar quién ha justificado mejor que nadie la censura a este Gobierno, y ha sido el señor presidente del Gobierno el que mejor la ha justificado; decía usted, señor Presidente, ausente: “la acción política, la acción de gobierno, no puede continuar siendo una actividad de escaso prestigio y que genera más sombras que luces en la valoración ciudadana, a la que sin duda han contribuido escandalosas y delictivas prácticas, escandalosas y delictivas prácticas. Tenemos que hacer un esfuerzo en todas las instituciones para transparentar la actividad pública, para garantizar que la ética presida todas las actuaciones”. Pues bien, ése fue el presidente del Gobierno, ausente, que en el discurso de investidura dijo eso. Y, miren, ¿acaso creen ustedes que hoy, tras dos años de Gobierno y de la presidencia del señor Rodríguez, la acción de gobierno y la política tiene más prestigio?, ¿creen ustedes eso?, ¿se lo creen ustedes?, ¿se lo pueden decir a la cara a los ciudadanos?, ¿se lo pueden decir? ¿Genera hoy la política más luces o más sombras desde la acción de gobierno? Evidentemente más sombras. ¿Se han frenado, señores del Gobierno, las llamadas “escandalosas y delictivas prácticas”? ¿se han frenado o se han multiplicado? ¿Es hoy, señor Presidente, más transparente y más ética la actividad pública?, ¿lo es?

Y, miren, nosotros censuramos al Gobierno, al Gobierno que ustedes representan, para que la sociedad canaria no se vea contaminada, para que no se vea arrastrada por la pendiente por la que ustedes se deslizan. Afortunadamente, Señorías, la sociedad, la sociedad canaria, con sus evidentes problemas, con todos sus problemas, es hoy una mejor referencia que el Gobierno de las... La sociedad funciona mucho mejor que el Gobierno. El Gobierno al paio, la sociedad con deficiencias, mucho mejor. No estamos, por tanto, ante una crisis social, estamos ante una crisis de gobierno y de modelo político.

Quiero centrarme en alguna de las cuestiones que ustedes han señalado en relación con cómo tratamos nosotros la corrupción y a cómo la tratan ustedes, aunque después de la intervención del señor González no sé qué pensar, porque, visto lo dicho, todos los socialistas...

Miren, ¿cómo hemos actuado nosotros en los casos de corrupción aparecidos?, ¿cómo hemos actuado? Con sensatez, con absoluta sensatez, y hemos actuado después de pruebas, tras pruebas. ¿Cuáles han sido esas pruebas? En el caso de Tindaya un informe –que parece que ustedes ignoran– de la Audiencia de Cuentas es lo que destapa Tindaya, un informe de la Audiencia de Cuentas. En diciembre del año 99, públicamente, sale a la luz el *caso Tindaya* por un informe de la Audiencia de Cuentas, no por el Gobierno, que señala irregularidades graves en el expediente. Pero es más, en el *caso Tindaya* quien pagó, quien pagó, los 2.000 millones de pesetas –1.960 más intereses– fue el señor Becerra, fue su Gobierno, fue el Gobierno actual quien pagó el dinero que hoy andamos buscando. ¿Y sabe lo que nos interesa, yo creo que a nosotros y a los ciudadanos, del *caso Tindaya*? Nos interesa dónde está el dinero, nos interesa que el dinero se devuelva. Eso es lo que nos interesa.

Y ustedes al acusarnos de irresponsabilidad envilecen la razón democrática, la envilecen, porque es el viejo dictado aquel que decía “si no actuamos, si no nos levantamos, cobardes; y si actuamos, irresponsables”. Eso es un envilecimiento de la razón democrática. Esta moción de censura se presenta por responsabilidad, por responsabilidad.

Y miren, Señorías, Popper escribió hace tiempo que en democracia debíamos estar preparados, preparar las instituciones, para los malos gobiernos, para los peores gobiernos. ¿Saben cuál es el problema? Que nuestras instituciones no están preparadas para su Gobierno, no soportan las instituciones canarias a su Gobierno, se resienten con la acción de su Gobierno.

Puntualmente voy a señalar algunas cosas, otras perlas que se han ido diciendo. Se ha dicho “el ICFEM lo denunció un director general”. Y lo cesaron, inmediatamente que lo denunció fue cesado por el Consejero. Pues vaya ejemplo que pone usted. Ese director general del ICFEM, inmediatamente que hizo una denuncia pública de que había irregularidades en el ICFEM, el Consejero lo cesó de forma

inmediata, por pérdida de confianza. O sea, que la confianza estaba en tapar irregularidades. Si se destapaban las irregularidades, ya no había confianza.

Pero prosigamos. Tindaya. Tengo aquí, efectivamente, lo que ustedes presentaron, y dice: "y por algunos gestores políticos". Achacan a las empresas la conspiración para estafar y hablan de algunos gestores políticos, pero, oiga, ¿quiénes? ¿Usted cree que se puede hacer...? Ésa sí que es una imputación irresponsable, eso sí que es una imputación irresponsable. ¿Qué gestores públicos? ¿Ustedes creen que se puede venir a esta Cámara a decir unos gestores públicos, en abstracto? Eso sí que es una irresponsabilidad, una inmoralidad, porque no están señalando quiénes, están acusando de forma generalizada a unos gestores públicos. Seguro que son tal vez los funcionarios, tal vez están refiriéndose a algunos funcionarios, que es su forma de entender las responsabilidades.

Pero, miren, ya he dicho que ustedes han intentado hacer una revisión del pasado, no se han instalado en el debate de esta Cámara ni en el debate que interesa a los ciudadanos, siguen empeñados en intentar hablar del 93, bueno, hoy se han remontado hasta el 85, creo, hasta los orígenes de la autonomía, para justificar el rechazo a la moción de censura. Nosotros no vamos a aceptar esa visión del pasado, y es más, si ustedes quieren discutir del pasado, cuando quieran. Hoy no es el día, tenemos un debate monográfico en esta Cámara sobre el pasado. Cuando ustedes quieran. Hoy no es el día, hoy es hablar del presente y del futuro, pero ustedes no son capaces de hablar ni del presente ni del futuro.

Bueno, yo he oído alguna otra perla cultivada, por ejemplo, la Ley de Moratoria. Y resulta que nos encontramos ante una nueva teoría de cómo funciona la Cámara legislativa. El Gobierno tiene la iniciativa, la Oposición jamás. Si la Oposición presenta una ley, es pecado, anatema, el Gobierno no puede hacerle caso. Oiga, lo ha dicho usted, "una cuestión que le correspondía al Gobierno", pero, oiga, en qué sistema democrático puede decir usted que la Oposición no puede presentar una iniciativa. Porque lo ha dicho en esos términos, "querían apropiarse de una iniciativa que le corresponde al Gobierno", pero ¿dónde estamos, Señoría! Ésa es la perversión, ésa es la perversión que ustedes tienen de la forma de gobernar y de cómo entienden esta Cámara.

Pero es más, dicen luego que no tenemos posición sobre la moratoria, y presentamos una ley, y presentamos una ley. Tenemos nuestra posición, les gustará o no, pero es la nuestra. Y se puede establecer un debate sobre posiciones, lo que no se puede es establecer un debate sobre la subordinación que ustedes pretenden. Sobre eso no hay debate. Ése es el gobierno y la forma de gobernar que ustedes quieren, y así no hay debate.

Y he oído otra perla: la financiación. Y dicen ustedes que la financiación sanitaria y la financiación

general de las comunidades autónomas la consiguieron, no se sabe muy bien dónde, la consiguieron. Bueno, ¿no fue resultado de un pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular el actual modelo, el que tenemos? ¿No ha sido resultado de un pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular, de un pacto general?, ¿no ha sido así? Por tanto, si están tan satisfechos tendrán que celebrar que exista ese pacto y que eso haya sido así.

Pero, miren, se han dicho tantas cosas que evidentemente... Hay una cosa que sí que me preocupa, y lo ha dicho el representante de Asamblea Herreña: ustedes han llegado a una situación en la que parecen no tener autonomía frente a Madrid. Han menoscado tanto el autogobierno, están tan lanzados en los elogios al señor Aznar... No se escuchan, no se escuchan. Han sido ustedes, no el Partido Popular, han sido ustedes los que más han hablado del señor Aznar y lo bien que lo ha hecho, han sido ustedes. Han sustituido al Partido Popular en esta Cámara alabando al señor Aznar, lo han sustituido. Y cuando hay una moción de censura en esta Cámara, de inmediato ustedes acuden a Madrid a hablar con el señor Arenas para que les garantice que aquellos señores no van a cambiar su voto. Eso ha sido así y eso es menoscar la autonomía de Canarias, el autogobierno de nuestra Comunidad. Están entregados a Madrid, y lo demuestran, además, en esta legislatura con el conjunto de iniciativas que ha ido a las Cortes. Todas, han sido el soporte, el bastón, de las políticas del señor Aznar. Casi el único, casi el único.

Y su forma de ejercer la política, ya que hablamos de eso, consiste en lo siguiente: el señor Soria –y no lo voy a criticar, ni voy a entrar a calificar– realiza una acción en el Parque Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria, sale el Presidente y dice –lo digo como estilo, como forma de analizar la política–, sale el presidente del Gobierno y dice "lo comprendo, yo no lo hubiera hecho así, pero lo comprendo"; sale el señor consejero de Empleo y dice, "¡hombre, no, no me parece el método!"; y sale el portavoz de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Las Palmas y dice: "el señor Soria es un calzonazos", lo dice. Ésa es la forma de entender la política que tienen ustedes. Claro, es decir, ¿ustedes creen que es presentable esa forma de actuar con sus socios políticos? Si eso hacen con sus socios políticos, ¿qué no harán con los que no somos socios, que descalificaciones pretenderán con los que no somos socios!

Miren, ustedes han sido el fuego, la tea, los fósforos de todas las crisis que han pasado en esta Comunidad Autónoma en los últimos dos años, han incendiado todos los problemas que han pasado en esta Comunidad Autónoma. Jinámar –y vamos a hablar con claridad–, ¿creen ustedes, sinceramente, pueden decirles, mirando a los ciudadanos, pueden decirles que en Jinámar están ustedes intentado esclarecer la verdad?, ¿pueden decírselo? Un Consejero actúa por su cuenta y el Gobierno dice: "éste no es un problema

del Gobierno, un problema del Consejero"; el Consejero emprende una revisión de oficio, completamente legal, y que a nosotros nos parece razonable, pero el Gobierno no tiene nada que ver en ese asunto. Y es más, cuando el Consejero entiende que lo pueden cesar, cuando el Consejero sospecha que por presiones puede marcharse, pone el asunto en la Fiscalía Anticorrupción, hace una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción. Y eso es así, y lo hace por eso, como salvaguarda de su posición en el Gobierno. Y el Gobierno dice: "eso es una acción del señor Consejero", ¿pero qué clase de Gobierno, qué clase de Gobierno es, que manda un expediente a la Fiscalía? Porque no lo manda el señor Fernando González particularmente, lo manda como consejero de Política Territorial, lo manda como consejero de Política Territorial, y eso es así. Denuncia cuatro posibles delitos de corrupción, cuatro, ¿y el Gobierno dice que eso no va con el Gobierno, que eso es asunto particular? Y ahora, a partir de ahora, dice: "vamos a tomar las riendas", después de un escándalo que ha durado tres meses, cuatro meses, en los medios de comunicación. Ésa es la forma de gobernar, ése es el estilo de gobernar, eso es lo que nosotros criticamos.

Pero, miren ustedes, alguien decía que no entendía la censura y yo entiendo que no la entiendan. A algunos les cuesta entender las razones de que se pida un cambio en la situación política de Canarias, de que se transforme una situación insostenible, insostenible. Les cuesta entenderla porque están atorados, porque están fuera de la realidad, porque han llevado un proceso de descrédito político, de no asunción de responsabilidades, que ha conducido a donde estamos.

Les vuelvo a repetir la pregunta: díganme alguien, uno solo, que haya asumido responsabilidades políticas por lo que ha pasado, una sola persona de Coalición Canaria, un solo miembro del Gobierno, que haya asumido responsabilidades políticas. Están instalados en la irresponsabilidad y en un doble sentido: no querer asumir responsabilidades políticas y no querer reconocer sus propios errores. Y no me vayan a decir que las asumió don Víctor Díaz, que se marchó, se marchó de forma voluntaria, se quitó de en medio. Eso es verdad, pero eso no es asumir responsabilidades políticas.

Lo que censuramos hoy –y con esto concluyo– es una forma de gobernar, y no lo han entendido, efectivamente. No estamos censurando a todas las personas de Coalición Canaria, no estamos censurando una corrupción generalizada, estamos censurando una forma de gobierno que permite, que permite, que alienta determinadas áreas de corrupción, que tolera las irregularidades. Estamos denunciando algo que no puede seguir y ustedes lo tendrán que reconocer más tarde o más temprano.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Educación, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Ruano León): Señor Presidente. Señorías.

Me van a permitir los portavoces de los grupos parlamentarios Mixto, Popular y de Coalición Canaria que empiece por dar respuesta a algunas de las cuestiones que ha concluido el señor Alcaraz, que consume el turno, como es reglamentario, de firmante de la moción y a su vez del Grupo Parlamentario Socialista.

Ha concluido de la misma manera con la que empezó, ha vuelto a pintar un panorama apocalíptico, un panorama lleno de irregularidades, ha hablado de que envilecemos la razón democrática, ha hablado de que nuestros casos son casos que quiebran el sistema democrático. Me parece ocioso tener que repetir lo que ha sido un estilo de gobierno del Partido Socialista, porque ustedes están ahora en la Oposición, evidentemente, creo que van a seguir mucho tiempo, ¿eh? Pero, bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, lo que parece claro es que, dice el señor Alcaraz, lo que también ha venido diciendo el señor Alemán durante estos días, que es que en los ciudadanos ya han ganado la moción. Yo, francamente, esa invocación, no sé si ustedes llaman a esos números que ponen por la noche, a la del oráculo, y les cuenta a ver qué es lo que van a decidir los ciudadanos, y tienen ustedes con ellos una línea directa y perciben y se percatan por ello de que van mejorando sus posiciones. A mí me parece que sus posiciones son francamente deplorables. Deplorables porque siguen ustedes insistiendo en plantear ante la opinión pública lo que no es verdad, lo que es mentira, y es mentira que haya corrupción generalizada en Canarias, ¡es mentira!, y es mentira que Coalición Canaria, el Gobierno de Coalición Canaria esté realizando actuaciones irregulares, ¡es mentira!, y es mentira que eso se asocie a una forma regular de gestionar los asuntos públicos. Eso es falso, radicalmente falso.

Y es precisamente esa posición, a la que yo me refería al principio de mi intervención, en mi primera intervención, cuando les decía que con esa técnica les va a esperar mucho tiempo, mucho tiempo, en la Oposición, porque no se puede romper las reglas del juego, no pelagra el régimen político, no pelagra la democracia y no pelagra la autonomía. Eso se lo creen ustedes solos, y ustedes solos por sus exclusivos intereses partidistas. Exclusivos intereses que solo persiguen, solo persiguen hacer una huida hacia adelante, con un partido absolutamente desvertebrado en los niveles insulares, en donde usted, por ejemplo, se presentó, avalado por el señor Alemán, a la secretaría insular en Gran Canaria y ni siquiera ganó frente a un señor absolutamente desconocido. Puedo decirle también que ese mismo ejemplo se lo ponemos en Tenerife, aunque parece que ahora hay algún puente, un puente tendido entre unas y otras organizaciones.

¿Todo esto para qué sirve?, dice, ¿para qué se mete usted con la organización interna? Pues, mire, para decirles que ustedes no tienen programa ni proyecto ni líder; ni programa ni proyecto ni líder para dirigir Canarias, ¡no lo tienen!, simplemente no lo tienen.

Mire, a lo largo de la intervención, el señor Alcaraz dice que él no estaba en el 93. Mire, yo tampoco, yo soy algo... ¡No, no!, evidentemente ni en el PSOE ni en la moción, ni entre los que presentaron la moción. Solo dije y repito que esa moción fue producto de una actitud claudicante y mendicante del Partido Socialista, que se la ganó a pulso. Ya el señor González Hernández se ha encargado, además, de hacerles un repaso histórico real de cuáles son los hechos en Canarias y en España, y eso es así, un repaso de lo que ha sido la etapa de gestión de los gobiernos socialistas en España y en Canarias. Por tanto, ustedes no pueden venir aquí a presentarse "nosotros somos el futuro, ustedes son el pasado". Mire, eso queda muy bien en un slogan de canción electoral. ¿Sabe lo que decía la canción electoral del PSOE en el año 82?: *España se merece nuestra esperanza*. La verdad es que catorce años después de ese eslogan la verdad es que era para echarse a llorar, y ese señor al que ustedes echaban a los dóberman resulta que les ganó las elecciones y les ganó por mayoría absoluta en la última confrontación. Y me temo que, como sigan así, van a seguir ustedes en la misma posición.

En ese sentido, señores del Partido Socialista –con esas risitas cómplices que tienen ustedes–, quiero además advertirles de lo siguiente. No se puede establecer una comparación diciendo "éste es el mejor, el peor Gobierno de la historia". A cada Gobierno le ha tocado gestionar una etapa de la historia democrática de Canarias. Evidentemente no creo que haya ningún ex presidente que vaya a decir que su Gobierno fue el peor de la historia. Por tanto, no es el juicio más objetivo de los ex presidentes de la Comunidad canaria para definir si este Gobierno es mejor o peor que los anteriores.

Es falso lo de mandar y gobernar. ¿Sabe por qué?, simplemente por una concepción de la sociedad. Nosotros tenemos, es verdad, una formación política compleja, una formación política plural, que converge desde el año 93, que ha ganado las elecciones sucesivas, que gobierna en 47 ayuntamientos, en unos cuantos cabildos insulares, en algunos también con pacto con el Partido Popular, y ésta es la situación real de la formación política. ¿Ustedes qué modelo tienen?, ¿qué modelo proponen a los ciudadanos canarios?, ¿qué le ofrecen a los ciudadanos canarios? Pues, miren, una forma provisora del Estado. Ustedes no tienen proyecto, ustedes ni siquiera se han molestado en leer las últimas progresiones de la socialdemocracia en Europa y en el mundo, ustedes no saben nada de eso, siguen anquilosados, anquilosados en ese socialismo histórico y fallando incluso –como alguien se ha encargado de repetirles aquí–, fallando incluso hasta en la elección del líder,

¿o es que vamos a olvidar que el señor Alemán se pronunció por el señor Bono y aquí está después de ese acuerdo, de ese acuerdo que han alcanzado con el sector oficial? Eso es así, quiero decir que carecen ustedes de proyecto, de programa de líder, es imposible que ustedes presenten... ¿Cómo van a presentar ustedes futuro?, ¿cómo van a representar futuro? Es un problema de no tener nada que presentar. Ustedes se presentan a la sociedad repartiendo un folleto, que también tienen publicado en su página *web*, que no dice nada, pero ¿usted cree que se le puede entregar esto a la gente?, pero ¿usted qué cree, que la gente es tonta? Yo creo que no, yo creo que la gente sabe bastante más de lo que usted cree. Y usted, que es el que se arroga ahora aquí la representación social, el que dice ser representante de los ciudadanos, está francamente equivocado, francamente equivocado.

La política, señor Alcaraz, presenta más luces que sombras, dice. Mire, yo sé que la política lleva mucha dedicación. Sé que quienes estamos en política con alguna responsabilidad tenemos que dedicar muchas horas a esto. Antes hablé, lo mencioné expresamente, señor Alemán, que yo creía en la honradez, por ejemplo, del señor Alemán, tanto como creo en la del presidente del Gobierno, el Vicepresidente o yo mismo, le dije. Ése fue un ejemplo, ése es el ejemplo de construir política en positivo, ése es el ejemplo de hacer un discurso responsable para los ciudadanos canarios. Lo demás es un discurso irresponsable. No se trata de que ustedes presenten o no presenten una moción de censura, es legítimo. ¿Quiere el grupo parlamentario presentar una, dos, las que tenga capacidad numérica para presentar?, preséntenla, pero no lo hagan en base a decir que es que aquí hay una corrupción generalizada, que es que todo esto está fatal, porque eso es falso, eso es falso. Y los casos que ha mencionado ni siquiera los ha mencionado bien. Es que yo ya tengo que dudar de su buena fe en esta tribuna, tengo que dudar de su buena fe en esta tribuna cuando ha mencionado los casos, y está falseando datos a los ciudadanos canarios. Los ciudadanos canarios deben saber, por ejemplo, que en el único caso que trasciende desde el principio al final en esta legislatura, y es el caso de Jinámar, el Gobierno, el Gobierno, está revisando el expediente administrativo. Ésa es la realidad, y que como órgano colegiado su primer acto se produjo el pasado lunes cuando pidió un informe sobre formas de actuar de acuerdo con los intereses públicos, porque hay intereses públicos en donde hay en este momento, por ejemplo, ciudadanos afectados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria que residen en determinadas viviendas sociales, por ejemplo. Y usted me parece que en alguna ocasión ha tratado también de arrogarse esa responsabilidad, ¡y no la tiene! Esa representatividad, me refiero, a la de los ciudadanos de esos bloques de viviendas sociales.

Mire, me parece francamente una política irresponsable el decir que el escándalo de Jinámar, dice,

el escándalo de Jinámar ha durado cuatro meses en los medios de comunicación. Mire, ¡como si dura cuatro años!, siempre que se resuelva favorablemente a los intereses generales, si dura cuatro años, que dure cuatro años, pero mientras estemos defendiendo los intereses generales como está haciendo este Gobierno. Y eso es una realidad incontestable.

Miren, por lo demás habla usted de nuestra posición en Madrid y de cómo resolvemos en Madrid, que si los nacionalistas vamos a Madrid a tocar en la puerta. Miren –y también respondo con eso de alguna manera al señor Padrón–, nosotros en Madrid lo que hemos encontrado, en el presidente Aznar, por ejemplo, es a una persona seria, cosa que no se podía decir del ex presidente González, cosa que no se podía decir del ex presidente González. Hemos encontrado a una persona seria, con la que los compromisos que se adoptan con el Gobierno, con ese Gobierno, con el Gobierno del Estado, son compromisos que se cumplen, que se cumplen en Madrid y que se cumplen en Canarias, y ésa es una realidad. Yo no tengo por qué venir aquí a defender ni al Gobierno del Estado ni al señor Aznar, pero es una realidad.

Y quiero decirles, cuando dice usted que nosotros fuimos a ver al señor Arenas, que los datos que me dan es que parece ser que el señor Zapatero, no sé si directamente o a través del señor Caldera, fue primero a hablar con el señor Arenas. Pero ¿ustedes qué esperaban?, ¿qué esperaban ustedes, que el Partido Popular rompiera sus acuerdos, que tan beneficiosos están siendo para la gobernabilidad del Estado y para el futuro de Canarias, rompiera los acuerdos porque va a verlo el señor Caldera en nombre del señor Zapatero?

Señor Alcaraz, haga usted un discurso aquí, un discurso serio. Transmítale usted a la gente la verdad. Esta tarde oiremos lo que nos tiene que decir el señor candidato. Lo que ya sabemos es que esta moción no tiene contenido, no sabemos si tiene programa, yo creo que no, he dicho que no, vamos a ver cuál es ese programa, vamos a ver cuál es ese programa. Lo que está claro es que esta moción no responde a lo que ustedes dicen, es falso en su orientación y, por tanto, hay que castigarla como tal.

Me gustaría dirigir unas palabras al señor Padrón, y yo le voy, en primer lugar, a decir que si usted entendió de mis palabras que yo vinculé las actuaciones del Gobierno en El Hierro en relación con determinados apoyos, si usted entendió eso, le digo que no es eso lo que yo quise decir. Lo que quise decir es que la acción de gobierno que se da en El Hierro es posible porque éste es un Gobierno que apuesta por la solidaridad y el equilibrio, no quise decir otra cosa. Por lo tanto, lo aclaro, por la solidaridad y el equilibrio, porque el proyecto político de Coalición Canaria –y ahí tiene que ver mucho, pues, la propia organización que se ha dado desde la isla hasta la nacionalidad– pues hace posible gobernar desde el equilibrio y la solidaridad. Y le contrasté modelos, yo no le dije

nada más, solo contrasté un modelo insular que desde la isla llega hacia la nacionalidad con un modelo centralista, y me referí a lo que ha sido hasta hoy el modelo de organización del Partido Socialista, y no conocemos otro. No sé si ahora se nos van a presentar con los Reyes Magos y nos traen otra cosa, pero no conocemos otro. Eso fue lo que yo le dije.

Y en relación con eso, decirle también que muchas personas de las que estamos aquí hemos tenido relaciones con el señor Hermoso, con don Manuel Hermoso, más o menos directas, unos más años, otros menos tiempo. Usted, sin duda, porque es mayor que yo de edad lo conoce con anterioridad, pero le puedo decir que el señor Hermoso fue el primer presidente del Gobierno de Canarias de Coalición Canaria y es un presidente que apostó claramente por el proyecto político de Coalición Canaria. Si la cuestión que usted plantea es un disentiimiento personal hacia don Román Rodríguez y en relación con don Manuel Hermoso, creo que eso es un tema que tendrá que hablar usted, expresamente, con el presidente del Gobierno, pero lo que le quiero decir es que la acción del Gobierno, que dirige el presidente del Gobierno, es una acción equilibrada y solidaria, y por eso se dirige también hacia la isla de El Hierro en los términos en que se hace. Es lo único que quise decir.

En relación con Madrid, creo que he respondido, porque el balance está ahí, señor Padrón, el balance está ahí. Yo no dudo de su nacionalismo, pero no dude usted del mío, no dude usted del mío ni de los que nos sentamos en estos bancos. Posiblemente usted tiene un planteamiento más confederal frente a un planteamiento federal, que es el que sostenemos nosotros desde Coalición Canaria. Seguro que tendremos que llegar a acuerdos, en el futuro habrá que ir hacia la unidad del nacionalismo canario. Yo no sé si eso será ahora posible, en cuánto tiempo, pero no quiero desperdiciar la ocasión de decírselo. Y no crea usted que simplifico la cuestión cuando se refiera usted a las referencias, las referencias que hace –quiero decir–, al Partido Popular. Con el Partido Popular las relaciones han sido positivas y el balance para Canarias está ahí. Pero, señor Padrón, es que el balance está ahí. Lo ha dicho don José Miguel González, lo dijo el Presidente en el anterior Debate de la nacionalidad, son datos, son cifras y son... Mire, además de, sabe usted, desde el 93 en que Coalición Canaria tiene grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados –ahora lo tiene también en el Senado–, sabe usted que, digamos, hemos colaborado de una manera más o menos directa con los gobiernos. Hubo un período, en el final del período de la etapa socialista, donde ya sabemos cuáles fueron los acuerdos, y por eso decía antes cuál era el grado de vinculación con el señor Aznar, de compromiso con una persona seria, frente a los que tuvimos con el presidente González, que ya se sabe que mal se cumplieron. Pero lo que sí le puedo decir es que no solo hemos logrado financiación para Canarias, hemos logrado una cosa más importante:

hemos logrado hablar en Madrid, que los canarios hablemos y que se nos escuche en Madrid, y tenemos un proyecto político que es respetable. Y en la legislación del Estado –y esto es más importante que la financiación–, y en la legislación del Estado se está reconociendo la singularidad del hecho diferencial canario, en lo que es insularidad y en lo que es lejanía, y eso es una realidad. ¿Podemos converger? ¡No lo sé! Yo le puedo decir que en mi formación política hay personas que dicen que con ustedes va a ser imposible llegar algún día... Hay quienes pensamos de otra manera, yo, por ejemplo, pienso de otra manera. Pero lo que le quiero decir, lo que estoy pidiéndole, lo que le estaba diciendo al principio en mi primera intervención es que el Partido Socialista ha presentado una moción invocando la inmoralidad del Gobierno en general. Ha dicho que nosotros somos unas personas irresponsables, que hemos llegado al descrédito político, que esto es un desastre, poco menos, bueno, nos llama ladrones... Yo espero que si me llaman ladrón, me llamen ladrón de tiempo, el que le robo a mi familia. Pero francamente eso es la acción política: el tiempo que finalmente robamos a nuestras familias, el tiempo que dedicamos a mejorar, a cambiar la realidad.

En ese sentido, señor Padrón, creo que he dado respuesta a alguna de las cuestiones que decía, y quiero insistir en que la acción política sobre la isla de El Hierro seguirá, de Coalición Canaria, del Gobierno de Coalición Canaria en pacto con el Partido Popular, seguirá siendo una acción política equilibrada y solidaria, cualquiera que sea el sentido de su voto. Yo no lo vinculé, yo lo digo con franqueza, con franqueza. Solo le estaba diciendo en relación con un modelo centralizado, que es el del Partido Socialista.

Señor Sánchez-Simón –en este momento no está en la sala–, señores del Grupo Parlamentario Popular, yo creo, con franqueza, que hay que estar orgullosos de haber cambiado Canarias, de haber logrado cambios para Canarias, y que eso es algo de lo que, desde luego, estos señores de los bancos de la derecha no pueden decir nada, porque son resultados objetivos y contrastables de cómo Canarias ha mejorado en los últimos años, y ha sido posible gracias a esos acuerdos. ¿Es cierto o no es cierto? Pues si es cierto, vamos a decirlo francamente, como lo ha dicho el señor Sánchez-Simón, que no está, que no va a estar en la tela que quieren tejer las arañas que han puesto en el camino algunas personas.

Yo quisiera decirles, además, que nosotros cumpliremos, como cumplen ustedes, los pactos, tanto a nivel de Canarias como a nivel del Estado, y creo que eso va a ser positivo para Canarias y para España.

Finalmente, al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, me quedo, como usted hizo un largo discurso, señor González Hernández, me quedo con su primera frase, "los hechos son tozudos". Ésos son los hechos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sin levantar la sesión, se pueden acercar, por favor, los señores portavoces un momento.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Bien. Señorías. Vamos a continuar el debate y los portavoces voluntariamente han renunciado a mayor extensión de tiempo y tendrán un turno, en su caso, de cinco minutos cada uno.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto don Tomás Padrón tiene la palabra.

El señor PADRÓN HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señorías.

Brevemente, porque hay que ir a comer, y si yo sé de este debate pues hubiera traído conmigo a mi primo Francis Pérez, pero sí quiero contestar algunas cuestiones que se han dicho aquí por diversos portavoces.

Con respecto al representante del Gobierno, bueno, pues yo entendí lo que entendí e igual ahora pues lo he entendido mejor o lo he entendido peor. Lo que hemos tratado de decir es que el túnel, el puerto, el hospital, la unidad de diálisis son servicios que la isla de El Hierro ha venido demandando durante muchísimos años y lo que sí es una vergüenza es que todavía, después de 40 años de un puerto, todavía no podemos tener unas garantías mínimas de infraestructura para esa isla. Y en la unidad de diálisis, pues pasa exactamente igual; el hospital, muchos muertos se han quedado por el camino en la isla de El Hierro, por no tener un hospital digno, lo empieza a tener en la década de los ochenta, y ahora una nueva infraestructura lo va a mejorar.

Yo creo que no es cuestión en este debate de entrar en los temas del pasado. Aquí habló el miembro del Gobierno recordándome la censura en el cabildo de El Hierro en los años no se cuánto. No se trata, entiendo yo, de retroceder, porque si vamos a retroceder para atrás dentro de esta censura que se ha planteado, que es de hoy y para mañana, pues llegaremos hasta la muerte de Jesucristo, y tenemos mucha prisa para...

La Ley Electoral, sí quiero decirle que nuestro grupo entiende que al margen de los posicionamientos que haya tenido el Partido Socialista en su día, lo que sí ha manifestado ahora es una voluntad de discutirla y de debatirla y de llegar a un encuentro. Que el Partido Popular, pues, tiene una postura de que le gustan los topes actuales, pero por parte de Coalición Canaria no hay una apuesta decidida a discutir la Ley Electoral canaria. Yo sí reto a Coalición Canaria a que defina su posición, a que saque una ley electoral para Canarias y que en el año 2003 tengamos todos la posibilidad de acceder a esta Cámara con unas condiciones de justicia y de solidaridad para todas las islas.

El análisis que hago de las relaciones con Madrid, bueno, yo entiendo que Madrid nos ha dado lo que nos corresponde, lo que durante muchísimos años nos

ha negado y que en los últimos tiempos, pues, se ha tratado de paliar ese déficit que hemos tenido. Esto nace de la entrada en la Comunidad Europea, de la modificación del REF: son infraestructuras que nos corresponden. Nosotros, eso no significa que lo estemos mendigando permanentemente ni nos está regalando Madrid, ni Aznar, ni Felipe González, ni nadie. Y ahí es donde falta contundencia, ha faltado contundencia, y ha habido desde mi punto de vista muchísima sumisión. Yo hablo de nacionalismo canario, nacionalismo desde el territorio, desde la isla hacia arriba, confluyendo en una Canarias federal y de conjunto. Yo no hablo del nacionalismo económico ni del nacionalismo de los euros.

Al Partido Popular recordarle solamente que si efectivamente parten el año en los lugares donde hay meridiano, pues en el Senado, en la legislatura pasada, se aprobó una moción, por unanimidad, que el meridiano cero en la isla de El Hierro tenía que revalorizarse, tenía que tener una incidencia a nivel mundial, meridiano que pasaba por allí y que fue arrebatado por los ingleses hace muchísimos años. Por lo tanto, yo les invito a que incidan al serio del señor Aznar para que ese proyecto se lleve adelante y puedan partir el año en el meridiano cero de la isla de El Hierro.

La conclusión que nos lleva de este debate es que no se pueden, por lo visto, presentar censuras por parte de ningún partido, o en este caso por parte del Partido Socialista, porque no tiene ni programa, ni proyecto, ni líder, y, bueno, eso lo dice el representante del Gobierno por parte de Coalición Canaria, que tiene muchos programas, tiene muchos proyectos y muchos líderes. Yo sugiero que lleguemos a entendimientos de unidad en el programa nacionalista para que esa dispersión se concentre y se aglutine en defensa del pueblo canario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, don Javier Sánchez-Simón tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

La verdad es que en este momento del debate, en cuanto al planteamiento de la censura por parte del Partido Socialista, no es que aquí se trate de que se vea el vaso de agua medio lleno, medio vacío, sino lo que parece es que el Partido Socialista fue a comprar la botella, se confundió de tienda, se metió en una zapatería y le pegaron una patada en ... (*Ininteligible.*) la parte, porque la verdad es que no entiendo a esta altura del debate dónde está el planteamiento de la censura.

Por otra parte, lo que sí también –y repitiendo y concluyendo con lo que había señalado antes–, lo que sí le pido al presidente del Gobierno es que, efectivamente, que no nos metemos, que no nos metamos y que no se traduzcan y que no se trasladen al Gobierno los distintos planteamientos que hay dentro de su

organización política. Apostamos por un Gobierno estable, apostamos por un Gobierno en el que se gobierne efectivamente, en que se resuelvan los problemas, pero lo que no podemos estar es trasladando a posiciones de Gobierno lo que puedan ser planteamientos personales, todos muy legítimos, pero que no pueden ser sino con un alcance de disgregación, que yo creo que ni la sociedad canaria lo merece ni nosotros estamos por apoyar ese planteamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Usando los cinco minutos que tenemos disponibles, en primer lugar, quiero aclarar a los miembros del Partido Socialista que yo no he intentado en absoluto acusar a todo el Partido Socialista de corrupción; que tengo absoluto respeto por todos y cada uno de los miembros del Parlamento y, si así se me ha entendido, lo retiro. Yo lo que criticaba era una forma de gobierno porque...; y decía, porque hay quien en el debate del pasado, el presente y el futuro, solo queda hablar del futuro, pero hay un viejo dicho, que los pueblos que olvidan su historia se obligan a repetirla. Y es precisamente el análisis del pasado el que pretende decir “ésta era la forma que tenían ustedes de gobernar, cuál es la alternativa actual”, y desde luego no podemos tener más referencias que las que ha habido en la realidad. Pero eso no quiere decir en absoluto lo que alguien ha podido entender.

Y ya, bueno, me parece, la confusión de mandar y gobernar, ésta es una magnífica cita, la del señor Uslar Pietri, pero quizás hubiera sido bueno que, además de leer los periódicos, alguien leyera a Uslar Pietri.

Sobre el tema de la financiación. Sinceramente quien no ha entendido el tema... Es decir, se dice “es que Coalición... es que el pacto para la financiación no es un pacto del Partido Socialista y el Partido Popular?”. Sí. ¿Usted leyó, señor Alcaraz, declaraciones de algún responsable político socialista diciendo que cómo es que Canarias iba a tener un sistema especial?, ¿lo leyó usted? ¿Sabe usted que Canarias, aun en el marco general, tiene un trato singular? ¿Cree usted de verdad que eso se hubiera logrado sin una negociación entre Coalición Canaria y el Partido Popular?

Simplamente ésos eran los comentarios que tenía que hacer.

El señor PRESIDENTE: Señor Alcaraz, para concluir este debate.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Gracias, señor Presidente. Muy, muy brevemente.

Miren, la conclusión de este debate es un Gobierno autista, ausente, unos ciudadanos hartos y una Oposición que quiere un cambio real en esta sociedad. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, Señorías, vamos a suspender el Pleno hasta las cinco y media –empezaremos media hora más tarde de lo inicialmente previsto–, hasta las cinco y media, en que intervendrá el candidato propuesto en la moción de censura.

Se suspende la sesión hasta las cinco y media.

(Se suspende la sesión a las quince horas y once minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías, reanudamos la sesión de este Pleno, convocado para el debate de la moción de censura presentada por el diputado don José Alcaraz y ocho diputados más del Grupo Socialista Canario.

Corresponde ahora la exposición de su programa político de gobierno del candidato propuesto en la moción de censura para la Presidencia del Gobierno, don Juan Carlos Alemán.

Tiene la palabra don Juan Carlos Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Señor Presidente, Señorías.

Comparezco hoy en la Cámara para exponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma el programa de gobierno.

Me dirijo a ustedes, los parlamentarios, representantes de la soberanía popular, y especialmente desde esta tribuna a todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Los pasados días 24 y 25 de octubre celebramos el debate del estado de la nacionalidad. En el desarrollo del mismo quedó de manifiesto que el Gobierno de Canarias está agotado y roto, envuelto en escándalos desde el comienzo de la legislatura, e incapaz de liderar los proyectos que esta tierra necesita. A todo ese cuadro crítico hay que añadir la falta de autoridad política, y la debilidad de un Gobierno rehén de seis formaciones políticas mal avenidas.

Después de una meditada reflexión, y de pedirle al Presidente que asumiera su responsabilidad política sin que accediera, decidimos presentar la moción de censura en el convencimiento de que este Gobierno es perjudicial para los ciudadanos.

Se han perdido dos años y medio de legislatura. Sería una irresponsabilidad política que nos reprocharían los canarios y canarias que, frente al desgobernado, dejáramos transcurrir los años que quedan sin lanzar un aldabonazo ético por la regeneración política.

No es la primera vez que en este Parlamento se debate una moción de censura: ya ocurrió en 1993,

como tanto se ha recordado esta mañana, cuando el vicepresidente del Gobierno de entonces, señor Hermoso, censuró al Presidente. Aquella censura tenía un objetivo claro: ganar el poder.

He traído a colación la moción de censura de 1993, sin rencor, para subrayar que aquella no tiene nada que ver con la presente. La censura de ahora y este programa no tienen como objetivo, como entonces, ganar el gobierno para ejercer el poder y manejar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma; ésta es una censura útil, con un programa útil para la sociedad civil y para la regeneración, sin negociar, sin pedir y sin traficar apoyo alguno con ninguno de los grupos de la Cámara. Ésta es una censura y un programa útil, porque se trata de lograr con este gesto nitidamente ante los ciudadanos una nueva forma de hacer política para Canarias. Quien venga a este debate buscando un programa de gobierno típico no ha entendido nada. Quien venga buscando inversiones y promesas de infraestructuras, no ha entendido nada, no se han enterado de lo que se pretende.

La Comunidad Autónoma se desliza desde hace dos años por una peligrosa senda de descrédito y escándalos, con una preocupante inhibición de sus instituciones públicas. Nunca en el pasado se dio situación tal. Vivimos instalados en una permanente inestabilidad política que comienza a ser crónica, habitual; y lo habitual no es la inestabilidad, nuestra responsabilidad con la sociedad nos obliga, por convicciones éticas, a corregir el rumbo y ofrecer a la sociedad canaria un proyecto alternativo. Creemos firmemente que era y es necesario, y urgente, propiciar un nuevo estilo de gobierno, que devuelva el crédito a la política, que coloque a los ciudadanos en el centro de la política y de las preocupaciones del Gobierno y que el centro de la política y de las preocupaciones del Gobierno no pueden ser las conspiraciones de pasillo ni las crisis.

Para ello, nos comprometemos a transformar radicalmente la forma y los métodos por los que se ha conducido el Gobierno, para eso, y en forma didáctica, le anuncio a la Cámara que este discurso constará de ocho principios para la regeneración ética y democrática de Canarias, y cinco ejes sobre los cuales se ha de estructurar el conjunto de la actividad del Gobierno. Por lo tanto, nada tiene que ver con una retahíla de consejerías y de direcciones generales, que no es para eso ni este discurso ni tampoco los debates sobre el estado de Canarias, que se han convertido en un mal sucedáneo de un debate presupuestario.

El primer punto es instaurar una nueva forma de gobernar. Reivindicamos un espacio autónomo para la política, libre de presiones y de contaminaciones de poderes fácticos; proclamamos el respeto al cumplimiento de las leyes; nos esforzaremos para lograr la independencia en el funcionamiento de las instituciones; la austeridad será un principio básico en la gestión de los recursos públicos; una Administración profesionalizada, que fomente la motivación de los

servidores públicos; nos comprometemos a que la transparencia sea la piedra angular en los procesos de toma de decisiones de la Administración; nos comprometemos a proporcionar información suficiente y veraz a los ciudadanos; desde ahora, manifestamos la renuncia del Gobierno que pretendo formar a intentar controlar la opinión pública a través de los medios de comunicación: éste es el contrato o compromiso de confianza que queremos suscribir con los ciudadanos para la dignificación de la política.

No es ésta una tarea que pretendamos asumir en exclusiva. Invito a las fuerzas políticas con representación en esta Cámara a formar un Gobierno de regeneración, hasta las elecciones del año 2003 de todas aquellas que estén de acuerdo en estos principios que inspiran el programa para instaurar una nueva forma de gobernar.

El primer principio de ese programa será el fortalecimiento del Parlamento. Ciertamente el Parlamento de Canarias no ha estado en esta legislatura a la altura de las circunstancias. El Gobierno y las fuerzas parlamentarias que lo sostienen no han tenido interés en que la Cámara jugase el papel estelar que le corresponde. Nos preocupa el aumento de la sensación popular de la poca efectividad del Parlamento. Mi Gobierno pretenderá que el Parlamento sea el eje sobre el que gire la vida política. Para ello me comprometo a comparecer en los plenos que celebre la Cámara, a petición propia o de otros grupos, además de someterme a las preguntas y cuestiones que se tengan por conveniente.

El Gobierno colaborará con el Parlamento en el funcionamiento de comisiones de investigación, cuando la información suministrada, o las respuestas del Ejecutivo a asuntos de especial relevancia pública, no sean satisfactorias para la ciudadanía. El Parlamento debe intervenir, con carácter previo, en el nombramiento de los propuestos para ocupar el cargo de consejeros de la Audiencia de Cuentas, consejeros del Consejo Consultivo de Canarias o directores generales de la Radiotelevisión, y a tales efectos se reformarán las correspondientes leyes.

Se colaborará activamente con la Oficina Presupuestaria, dependiente del Parlamento, para asesorar a los diputados en materias económicas financieras, y se modificará la Ley de Iniciativa legislativa popular, para facilitar la participación ciudadana en la elaboración de las leyes de la Comunidad Autónoma.

Advierto a los señores diputados, por cortesía, que el discurso será repartido dentro de unos minutos porque todavía está caliente, porque he terminado hace un rato. Es que a mí no me los hacen.

Segundo, la austeridad, la austeridad como principio de funcionamiento del Gobierno y de la Administración pública. Nuestra acción de gobierno será ejemplarizante, no habrá cabida para el derroche ni el dispendio.

Reduciremos sensiblemente los 103 altos cargos que componen la Administración autonómica actual. También se reducirán las empresas públicas.

Los viceconsejeros, directores generales y secretarios generales técnicos no tendrán a su disposición vehículos oficiales más que para uso exclusivamente público. Tampoco tendrán gastos de representación en sus respectivos programas presupuestarios. Habrá una partida global por consejería.

Reorientaremos la política de subvenciones para que se otorguen ajustándose a los principios de objetividad, publicidad, concurrencia e igualdad, mediante convocatorias públicas. La discrecionalidad debe dejar de ser la forma habitual de conceder subvenciones.

Simplificaremos la Administración de la Comunidad Autónoma reduciendo las viceconsejerías de las 17 actuales a 11; las direcciones generales de las 77 actuales a 62; y, en este caso, el personal eventual de los 86 actuales a 46; y las empresas públicas las reduciremos de 24 a 13.

La transparencia en el funcionamiento de las instituciones y en la toma de decisiones será nuestro tercer principio. La transparencia va indefectiblemente unida a una información veraz que hay que proporcionar a los ciudadanos.

La toma de decisiones debe realizarse con publicidad, basada en controles internos y externos independientes.

La asunción de las responsabilidades, cuando proceda, debe ser el lógico correlato de una gestión que se ha de sustentar en la legalidad, en la eficiencia y en la eficacia.

Haremos transparente el funcionamiento de la Administración pública y la de las empresas públicas no usándolas para hacer a través de ellas lo que no pueden hacer las respectivas consejerías eludiendo los controles internos de la Administración. Por ello enviaremos un proyecto de ley al Parlamento regulador del estatuto de las empresas públicas.

Cuarto principio. Un Gobierno y una Administración al servicio de los ciudadanos. El Gobierno que pretendo formar será representativo de la población de las islas, por eso estará compuesto igual por hombres y mujeres.

El Gobierno impulsará una política de seguridad que reclame, de una parte, los medios adecuados al Estado, y, de otra, la necesidad de reformar la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que dé lugar a un modelo de policía de corte federal, donde se redistribuyan los recursos humanos y materiales, además de las competencias.

Reforzaremos la Presidencia del Gobierno para que ejerza con efectividad las funciones de dirección y coordinación que le atribuye el Estatuto de Autonomía.

El ISTAC como órgano encargado de la constitución, mantenimiento y promoción de las estadísticas dependerá de la Presidencia del Gobierno.

El Instituto Canario de la Mujer pasará también a la Presidencia del Gobierno como decisión inequívoca del compromiso del Gobierno en la lucha por la igualdad.

Los miembros del Gobierno y los altos cargos tendrán acreditada una reconocida competencia profesional, sin necesidad de afiliación partidaria.

Contaremos y estimularemos las capacidades profesionales de los empleados públicos para formular las políticas del Gobierno.

El quinto punto se refiere a la calidad de los servicios públicos.

El Gobierno, reconociendo el derecho de cada ciudadano a recibir de la Administración autonómica, servicios públicos en calidad y cantidad suficientes, establecerá de inmediato un programa permanente que verifique el nivel e intensidad en la prestación de cada uno de ellos.

Con esta iniciativa no nos proponemos abordar la reforma administrativa al modo tradicional, de una sola vez, y con medidas meramente estructurales. Por el contrario, se trata de operar un cambio integral, permanente y sistemático de la acción administrativa respecto de los ciudadanos, aplicando una nueva cultura administrativa en la cual el epicentro de todas las acciones de la Administración sea el Gobierno.

Este programa de calidad está primordialmente vinculado, además, con el objetivo de alcanzar la equidad de los servicios en todas las islas y en todos los municipios y por ello el Gobierno presentará al Parlamento, dentro de esta misma legislatura, un proyecto de ley de nivelación de equipamientos y servicios públicos.

Esta ley pretendería asegurar que un núcleo mínimo de prestaciones públicas sea igual, independientemente del lugar en que vivan los canarios en esta tierra.

Esta calidad de los servicios públicos tendrá cuatro principios básicos:

Primero, el derecho de los ciudadanos para ser informados de cómo funciona cada servicio en particular con precisión, así como las obligaciones de los servicios públicos responsables de los mismos.

Segundo, mejorar la eficacia y calidad del servicio público. Hay que informar, además, a los ciudadanos de la existencia y características del servicio, de los derechos de los usuarios y de los procedimientos y reclamaciones y quejas con respecto a los mismos.

Se informará, además, a través del portal del ciudadano de Canarias que proporcionará una relación interactiva entre ciudadano y Administración pública.

El objetivo de la calidad de los servicios requiere además la activa colaboración de los propios ciudadanos. Queremos desarrollar un programa que vertebré a la sociedad civil. Un programa en el cual en esa calidad de los servicios los ciudadanos formen parte del control de las administraciones públicas de esta Comunidad Autónoma. No puede existir, por un lado, la Administración como algo ajeno a que es una cosa que sirve a los ciudadanos.

Este programa también implicará a los propios funcionarios en los objetivos de calidad del servicio, requiriéndoles su mejor contribución y su constante perfeccionamiento, pero también motivándolos adecuadamente.

El programa tiene carácter permanente, por lo que está previsto que su desarrollo y aplicación continúe sin interrupción en las próximas legislaturas. Pero tendrán prioridad los servicios de sanidad, educación, asistenciales, transporte, justicia y los de administración general y atención al público.

No obstante, para la implantación de este programa de calidad y de los servicios públicos prevemos su arranque inmediato y urgente con los de atención sanitaria; así como la puesta en marcha y dinamización de las comisiones de participación hospitalaria y de los consejos correspondientes en cada área de salud, de tal manera que el Gobierno para conseguir la calidad sanitaria tratará de reformar la atención primaria para que garantice la atención y el seguimiento de los enfermos y no sólo de los enfermos. Además, reorientará la Atención Especializada potenciando alternativas al ingreso hospitalario y apoyo a la Primaria.

La reorganización político-administrativa de Canarias será el sexto punto.

El modelo de construcción de la Comunidad Autónoma aún no se ha culminado después de 18 años de Gobierno. Es preciso redefinir el marco competencial de la Comunidad Autónoma, de los cabildos insulares y de los ayuntamientos.

El Gobierno se propone articular la organización territorial de Canarias de manera definitiva, y para ello impulsaremos un pacto local a fin de que los municipios canarios asuman por delegación competencias de la Comunidad Autónoma o de los cabildos insulares. A tal fin, impulsaremos la modificación de la Ley del Gobierno y de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Ley de Régimen jurídico de las administraciones públicas de Canarias.

Estimularemos con incentivos efectivos la concertación intermunicipal para la prestación de los servicios comunes. Y propondremos de acuerdo con los municipios respectivos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife un marco legal específico para los ayuntamientos que son capitales de Canarias.

Séptimo punto: respeto a la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación social. Una sociedad tiene que sentirse libre; el Gobierno que pretendo formar garantizará el acceso de los grupos políticos y sociales a los medios públicos y respetará el pluralismo de la sociedad.

La televisión autonómica debe ser un instrumento para el fomento del pluralismo social, cultural y político de Canarias, además de fomentar la industria audiovisual con base en Canarias, y se buscará el acuerdo con las televisiones locales para la producción de programas.

Las ayudas y subvenciones que perciban los medios de comunicación deben objetivarse y otorgarse con publicidad. En todo caso, las ayudas habrán de tener como finalidad divulgar los valores, la cultura, la historia y las peculiaridades de nuestra tierra.

Modificaremos la Ley de Radiodifusión y Televisión Canaria para que el director general de la Radiotelevisión Canaria sea nombrado por el Parlamento.

Octavo punto: defensa del pluralismo político.

Uno de los primeros compromisos en la acción del Gobierno será la aprobación por la Cámara de una ley electoral canaria, que contribuya a la regeneración del sistema democrático canario, llevando al Parlamento la representación decidida por los ciudadanos.

Para cualquiera que quiera construir Canarias sobre bases sólidas y de futuro, está la necesidad de formular una ley electoral que acabe con la desproporcionada transitoriedad de la actual. El punto de partida para proceder a cualquier modificación debe ser, sin duda, los problemas que el actual sistema ha puesto en evidencia, sus déficits.

Sabemos, como ha dicho el profesor Hernández Bravo de Laguna –y se decía aquí esta mañana–, que no existen sistemas electorales neutros. Todos los sistemas electorales comportan efectos políticos y afectan cuantitativamente a la representación política.

No es conveniente para la salud democrática de un sistema político ni para su legitimidad que el sistema electoral se cuestione de forma permanente por los electores y por los medios de comunicación.

Resulta escasamente razonable y políticamente poco defendible, desde el punto de vista de la representación, que casi un 30% de electores de una circunscripción insular, hoy no estén sentados en este Parlamento y no tengan representación.

En todo caso, Señorías, no se puede fundar un sistema electoral desde la conveniencia política coyuntural, ni se puede utilizar el mismo para obligar a otros a establecer forzosas alianzas.

Una norma electoral debe ser expresión más fiel del pluralismo social y político de una comunidad, nos gusten o no nos gusten determinadas actitudes y propuestas políticas.

La actual fórmula electoral ha evidenciado una carencia de pluralismo en la representación de nuestro Parlamento, además de poner en evidencia un problema de proporcionalidad entre población y representación política.

En este debate, debemos trascender de lo que nos conviene a cada uno y buscar lo que interesa al sistema democrático. Creemos y hoy ofrecemos a esta Cámara la elaboración de una ley en la que se combine el acuerdo, el pluralismo y la proporcionalidad.

El acuerdo, actuando todos desde la generosidad, la necesidad de fijar unas reglas de juego en la que quepamos la mayoría amplia y con altura de miras. El pluralismo, que se traduce en la disminución de las barreras actuales, sin duda desproporcionadas e injustas. Y la proporcionalidad, que conlleva necesariamente el aumento del número de diputados, dentro de los límites que el Estatuto de Autonomía señala, equilibrando la representación política con

la población, tal como también ha expresado alguna otra agrupación en esta Cámara al presentar una iniciativa, me refiero a la Agrupación Herreña.

Además, la ley no tiene ni debe agotarse en las cuestiones descritas. Tienen cabida, sin duda, otras cuestiones necesarias para definir una ley ambiciosa y con contenidos que la hagan perdurable, como por ejemplo la disolución de la Cámara cuando se den determinados supuestos fácticos y temporales: ésta sería una magnífica ocasión.

Quisiera también hacer una reflexión sobre Canarias, sobre su identidad y su papel en el mundo. Nos parece fundamental hacer llegar a los ciudadanos y ciudadanas la idea que tenemos de Canarias, y a los señores y señoras diputadas.

Su carácter archipelágico, su alejamiento del territorio peninsular, su excepcional Régimen Económico Fiscal, su estatus especial en la Unión Europea, su tradicional internacionalización de su economía, ha dado lugar a que Canarias sea abierta y federal. Abierta, porque, desde el siglo XV, somos una tierra cosmopolita y hospitalaria. Y tenemos vocación de seguir siéndolo. No queremos ser ombligo de nada.

Federal, porque, superada con la Constitución de 1978 la concepción del Estado unitario, la de la España centralista, el mejor vehículo para vertebrar la España plural, la España de las autonomías, es la concepción federal del Estado, válido en su arquitectura básica para todos los territorios de España y garantizador de las políticas de cohesión social y territorial.

Apostamos por una Canarias integrada con Iberoamérica, conectada con África, una Canarias que juegue su rol en el concierto internacional.

El Gobierno seguirá de cerca y se implicará, desde su posición institucional, en la configuración futura de Europa. Participamos de la idea de que pronto Europa tenga su Constitución, en la que tengan cabida los Estados-nación, las nacionalidades y las regiones.

Defenderemos las resoluciones de este Parlamento y el tradicional consenso en asuntos europeos.

Seguiremos el desarrollo de la próxima Conferencia de Berlín sobre el futuro de la Unión, y exigiremos que en las delegaciones del Reino de España ante la Comisión Europea participen representantes canarios cuando se traten asuntos que afecten al régimen especial de las islas.

Ningún programa de gobierno que pretenda ser mínimamente realista en Canarias puede obviar la globalización y sus consecuencias en la vida económica, social y hasta política.

Nuestro programa de gobierno está muy ceñido a lo que viene sucediendo en nuestras islas, pero no ignora la realidad internacional.

La globalización no es un ejercicio para especular teóricamente, ni tampoco es una ropa para vestir un discurso. La globalización y sus consecuencias deben reforzar nuestras capacidades políticas e institucionales para gobernar económicamente a esta

Comunidad ante las presiones que desata esta nueva fase del capitalismo.

En esta tarea nos jugamos que Canarias sea una futura comunidad neocolonizada, o afirmarla con una personalidad que sea propia y valorada en el concierto mundial.

Canarias ha tenido una economía y es una sociedad que desde su conquista ha estado inserta en el despliegue internacionalizador del sistema. La globalización no es sino una profundización en esa etapa.

Canarias es una comunidad que forma parte de España, uno de los países miembros de la Unión Europea, y, por tanto, formamos parte de uno de los tres bloques que constituyen el primer mundo, y eso nos sitúa muy lejos de los problemas de aquellos que figuran en el segundo y en el tercer mundo.

Canarias tiene sectores que se consideran "globalizados", es decir, que están funcionando dentro de circuitos muy internacionalizados, como es el caso del turismo, el transporte, etcétera, y tenemos más de 86.000 empresas, que tienen conexiones a todos los niveles.

Somos un mercado donde opera un buen número de empresas multinacionales.

Resumiendo, buena parte de la red empresarial y de las actividades que son fundamentales en la estructura productiva canaria pertenecen al mundo de lo global.

Canarias dispone de un REF con una ZEC cuya orientación, cuyo signo, es la internacionalización, es la globalización.

El modelo canario, tal como está configurado, depende vitalmente del fuerte caudal que le viene de fuera, del tráfico comercial, del flujo de visitantes, de la gran fortaleza de nuestros puertos y aeropuertos, de ese tremendo alcance que en Canarias tiene la entrada de bienes, servicios, personas y capitales.

La sociedad canaria, tanto en costumbres como en valores, desde símbolos a comportamientos, en el modo de vida que representa lo globalizado, va ganando posiciones y dándole una fisonomía en la que los rasgos locales coexisten o ceden progresivamente terreno.

En conclusión, Canarias no es despreciable para las fuerzas de la globalización. Estuvo globalizada antes de la globalización. Pero el Gobierno debe velar por mantener un estatus propio en ese nuevo mundo. Y la cultura es uno de los elementos esenciales en la preservación de nuestra identidad. Eso significa darle una consideración de bien de carácter general al que deben acceder todos los ciudadanos, es necesario por tanto un incremento en la atención presupuestaria y la realización de un plan de infraestructuras culturales en toda Canarias.

En ese mundo globalizado, Canarias tiene la oportunidad de situarse en el grupo de cabeza de las regiones de una España y una Europa desarrollados.

Habremos de hacer compatible y complementaria, la cohesión social, con la competitividad de la

economía, internacionalizando la economía y las empresas canarias. Y sobre esto me voy a permitir algunas notas sobre la situación económica y cómo nosotros creemos que se debe afrontar.

Responder a ese reto en el momento presente significa, como advertía hace unos pocos días el presidente del Consejo Económico y Social, que hay que impedir que el impacto de una crisis cada vez más evidente haga efectos en Canarias. Y para eso es necesario marcar una estrategia anticíclica, fundada en un incremento de la inversión pública, que se convierta en el motor de la demanda interna en el archipiélago, en la movilización de todas las posibilidades y potencialidades de la Reserva de Inversiones Canaria. En la diversificación económica y en la adopción de reformas estructurales y sectoriales que corrijan defectos de nuestro sistema económico y abra nuevas posibilidades.

Canarias debe plantearse como objetivo en los próximos años consolidar una tendencia de crecimiento económico que siga situándose al menos entre 0'5 puntos y 1 punto por encima de la media española y europea, consolidando la convergencia de la economía de Canarias, de su renta y de la situación social de la región con los de la Unión Europea.

La conjunción de una situación cada día más nítida de crisis internacional, con determinadas medidas que atenúan nuestra perspectiva de crecimiento a corto plazo como la moratoria turística y comercial, esta última necesariamente urgente, y con unos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma restrictivos, nos pueden encaminar hacia un ciclo recesivo similar al que se produjo en el período 89-93, con el peligro de que la caída de la demanda, del consumo y de la inversión disparen las tasas de desempleo hasta niveles próximos al 20%. Para eso hace falta un marco económico adecuado.

Desde hace varios lustros el compromiso central de los socialistas ha sido el establecimiento de un marco económico adecuado, capaz de generar empleo estable y que acabara con el volumen de paro que ha sido y es el principal problema de nuestra Comunidad Autónoma. Para eso se creó el Régimen Económico y Fiscal, colocándolos al servicio de una estrategia, esos instrumentos, que tenga el empleo como objetivo central.

Entrado el siglo XXI, no se trata ahora de discutir si estamos a favor o en contra del mercado, ni de valorar la intervención pública sólo en términos cuantitativos. Queremos un mercado eficiente junto a un gobierno ágil y capaz, que esté comprometido con el bienestar social.

Queremos una economía sólida con un referente solidario, el empleo. Para ello definiremos instrumentos y objetivos como:

Primero, establecer un marco estable de subvenciones, estable, de subvenciones y ayudas que permita a las empresas una planificación a medio y a largo plazo.

Segundo, promover la economía social en sus diversas vertientes.

Tercero, establecer una política estructural para la empresa canaria.

Cuarto, la dinamización real de las vinculaciones económicas de las islas entre sí. Fortalecer un mercado interior convergente.

Quinto, el Gobierno habrá de impulsar y fomentar la colaboración, las uniones y fusiones de empresas para ganar en capacidad competitiva e incidencia en los mercados exteriores.

Además, en la lucha a favor del empleo, plantearemos el debate sobre la reducción de la jornada laboral con los agentes económicos y sociales.

Abordaremos la evaluación y revisión a fondo del Plan Integral de Empleo de Canarias, transformándolo, de acuerdo con sindicatos, empresarios, municipios y agentes sociales, en un verdadero plan de empleo.

Para aquellos desempleados de más de seis meses, las estructuras de empleo deben diseñar un plan individual.

Y en forma similar al enfoque escandinavo, los desempleados de larga duración serán recibidos por las empresas y las administraciones durante un período limitado.

Tal y como permiten las Directrices de las Ayudas de Estado de Finalidad Regional, plantearemos la posibilidad de que, hasta el 50% de los fondos aplicados a la Reserva de Inversiones, puedan ser materializados en la cobertura del 65% del costo total de nuevos puestos de trabajo que las empresas creen en Canarias, por un período de 2 años para cada contrato. Tal medida, por la importancia de los fondos que es capaz de movilizar, podría permitirnos, al término de la próxima legislatura, estar en la media de paro de la Unión Europea.

Para consolidar el crecimiento económico hace falta, por tanto, una estrategia anticíclica y de diversificación.

Se trata de afirmar nuestra vocación de ser un territorio productivo, frente a aquellos que quieren que seamos un territorio subsidiado.

Consolidar una tendencia de crecimiento, como he dicho, entre 0'5 y 1 punto. Y eso comporta situar nuestra tasa de crecimiento para los próximos años en el entorno del 3%.

Este planteamiento difiere sustancialmente del efectuado por el Gobierno en el último debate del estado de Canarias. En efecto, se situaban las previsiones para el año 2002 en cuanto al crecimiento del PIB, del Producto Interior Bruto, en un 2 punto 2 % para la Unión Europea, 2,9 para la economía española, y para Canarias entre 2,2 y 2,5. ¿Tal planteamiento a dónde nos lleva? Interrumpir la senda de convergencia de la economía de Canarias, de su riqueza, con la Unión Europea y con el resto del Estado, lleva, consecuentemente, a un incremento del empleo y a un empobrecimiento de nuestra población.

Por tanto, ante esta situación compleja, es cuando el Gobierno de Canarias tiene que afinar en su política económica y en su política presupuestaria, para responder al escenario de las dificultades internacionales; la bonanza económica de la que ha disfrutado la economía internacional y las islas en los últimos seis años desgraciadamente todo parece indicar que ha concluido. Por tanto, es ahora cuando hay que afinar.

¿Es posible esa estrategia anticíclica? ¿Es posible lo que nosotros proponemos? Creemos que sí. Creemos que si ponemos en marcha los incentivos financieros y fiscales de aplicación en Canarias y consolidándolos y extendiéndolos a nuevas posibilidades, tanto desde una perspectiva nacional como europea, orientándolos a la potenciación de la actividad económica, a la inversión, y a la creación de nuevas empresas; y se debe considerar su aplicación directa también a la creación de empleo, como ya he dicho anteriormente.

En esa línea, la Reserva de Inversiones debe ampliar sus posibilidades de materialización.

La Zona Especial Canaria debe extender y hacer más agresiva su estrategia de promoción. Se debe culminar con urgencia las dotaciones de las zonas de ubicación de las empresas industriales y comerciales, e iniciar con antelación suficiente, y cuando toque, la clarificación de las expectativas empresariales, las negociaciones orientadas a la prórroga de su ámbito temporal.

La estrategia de desarrollo sostenible debe ser coordinada con los objetivos de crecimiento económico y respuesta anticíclica.

Y eso significa que hay que poner en marcha un gran programa de rehabilitación y reconversión de la planta hotelera, vieja, en la cual tiene que tener un papel activo la Reserva de Inversiones de Canarias.

Eso significa que los nuevos recursos turísticos, los nuevos yacimientos o los nuevos crecimientos turísticos, tienen que orientarse hacia el ocio y hacia los llamados planes *resort*.

Avanzar hacia la equiparación de nuestras infraestructuras y equipamientos sociales con la media comunitaria, racionalizando su programación a través de los planes sectoriales y Plan Director de Infraestructuras.

Establecer una estrategia además de lucha contra la inflación y de incentivación del consumo privado. Para eso hay que evaluar de manera permanente el funcionamiento del REA. Disminuir los costes del transporte interinsular y con el territorio comunitario. Articular el mercado alimentario, incrementando el papel de mecanismos reguladores como es Mercocanarias. Mantener la actividad vigilante sobre el precio del crudo y la posibilidad de bajar su fiscalidad, si el crudo llegara a subir, en el sentido de abaratar y provocar el efecto antiinflacionista. Apoyo decidido a los nuevos sectores económicos ligados a la sociedad de la información. Y potenciación

de Canarias como centro europeo de negocios, planteamiento del plan África y apoyo decidido a la internacionalización de nuestras empresas. A tal fin, se utilizará como plataforma la ZEC. El consejo asesor para la promoción del comercio con África occidental, que está regulado en nuestro artículo 18 de nuestro REF, deberá convertirse en un órgano ejecutivo.

Con respecto a los asuntos europeos, Señorías, creemos que el AIEM orientado a la protección de la producción local, agrícola e industrial, debe entrar en vigor a partir del 1 de enero de 2002, y para ello, tanto el reglamento comunitario que autoriza su creación como la ley nacional que lo desarrolla, deben estar aprobados antes de final de año.

Se culminará el desarrollo del nuevo Poseican agrícola, coordinando adecuadamente REA con producción local.

Las suspensiones arancelarias a los productos industriales y pesqueros deben entrar en vigor el 1 de enero de 2002, teniendo especial cuidado con todo lo relacionado con una industria como la pesca que aquí se la juega.

El programa Interreg III debe culminar su aprobación en enero de 2002 e interponerse en la estrategia de cooperación y desarrollo comercial con África.

Ante los riesgos que pueden comportar para Canarias se debe comenzar a elaborar papeles y posiciones sobre la reforma de la Política Agrícola Comunitaria, que se acometerá en el año 2003.

En relación con el plátano se debe garantizar que cualquier otra modificación de la OCM de esta fruta debe dejarse claro en la Unión Europea que puede producir consecuencias desastrosas en la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

En el ámbito de las ayudas de Estado, deberá garantizarse un marco suficiente para integrar los incentivos del REF, y específicamente la Reserva de Inversiones de Canarias, e igualmente se deberá garantizar una aplicación preferente de los fondos estructurales y de cohesión a partir del año 2006.

Señorías, todo un bloque de medidas económicas que no tienen otro objetivo que conseguir el desarrollo, y desde el desarrollo conseguir la equidad y la inserción social.

El viejo dilema entre eficiencia y equidad, razonablemente resuelto por los Estados desarrollados desde hace un par de décadas, y que permitió compatibilizar altas tasas de crecimiento económico con elevados niveles de desarrollo, de progreso y de cohesión social, está cuestionado por el mercado en la sociedad global. La eficacia le está pasando factura a la equidad, rompiendo en cierta forma las bases del consenso histórico, provocando la pérdida de su legitimidad social, y generando respuestas de ruptura social, el crecimiento económico, como hemos tenido oportunidad de observar en nuestra Comunidad y en otras durante esta década, no resuelve ni resolverá por sí sólo, la marginación y la exclusión de una parte del cuerpo social. Hoy somos, colectivamente, más ricos

que ayer, pero algunos sectores de la población han mejorado más y más rápido que otros, aumentando las desigualdades. La Unión Europea lo ha definido, con claridad, que para promover la inclusión social hay que invertir en las personas, y para ello sólo cabe integrar en la lucha contra la exclusión las políticas de empleo, educación, formación, sanidad y vivienda.

En suma, defendemos un cambio, otra perspectiva, una regeneración de la concepción de las políticas sociales como inversión, como políticas activas, que generan actitudes positivas, y que integran a los excluidos, no son las políticas sociales aquellas que se limitan a dar sólo cobertura ante los riesgos de la marginación.

Los desafíos de estos comienzos de siglo son: preparar la transición a una economía basada en la sociedad de la información, modernizar el modelo, el modelo de políticas sociales, mediante la inversión en recursos humanos y la lucha contra la exclusión social.

Debemos ofrecer a cada desempleado o desempleada en situación de riesgo o de exclusión una nueva oportunidad, para el empleo, la formación y la inserción social, ¿cuáles son los factores de riesgo, las causas que provocan que casi un tercio de la sociedad canaria tengan problemas de integración, o dificultades para terminar cada mes con una mínima dignidad?

Primero, el primero de esos problemas se forja en la familia y en la escuela, la desestructuración familiar y el absentismo escolar conducen al abandono o el fracaso en las escuelas, y lleva directamente a las dificultades de inserción o a la precariedad laboral, y en muchos casos a la marginación social. Es decisivo evitar los problemas en el ámbito familiar y escolar; por eso las políticas preventivas, de seguimiento, deben ser especialmente necesarias.

La política de menores, como está planteada, está conllevando un fracaso especial de nuestra sociedad, es necesario una eficaz aplicación de la Ley Penal del Menor; el exceso de población escolar en algunas zonas frente a otras, hace necesario un plan de choque, pues el exceso de alumnos provoca conflictos y tensiones, la reintegración a la enseñanza y en la preparación para el empleo de los escolares que no se adaptan al sistema escolar, serán metas prioritarias.

El segundo elemento lo constituye un complejo entramado, que va desde las habilidades sociales básicas, la capacidad para el empleo, y una formación o capacitación profesional en condiciones adecuadas.

El tercero señala un grave problema, ya que a veces el empleo no basta, y está directamente relacionado con el mercado laboral, pues la precariedad y la rotación en los contratos, los salarios por debajo de la media, junto a unos precios por encima, y las dificultades de acceso a la vivienda, nos indican la necesidad de un IV Plan de Viviendas Sociales, que reduzca al 50% las peticiones actuales.

Las mujeres solas o separadas que mantienen núcleos familiares, son las más golpeadas por estas situaciones.

Las situaciones señaladas cuestionan un esquema simplista de la movilidad laboral, ya que para las personas que viven los problemas descritos la movilidad es casi un imposible.

En cuarto lugar, las personas mayores, los desempleados de larga duración y los discapacitados. No quiero ni pretendo descalificar lo hecho, no es mi intención desear comenzar de cero, pero es necesario que abramos, entre todos, agentes sociales, institucionales y organizaciones no gubernamentales, un nuevo contrato social. En Canarias, eso significa que la convergencia con la media española y europea, además de nominal tiene que ser real.

El Gobierno debe reforzar la coordinación institucional y desplegar una gran iniciativa institucional y social de amplio calado, amparada en una importante financiación pública y privada, derivada esta última de un pacto con el sistema financiero, mediante el cual éste proporciona créditos y préstamos para determinadas actuaciones de carácter social, con la garantía de la Administración.

Las grandes metas del citado proyecto de iniciativa social e institucional, del nuevo contrato social, serían las siguientes.

Primero, combatir de forma decidida el fracaso escolar y sus causas; segundo, generar itinerarios formativos personalizados, que superen las dicotomías actuales y las parcelas de responsabilidad de las diferentes consejerías; tercero, actuar de forma conjunta con los agentes sociales sobre nuestro mercado laboral y sobre nuestros tipos de contratos; cuarto, las acciones de inclusión social deben combinar actuaciones en programas sociosanitarios, establecer rentas básicas de acuerdo con la realidad de las personas, y establecer políticas de acompañamiento complementarias en materia de vivienda, seguridad, sanidad, etc. Los menores, su protección e inserción, serán prioritarios en este nuevo contrato social, y los discapacitados deben incluirse en las acciones generales y en acciones específicas. Quinto, prestar especial atención y esfuerzos a la situación de las mujeres, desempleadas, en familias monoparentales, en situaciones de marginalidad social; sexto, Canarias debe demandar la más amplia solidaridad estatal y europea con las situaciones de inmigración ilegal que crean marginalidad, además de medidas de control estrictas en puertos y aeropuertos, donde se debe producir una inversión de protección homologable a las realizadas en otros lugares del Estado; séptimo, el Gobierno comparecerá semestralmente en el Parlamento para informar sobre las actuaciones con respecto a nuestros emigrantes en América y buscará el acuerdo con todas las fuerzas a los efectos de realizar un programa de ayuda, dentro de la lucha contra la exclusión social, que goce del más amplio apoyo y control político; octavo, el Gobierno establecerá una nueva política para la familia, potenciando

escuelas infantiles y servicios complementarios para la infancia; se potenciará la ampliación de horario de apertura de los centros escolares, con un plan de actividades no lectivas, incluso fuera de calendario escolar, y se estudiarán ayudas a las familias en función de los hijos y la renta familiar.

Otro elemento, y eje clave de esta política, serán las nuevas tecnologías. Los avances en nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones serán claves en la acción del Gobierno, y las desarrollaremos en tres ejes fundamentales. Primero, la oferta equilibrada y global de servicios públicos en red por parte de los poderes públicos canarios; segundo, el aumento y consolidación de la cultura tecnológica de las ciudadanas y ciudadanos, a través de la regulación de descuentos en el IRPF, tramo autonómico, para la adquisición de ordenadores y el acceso a las redes de alta velocidad, en las cuales no ofrecemos tampoco más novedad que la que ya hacen otras comunidades autónomas; los colegios e institutos de enseñanza media serán también núcleos clave en la política de educación tecnológica; el apoyo a las iniciativas de las *pymes* en relación con el comercio electrónico, una política de innovación tecnológica empresarial, donde se dé una mayor integración del trinomio universidad-administración y empresa; política científica y de investigación más desarrollo donde acometeremos la reordenación del disperso panorama de la investigación científica en Canarias para evitar el despilfarro financiero y el descontrol de resultados, se coordinará desde la Oficina Canaria de I+D toda la política científica regional, readscribiendo a dicha Oficina los institutos de investigación de la Comunidad Autónoma.

El quinto eje sería la llamada sostenibilidad. Nuestro objetivo para Canarias no es otro que el de conducirnos por la senda de los principios de la sociedad sostenible. Creemos que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. En este sentido, me dispongo a procurar el máximo consenso para la implantación de las políticas que garanticen el derecho ciudadano a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

El impulso de políticas activas de desarrollo sostenible lo entendemos como ejercicio de responsabilidad de quienes nos comprometemos con el presente y futuro de los canarios en aras de mejorar su calidad de vida. Por ello, nuestro horizonte más firme es crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los canarios de forma duradera.

El incremento de la calidad de vida de los canarios depende también de la estabilización de la población humana y el consumo de recursos. Por ello, mi gobierno se propone fomentar las políticas de moderación en el crecimiento demográfico y en el de número de plazas alojativas turísticas.

Definimos desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer

la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. Acometer un proyecto de desarrollo sostenible exige enunciar con nitidez la caracterización de la situación de la que partimos. Partimos en Canarias de una situación de escasos recursos naturales, elevada población, fortísima dependencia de su economía del sector servicios.

En los espacios naturales, a raíz de constituirse Canarias como comunidad autónoma, una de las prioridades de los poderes públicos fue la protección de los mismos. La declaración de 145 espacios naturales protegidos que abarcan más de 300.000 hectáreas, que representan el 44'4% de nuestro territorio terrestre, configura a Canarias como la comunidad española en la que la biodiversidad tiene una mayor relevancia.

Es necesario preservar esta riqueza de biodiversidad tan espectacular. Los canarios de hoy tenemos que ser eficaces administradores de un patrimonio natural que preserve los mismos, y que preserve los mismos en las mejores condiciones posibles.

Abordada, con éxito, la etapa de protección de los espacios naturales de Canarias con mayores valores ambientales, debemos afrontar globalmente las distintas islas como ecosistemas, desde el medio ambiente urbano al rural, desde la preservación de los valores culturales a los naturales, etcétera.

Con respecto a la población es fundamental el análisis demográfico para el diseño de las políticas tendentes a su desarrollo sostenible, por lo reducido de los recursos naturales y la fragilidad de nuestros ecosistemas, seguimos siendo una comunidad demográficamente muy activa. Durante los últimos 15 años, el ritmo de crecimiento poblacional de Canarias ha sido el más alto de España.

Canarias acumula su población en el tramo de 15 a 45 años, que presionan fuertemente sobre el mercado laboral, la vivienda, las infraestructuras y la educación. Se traduce, por tanto, en un incremento de presión sobre todas esas acciones del Gobierno. En los últimos cinco años, en cambio, el crecimiento demográfico en Canarias se ha atemperado; pero, cuando Canarias ha logrado moderar su tasa de crecimiento, debe afrontar altos niveles de inmigración que dificultan la sostenibilidad de su desarrollo.

En ecosistemas tan frágiles como el de Canarias, cuando la inmigración se produce en grandes proporciones, las exigencias del desarrollo sostenible no pueden ser obviadas.

Otro de nuestros grandes estrangulamientos ha sido el suelo. Con el desarrollo turístico, cambió la mentalidad de algunos sectores sociales que creyeron que el negocio estaba en el propio suelo y no estaba en la actividad sobre el mismo. Ese desarrollo turístico no trajo consigo el florecimiento de un sector empresarial que liderara la nueva actividad.

Yo creo que no es, en modo alguno, temerario en una tierra como la nuestra dedicar parte de nuestro suelo a la industria turística, lo que sí es temerario

es que la titularidad de esas empresas mayoritariamente están en manos de personas que no tienen su cabeza ni sus capitales en Canarias.

Quería hablar concretamente ahora, Señorías, del turismo, que es una parte de la sostenibilidad porque, cuando algunos hablan de sostenibilidad, la identifican sólo con el turismo o la moratoria: para nosotros es todo lo dicho y más.

Creemos que estamos en una situación de equilibrio aparente, por la adopción de modelos de desarrollo económico basados en el sector servicio. La participación del turismo en el Producto Interior Bruto, es de tal magnitud que exige que los poderes públicos asuman, sin dilación, el gobierno del territorio insular basado en los principios de la sociedad sostenible. La llamada moratoria puede manipularse desde los sectores especulativos, dando la impresión de que se busca el freno en el incremento de la oferta a favor de los ya instalados. O puede sufrir la presión de los especuladores ante una posible transitoria presión sobre el mercado debido a la situación internacional. Insistimos en que los recursos naturales de Canarias, salvo su magnífico clima, son escasos.

Creemos que las Directrices de Ordenación de Canarias constituyen el instrumento de planeamiento político del Gobierno de Canarias y tienen como objeto central articular las actuaciones tendentes a garantizar el desarrollo sostenible de Canarias. En estos momentos están en trámite de información las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. Tengan la seguridad, Señorías, que si cuento con la mayoría de esta Cámara, me propongo partir del trabajo ya efectuado e impulsar un amplio consenso político y social a favor de las directrices generales como instrumento básico para el desarrollo sostenible.

El Gobierno aprobará los planes insulares de ordenación que, en tanto instrumentos de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanístico de la isla, que concreten un modelo de organización y utilización del territorio que garantice su desarrollo sostenible.

Todos los planes insulares deberán establecer límites de ámbito insular a la autorización de nuevos alojamientos turísticos dentro de un modelo insular equilibrado.

Remitiremos al Parlamento, en el primer semestre del año 2002, el proyecto de ley de Protección de la Vida Silvestre en Canarias. Creemos que prevenir el daño al ambiente es el mejor método de protección ecológica. A estos efectos, en el primer semestre del año 2002, el Gobierno también remitirá una ley de Prevención de Impactos Ambientales negativos, de acuerdo con la nueva normativa estatal europea.

Los temas que he desarrollado, Señorías, abarcan los aspectos más importantes de la acción del gobierno.

Hay programa, pero es que todos los partidos tienen programas. La simpleza esa de decir "no hay

programas"; todos los partidos tienen programa. Después gustarán más o menos los programas, pero aquí hay un programa, y este programa es el necesario para abordar la situación política por la que atraviesa Canarias. Un programa con ocho puntos para la regeneración política y cinco ejes de actuación socioeconómica sobre los que se ha de construir la acción de todo el Gobierno.

El Gobierno buscará el diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales, todo lo que se pueda pactar no tiene por qué quedar al enfrentamiento.

La autoridad del Gobierno de Canarias se ha de fundamentar en un profundo respeto a los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, a la sociedad civil, al Parlamento, a las islas y al poder local.

Queremos un Gobierno unido, que impulse la unidad de Canarias y que al mismo tiempo respete y cuide la singularidad de cada isla.

Aceptamos que un gobierno pueda equivocarse, pero que al mismo tiempo tenga la humildad de saber rectificar. Un gobierno que acepte que la razón nunca se tiene toda.

Lo que nosotros hemos dicho hoy en esta Cámara coincidirá mañana con lo que votaremos. Muchos diputados en los pasillos dicen: "así no podemos seguir". Mañana veremos si lo que dicen coincide con lo que votan.

Estamos también convencidos de que el programa de gobierno que hoy he presentado en este Parlamento es el más conveniente.

Me permito pedir el voto de sus Señorías, de todos aquellos y aquellas que crean que Canarias necesita un cambio de rumbo.

Apelo a quienes con altura de miras, pensando y actuando por nuestra tierra quieran participar en un proyecto regeneracionista, abierto, participativo, plural y transparente. Un proyecto que ya ha triunfado en la sociedad civil canaria y que ahora depende de ustedes, Señorías.

Estoy convencido de que si la Cámara no apoya este programa, de nuevo se provocará un divorcio entre el Parlamento y ciudadanos, que se ajustará en las próximas elecciones.

Canarias, Señorías, es un gran pueblo, Canarias se merece un gran cambio.

Gracias, Presidente.

El Señor PRESIDENTE: De acuerdo con la ordenación del debate prevista, vamos a suspender la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

Se suspende la sesión. Buenas tardes, Señorías.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.)



